

NUESTRA PRAXIS

Revista de investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica



**DOSSIER:
CRISIS ESTRUCTURAL Y LUCHA DE CLASES:
TRABAJO, CAPITAL Y ESTADO
EN EL SIGLO XXI**

**COORDINADORA:
BLANCA ESTELA MELGARITO ROCHA**



NUESTRA PRAXIS

Nuestrapaxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica, Año 4, Número 8, enero-junio.
ISBN: 2594-2727



NUESTRA PRAXIS

DOI <https://doi.org/10.52729/npricj.v4i8>

Asociación Nuestroamericana de Estudios
Interdisciplinarios en Crítica Jurídica
Página web: www.aneicj.org

Editora del número: Blanca Estela Melgarito Rocha
Diseño: Gerardo García Arballo
Revisión de la edición: Daniel Sandoval Cervantes
Portada: Blanca Estela Melgarito (Fotografía y diseño)

Se permite la reproducción del contenido de esta revista citando
la fuentes.

Nuestrapaxis. Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica, Año 4, Número 8, enero-junio 2021, es una publicación semestral editada por la Asociación Nuestroamericana de Estudios Interdisciplinarios de la Crítica Jurídica. Calle Av. Plutarco Elías Calles #1210 • Fovissste Chamizal • Ciudad Juárez, Chihuahua, México • C.P. 32310, <https://aneicj.org/> Editor responsable: Alma Guadalupe Melgarito Rocha. Reservas de difusión vía red de cómputo 04-2018-070318545700-203, No. ISSN: 2594-2727. Responsable de la última actualización de este número, Unidad de Informática Daniel Sandoval Cervantes, calle Av. Plutarco Elías Calles #1210, Fovissste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, CP. 32310. Fecha de última modificación: 14 de diciembre de 2018.

NUESTRA PRAXIS

Revista de Investigación Interdisciplinaria y Crítica Jurídica



¿Quiénes somos?

Nuestrapaxis. Revista de investigación interdisciplinaria y Crítica Jurídica, tiene como objetivo la construcción de un espacio para la investigación académica y la reflexión política en torno a temas relacionados con la realidad latinoamericana, así como constituirse en una herramienta para la vinculación académica entre personas con objetivos afines. En este sentido, su finalidad es la difusión, producción y diálogo del Pensamiento Crítico y la Crítica Jurídica en y desde la América Nuestra.

Temática y alcance

La revista tiene como objetivo articular, difundir y fortalecer el pensamiento crítico en torno a las problemáticas sociales de México, América Latina y el mundo. En este sentido, recibe trabajos producto de investigaciones originales de una pluralidad de disciplinas como la sociología, la ciencia política, la filosofía económica y la crítica jurídica, por mencionar algunas, de manera no limitativa.

Este espacio está dirigido no sólo a investigadores, profesores y estudiantes de pregrado y posgrado, sino también a otros sujetos invisibilizados por las prácticas académicas dominantes así como movimientos sociales y otras organizaciones, con el objetivo de promover un espacio de articulación entre éstos.

Si bien la publicación tiene como finalidad impulsar el pensamiento y la acción críticos desde y para América Latina, la revista acepta también trabajos centrados en otros países o regiones que estén elaborados desde una aproximación crítica con el objetivo de difundir y visualizar la complejidad de lo global que igualmente atañe a lo regional.

Los trabajos recibidos para su consideración dentro de la publicación son inéditos y, para ser recibidos, no deberán estar en proceso de dictaminación o de publicación en otras revistas o libros.

La publicación de cada número tiene una periodicidad semestral.

REGLAMENTO DE PUBLICACIÓN

a. REVISIÓN EDITORIAL

Todos los trabajos recibidos serán revisados por el Consejo Editorial para determinar si cumplen con las normas editoriales de la revista. En caso de ser así, se procederá a la revisión por partes; en caso contrario, serán devueltos al autor o la autora para su corrección. De la misma ma-

nera en el Consejo Editorial podrá determinar si el trabajo se ajusta o no a la temática de la revista y, en caso de no ajustarse, rechazarlo. En caso de que esto ocurra, se le comunicará al autor o la autora.

Consejo Editorial

El Consejo Editorial está conformado por connotados académicos/as:

Alma Melgarito

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)

Aníbal D'Auria

(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Blanca Estela Melgarito

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Carlos Marés

(Universidad Pontificia Católica de Paraná, Brasil)

Carlos María Cárcova

(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Cynthia Salazar Nieves

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Daniel Cieza

(Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Daniel Sandoval Cervantes

(Universidad Autónoma Metropolitana unidad Cuajimalpa, México)

Esteban Rodríguez (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Horacio Cerutti Guldberg

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Jaime Osorio

(Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México)

Juan-Ramón Capella

(Universidad de Barcelona)

Luis Tapia

(Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

María Guadalupe Velasco Hernández

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Marina Almeida

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Oscar Correas

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Thelma Pineda García

(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Salo de Carvalho

b. PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Una vez que el Consejo Editorial haya determinado que los trabajos cumplen con las normas editoriales, serán sometidos a un proceso de evaluación a doble ciego por parte de dos especialistas del Consejo Académico. Para ser publicado, el trabajo deberá tener dos votos favorables.

En caso de que una de las evaluaciones sea no aprobatoria y otra aprobatoria, el trabajo será remitido a un tercer árbitro. Si el trabajo recibe una aprobación con modificaciones menores o formales, será enviado al autor o la autora para su consideración, siendo el consejo editorial quien determine el cumplimiento, dando vista a la persona que ha emitido la evaluación. En caso de que el trabajo sea aprobado con la condición necesaria de realizar modificaciones estructurales o profundas, los cambios realizados por el autor o la autora serán remitidos a la persona que realizó la evaluación para su consideración.

Consejo Académico está conformado de la siguiente manera:

Adoración Guamán Hernández
(Universidad de Valencia, España)
Alex Díaz
(Universidad Bolivariana, Venezuela)
Alfredo Velarde
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
César de Rosas Ramírez
(Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México)
Claudio Albertani
(Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México)
Claudia Mosquera Rosero-Labbé
(Universidad Nacional de Colombia)
Danielle Ouro Mammed
(Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil)
David Barrios Rodríguez
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
David Gomez Arredondo
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Diana Fuentes
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Edur Velasco Arregui
(Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco)
Elina Ibarra
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Ernesto Serna
(Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, México)
Francisco Vertiz
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Freddy Ordóñez
(Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos-ILSA, Colombia)
Giovanni Alves
(Universidade Estadual Paulista, Brasil)

José Orler
(Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
José Ramón Fabelo Corzo
(Instituto de Filosofía de La Habana, Cuba)
José Walter Mondelo García
(Universidad del Oriente, Cuba)
Juan Balerdi
(Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Julio Antonio Fernández
(Universidad de la Habana, Cuba)
Julio César Guanche
(Universidad de la Habana, Cuba)
Julio Moreira da Silveira (Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil)
Liana Amim Lima da Silva (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
Luis Ernesto Orozco Torres (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)
Manuel Munhoz Caleiro
(Universidade Estadual de Mato Grosso, Brasil))
María Cristina Vidotte
(Universidad Federal de Goias)
María del Pilar Gonzales Barreda
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Mariana López de la Vega
(Universidad Nacional Autónoma México, México)
Miguel Romero Griego
(Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía, A.C, México)
Napoleón Conde Gaxiola
(Instituto Politécnica Nacional, México)
Ramiro Ávila Santamarina
(Universidad Andina Simón Bolívar-Quito, Ecuador)
Raúl Ornelas Bernal
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Ricardo Prestes
(Universidad Federal de Paraná, Brasil)
Ricardo Antunes
(Universidad de Campinas, Brasil)
Rosembert Ariza
(Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
S. GonzaloHerrera Revelo
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Sofia Lchimba
(Universidad Nacional Autónoma de México)
Salomon Augusto Sanchez Sandoval
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Sandra Escutia Díaz
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Silvio Luiz de Almeida
(Universidade Presbiteriana Mackenzie, Brasil)
Sergio Martín Tapia Arguello
(Universidad de Coimbra, Portugal)
Victor Romero Escalante
(Universidad Nacional Autónoma de México, México)

c. PERIODICIDAD

La revista es una publicación semestral. El primer periodo de publicación comprende los meses de febrero a agosto de cada año, el segundo periodo corresponde a los meses de septiembre a febrero.

Periodo	Fecha de recepción de trabajos	Fecha de dictaminación	Fecha de publicación
Enero-Junio	Último día de Julio	Agosto-Septiembre	Último día de Diciembre
Julio-Diciembre	Último día de Enero	Febrero-Marzo	Último día de Junio

d. SECCIONES DE LA REVISTA

Las personas pueden remitir sus propuestas para las siguientes secciones:

1. Artículos de investigación

Son aquellos trabajos inéditos producto de una investigación original, en torno a los temas y el alcance de la publicación. Cada artículo o ensayo deberá estar debidamente citado así como acompañado de la selección bibliográfica empleada para su elaboración. La extensión máxima en esta modalidad será de 30 cuartillas, a espacio doble, tipo de fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

2. Reseñas críticas

Son aquellos trabajos de comentarios críticos sobre libros publicados dentro de los dos años anteriores, o bien, un comentario original y novedoso en torno a obras de trascendencia para el pensamiento crítico y la crítica jurídica. No es necesario que las reseñas sean producto de una investigación original, tampoco que incluyan una sección de bibliografía o referencias en la parte final, pero sí deben indicar todos los datos bibliográficos que permitan identificar el libro que se reseña. La extensión máxima para estas participaciones será 5 cuartillas, a espacio doble, tipo de fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

3. Entrevistas

Entrevistas realizadas a personas (especialistas o integrantes de movimientos u organizaciones sociales) en torno a temas que sean de importancia para los alcances y temática de la revista. La extensión máxima para estas participaciones será de 15 cuartillas, a espacio doble, tipo de fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

4. Nuestra praxis en movimiento

Denuncias, informes, pronunciamientos, descripciones de casos que involucran la lucha y resistencia por la emancipación de los pueblos de Nuestramérica. La extensión para estas participaciones deberá ser menor a 15 cuartillas, con interlineado a espacio doble, tipo de fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

5. Nuestra Praxis Literaria

Escritos dedicados a presentar poemas, cuentos y otras formas de expresión artística-literaria que reflejen un pensamiento crítico en torno a la sociedad y el derecho. Los trabajos enviados a esta sección no serán sometidos al proceso de dictaminación a doble ciego, pero sí a la aprobación por parte del Consejo Editorial. La extensión máxima para estas participaciones será de 15 cuartillas, a espacio doble, tipo de fuente Times New Roman o Arial, tamaño 12.

6. Nuestra Praxis Gráfica

Fotografías, caricaturas y dibujos o cualquier otro elemento gráfico que muestre de manera innovadora una mirada crítica sobre nuestra realidad regional. Los trabajos para esta sección deben enviarse en una resolución de 300 o 600 dpi. No serán sometidos a proceso de dictaminación a doble ciego, pero sí a la aprobación del Consejo Editorial.

e. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se enviarán en archivo electrónico a la siguiente dirección electrónica: nuestrapraxis.aneicj@gmail.com.

Requisitos para los trabajos enviados a las secciones de artículos de investigación, reseñas críticas y entrevistas:

a. Son lenguas oficiales de la revista: el español y el portugués.

b. Todos los artículos de investigación deben contener, en español o portugués y en inglés: 1. Título; 2. Resumen de hasta 300 palabras; 3. Cinco palabras claves.

c. Todos los artículos de investigación deben contener una sección de introducción y una de conclusiones o puntos finales.

d. Los subtítulos se ordenarán con numeración arábiga y sucesiva (1, 1.1, 1.1.1; 2.1., 2.2.).

e. La extensión para los artículos de investigación será: máxima de 30 cuartillas (incluyendo bibliografía), mínima 15, con interlineado a doble espacio, con fuente Times New Roman o Arial tamaño 12.

Para las reseñas la extensión máxima será de 5 cuartillas y para las entrevistas de 15 cuartillas con las mismas características.

f. Los trabajos se enviarán en archivo electrónico, en formato WORD, sin atributos (tabuladores, formato).

g. En archivo aparte se enviarán los siguientes datos del autor o la autora: 1. Nombre; 2. Institución u organización de procedencia; 3. Dirección de correo electrónico; 4. Síntesis curricular; 5. Líneas de investigación.

h. En su caso, los mapas, tablas, cuadros, fotografías y estadísticas deben presentarse al final del trabajo y completos, nítidos y citando su fuente.

i. Los autores deberán acompañar los trabajos de una carta dirigida al Comité Editorial de la revista, la cual debe contener una declaración de originalidad, señalar que se trata de un trabajo inédito y que, en ese sentido, no se encuentra en ningún otro proceso de evaluación o de publicación. De la misma manera, expresarán su compromiso de no enviar el texto a otro medio de publicación, en tanto se encuentre en proceso de evaluación o publicación en la revista.

j. Una vez publicados en Nuestra praxis, los autores podrán reproducir sus trabajos publicados en otros medios, siempre que se haga mención expresa del nombre de la revista, número, año y las páginas en que fueron publicados.

k. Todos los trabajos serán sometidos a una revisión editorial y una revisión por pares, en las condiciones indicadas arriba.

l. El consejo de redacción se reserva la posibilidad de realizar corrección de estilo en el cuerpo del texto con el fin de mejorarlo.

Citas, referencias y bibliografía

a. Las citas textuales de menos de tres renglones deben ir señaladas entre comillas (""); las que rebasen esta extensión irán en un párrafo separado, con un tamaño de letra de 10 y alineado hacia la derecha con sangría de 6 mm.

b. Las referencias se realizarán a pie de página siguiendo el formato APA.

c. La bibliografía al final del trabajo se escribirá por orden alfabético siguiendo el siguiente modelo:

Libros:

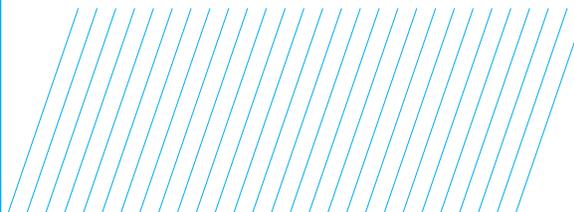
Apellido(s), Nombre(s) del autor o autora, Título del libro en cursivas, Ciudad de publicación, Editorial, año, página(s) a las que se hace referencia.

Artículos:

Apellido(s), Nombre(s) del autor o autora, "Título del artículo entrecomillas", en Título de revista o publicación periódica en cursivas, volumen, número, año, página(s) a las que se hace referencia.

Capítulos en libro:

Apellido(s), Nombre(s) del autor o autora, "Título del capítulo entrecomillas", en Apellido(s), Nombre(s) del o la coordinador(a)/compilador(a), Título del libro, en cursivas, Lugar de edición, Editorial, año, páginas a las que se hace referencia.



NOTA EDITORIAL

Las diversas manifestaciones fenomenológicas de la crisis hunden sus raíces en el modo de producción capitalista. Su fundamento es el propio movimiento del capital como «contradicción viva» (Alves, 208: 28). Como explica Marx, hay crisis allí donde existe producción capitalista, es decir, producción de la vida material bajo la dominación del trabajo abstracto y subsunción del trabajo al capital, cuyo objetivo es la producción del mayor valor posible para su apropiación privada y no para la satisfacción de necesidades sociales, por lo que se desdobl原因 los antagonismos y contradicciones ya presentes en la metamorfosis de la mercancía, en el proceso de producción y en el proceso de circulación (Marx, 1980: 463-477).

La crisis estructural del capital actual revela la incapacidad sistémica para cumplir con las promesas del desarrollo capitalista y solucionar las contradicciones que le son inherentes a su dinámica expansionista de autovalorización sin fin y su lógica incontrolable y destructiva (Antunes, 2009: 10-12). La crisis se manifiesta como el predominio de largos ciclos recesivos de la economía mundial, el descenso del crecimiento y del desarrollo, crecientes dificultades para valorizar al capital en escala mundial, esto es, menos producción del valor y de plusvalor a pesar del incremento de la productividad del trabajo impulsada por las innovaciones tecnológicas y la organización del trabajo, así como el crecimiento de las actividades especulativas del capital ficticio (Sotelo, 2010, 29-30).

Esta respuesta capitalista tendiente a resolver la crisis, permite contrarrestar la tendencia decreciente en la tasa de ganancia como consecuencia del aumento de la composición orgánica de capital, sin embargo, es una respuesta circunstancial, ya que aunque favorece la apropiación de valor de forma

temporal, no resuelve la contradicción fundante, por lo que el problema aumenta (Carcanholo, 2008).

Por lo anteriormente expuesto, algunos autores la refieren como crisis del capital ficticio, sin embargo, como explica Carcanholo, cuando se habla de capital ficticio es importante referir que éste es al mismo tiempo ficticio y real, es parasitario y exige remuneración; en ese sentido se pregunta, ¿quién y cómo se produce la plusvalía suficiente para atender las exigencias de remuneración del capital, incluyendo la del capital ficticio? La respuesta central está en el aumento de la explotación del trabajo por medio de plusvalía relativa, plusvalía absoluta, y la superexplotación del trabajo en el sentido de Ruy Mauro Marini (Carcanholo, 2008; Marini, 1996).

A pesar de que la realidad nos muestra que el mecanismo central para reducir la tendencia a la baja de la cuota de ganancia está en el aumento del grado de explotación de la fuerza de trabajo, erróneamente esta tendencia ha sido interpretada por algunos autores como “el fin del trabajo”. Estos autores descartan la centralidad del trabajo en la reproducción social actual y desestiman el papel fundamental de la clase trabajadora en el mundo actual (Rifkin, 1995; Habermas, 1989; Gortz, 1990); confunden el trabajo concreto y abstracto, no diferencian entre el trabajo útil y el trabajo como sustancia de valor.

Diversos estudios muestran que el trabajo abstracto no desaparece, sino que tiende a emerger como trabajo muerto, pretérito o condensado, porque se generan nuevas formas de valorización del valor. Con la incursión de nuevas tecnologías aumenta la intensidad y productividad del trabajo; se amplía el trabajo intelectual abstracto al interior de las fábricas modernas y se generalizan las formas de trabajo precarizado manual e intelectual sobre las formas de la empresa flexible y la desverticalización productiva; emerge el trabajo tercerizado, a tiempo parcial, entre otras

formas. Todo ello es ejemplo de la vigencia, e incluso, ampliación de la ley del valor, pues estas formas de trabajo permiten ampliar la extracción de plusvalor (Antunes, 2018: 52-53).

A nivel mundial se reducen los trabajadores de la industria 'tradicional' y sus trabajos estables, herederos del taylorismo y del fordismo, aumenta el número de trabajadores asalariados y subordinados, especialmente en el sector servicios, aunque estos trabajadores permanecen dependientes de la acumulación industrial y de la capacidad de las industrias para realizar la plusvalía en los mercados mundiales (Antunes, 2008:61). Las y los trabajadores son desplazados de la economía formal a la informal, se reducen derechos, se expande la precariedad, crece el desempleo estructural, se amplía el ejército industrial de reserva, y todo ello presiona los salarios y los derechos a la baja; todo ello profundiza los efectos nocivos del sistema sobre la clase que vive de su trabajo.

Esto nos muestra que las teorías de "el fin de trabajo" centran su mirada desde un horizonte eurocéntrico que reduce la morfología del trabajo a la forma que éste adquiere en las sociedades avanzadas. Esa perspectiva pierde de vista que en el conjunto de la producción capitalista, la reproducción del ciclo del capital implica a las actividades de trabajadores en la distribución y circulación de mercancías, quienes aportan para la valorización y reproducción del capital, lo que incluye variadas formas de trabajo no remunerado dentro y fuera de industria, incluso dentro de los espacios considerados como "privados" como es el trabajo reproductivo.

Si bien la tendencia histórica del capital es a la reducción en términos relativos de la dimensión variable (fuerza de trabajo) y a expandir la parte constante, esta tiene como límite la capacidad del sistema para reproducirse a sí mismo, como explica Antunes (2017) sin la dimensión variable, el capital no puede continuar reproduciéndose porque no podría completar el ciclo reproductivo por medio del consumo sin asalariados. La articulación entre

trabajo vivo y trabajo muerto es condición necesaria para que el capital se mantenga (Antunes, 2017:120). Por lo tanto, el trabajo no desaparece, sino que el capital pretende evadir la tendencia inherente a la caída de la tasa de ganancia a través del aumento del trabajo no remunerado en sus diversas formas.

Específicamente, en las economías dependientes encontramos formas de ser del trabajo heterogéneas motivadas por el específico patrón de reproducción del capital (Osorio, 2004b: 37). En estas economías, la forma predominante del trabajo no fue del tipo industrial, como en los centros, el trabajo en la periferia ha sido mayoritariamente informal.

La precariedad estructural en el siglo XXI es innegable, esta tendencia es captada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la describe como el aumento del empleo en el sector servicios y la mala calidad en el trabajo, refiere: "millones de personas se ven obligadas a aceptar condiciones de trabajo deficientes" (2019). Nos dice también que para 2019 se presentó una ligera tendencia a la reducción del desempleo que se "torna incierta" y no logra mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores. Frente al actual escenario provocado por la COVID-19, las ilusiones de una posible recuperación se desvanecen y las tendencias se profundizan, en ese sentido, la OIT ha alertado acerca de las dimensiones de la crisis, las refiere como "la peor crisis desde la segunda guerra mundial", y proyecta un escenario en el que la mitad de la población económica activa a nivel mundial está en riesgo de perder sus medios de vida (OIT, 2020).

De ahí la consideración de la crisis como inherente a las contradicciones del modo de producción capitalista, incontrolable y destructivo, por lo que las respuestas capitalistas solo la profundizan. Por otro lado, las propuestas que han intentado controlar su voracidad y tornar al capital "más humano" a través de políticas de estado, no han logrado sostenerse o tienden a acotar su capacidad de acción. En distintas geografías y tiempos, se revela la tendencia a la reducción del estado de bien-

estar a través de las políticas de austeridad, lo que muestra que características constitutivas en la periferia capitalista se extienden a los centros, entre éstas, el que los estados nacionales basen el control social más en la coerción que en el consenso.

En este proceso el estado moderno capitalista no es neutral, como nos hacen creer los apologetas del poder, el estado permite completar y sostener las funciones del capital para evitar su colapso (Mészáros, 2011 :72 y 120), es un elemento fundamental en el proceso de producción y reproducción del capital. Difícilmente el sistema sobreviviría si no contara con el estado debido a la naturaleza incontrolable del capital, de ahí su permanente reconfiguración y disputa en la lucha de clases.

A través del discurso del derecho moderno, el estado logra mantener separados los medios de producción de la fuerza de trabajo; asegurar y resguardar las condiciones necesarias para que el capital pueda apropiarse de trabajo no remunerado de manera continuada; asegurar la circulación de mercancías; y negar que la fuerza de trabajo es una mercancía, entre otras (Correas, 2013).

Al mismo tiempo, frente al orden dominante, surgen aspiraciones sociales al aumento o conservación de derechos por parte de la clase que vive de su trabajo, estas aspiraciones disputan el discurso del derecho, a este uso le denominamos como “uso subversivo del derecho” (Correas, 2007) porque refiere una aspiración social que el capital no está dispuesto a ceder, por lo que arrancar un derecho implica una batalla política a fin de favorecer a la clase trabajadora, sin embargo, si bien esta batalla es fundamental para abrir condiciones de lucha y mejorar las condiciones de vida, es una lucha incompleta, sus logros se verán constantemente asediados por el poder del capital, por lo que para lograr una real emancipación social resulta fundamental superar al capital.

En ese interés se instala la preocupación de István Mészáros, para quien la emancipación implica la superación del metabolismo

social del capital y los elementos que lo integran: trabajo, capital y estado, y fundamentalmente, la superación de la condición de subordinación del trabajo a la autovaloración del capital dado por la división estructural y jerárquica del trabajo y el poder estatal. (Mészáros, 2002:602)

Esta preocupación se construye desde la necesidad urgente de una alternativa frente a la barbarie a la que nos condena la actual crisis estructural del capital. El capital agoniza, pero en ese proceso, su furia se vuelve cada vez más brutal, y antes que su propia extinción, amenaza con la destrucción de todas las formas de vida en el planeta (Mészáros, 2005).

Para enfrentar ese proceso, resulta fundamental articular las luchas de quienes viven de su trabajo, y quienes luchan contra el avance de la mercantilización de todo lo existente, así como las luchas contra las diversas formas del dominio del capital: racista, clasista y patriarcal, y la cultura que de éste deriva, a fin de superar al metabolismo social del capital.

Desde el horizonte de la utopía que aspira a la transformación radical de las relaciones sociales de producción, y en el actual contexto de la COVID, el presente dossier aporta algunos elementos para el análisis de distintos aspectos de la crisis estructural del capital y las diversas formas en las que se expresa la lucha de clases.

En el trabajo de Helena de Paula Wagnitz y Ricardo Prestes Pazello, “Contrarreformas estruturais e acumulação originária permanente do capital: esboço metodológico para análise da relação jurídica dependente no Brasil” (Contrarreformas estructurales y acumulación originaria permanente del capital: esbozo metodológico para el análisis de la relación jurídica dependiente en Brasil), se analizan las transformaciones jurídico-políticas de las últimas décadas en el sistema jurídico dependiente en Brasil, como son la contrarreforma laboral y la reforma del gastos público, a partir de categorías de la Teoría Marxista de la Dependência (TMD), el artículo explica la especificidad del capitalismo dependiente la-

tinoamericano, y particularmente, la relación entre las reformas de las últimas décadas y la formación económico social brasileira.

El trabajo de Boris Jean Marie Differ, "El Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM). Formación de un sindicato independiente en un contexto neoliberal (2007-2015)", analiza las vicisitudes por las que atravesó el movimiento de trabajadores/as de Honda en su intento por constituir legalmente un sindicato independiente en el contexto mexicano, caracterizado por una alta concentración de poder en las estructuras sindicales tradicionales. A través del estudio de este caso, el autor muestra las limitaciones del sistema político y jurídico mexicano para fomentar la real democracia sindical.

El trabajo de Giovanni Alves, "Perspectivas do capitalismo global - o limite do capital no século XXI" (Perspectivas del capitalismo global- el límite del capital en el siglo XXI), explica que a pesar de las innovaciones tecnológicas y el aumento de la tasa de explotación y la financiarización de la economía, la tasa de ganancia no ha logrado recuperarse de forma sustentable; las economías centrales no han logrado crecer de forma sostenida. El autor sostiene que capitalismo global es la forma histórica del capital en cuyo interior se desarrolla su declive.

El trabajo de Diego Emiliano Bautista Páez, "Economías frente al capital. Una genealogía de la economía política del trabajo ante la nueva normalidad", aporta una interpretación respecto del concepto "Economía política del trabajo" en Marx y el concepto "Economía moral" en Thompson, a partir de estos conceptos el autor invita a analizar las rebeldías de los sectores populares frente al desarrollo capitalista y su racionalidad instrumental en el actual contexto de crisis civilizatoria.

El trabajo de Pedro Amaury Miranda Bello, "La profundización del patrón de acumulación dependiente de tipo ensamblador maquilador", reflexiona acerca de la tendencia a la profundización del patrón dependiente mexicano con el Tratado de Libre Comer-

cio de América del Norte, y posteriormente con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). El estudio muestra que el patrón dependiente se intensifican en coyunturas como la actual crisis sanitaria provocada por la COVID.

Daniel Sandoval Cervantes, reseña el libro Emerger de los escombros. Nuevos contextos y actores de la reestructuración productiva en México, de los/a autores/a Edgar Belmont, Eleocadio Martínez y Georgina Rojas. El libro es una invitación a pensar, desde diferentes disciplinas y miradas, la articulación entre la mundialización de la economía y la regulación del proceso de reestructuración industrial de México, de forma específica, se analiza la participación de México en el proceso de integración de la región de América del Norte como una integración dependiente, subordinada y desigual. A partir de estas coordenadas, se analiza la reconfiguración del concepto de lo público, así como la construcción de subjetividades e identidades que emergen en este proceso.

En la sección "Nuestrapraxis en movimiento", se presenta una síntesis del evento "Desafíos para la economía de las trabajadoras y los trabajadores en la crisis estructural del capital", en el marco de las actividades que realiza el Encuentro Internacional "La Economía de los trabajadores y trabajadoras".

En la sección "Gráfica", Stefano Morrone aporta su exposición "Trabajadores fantasmas", en la que presenta algunas de las fotografías que integran la colección, en ella retrata la realidad cotidiana de las y los reparadores de las plataformas digitales y las nuevas formas de precarización del trabajo.

En la sección "Publirreportaje", Luis Hernández comparte algunas de las fotografías que integran el registro de las batallas productivas en Venezuela, en ellas se plasma el trabajo del Ejército Productivo Obrero (EPO) un movimiento de trabajadores y trabajadoras que aporta conocimiento y experiencia para la recuperación de empresas, lo que se torna, al mismo tiempo, un proceso de forma-

ción de clase.

Finalmente, a nombre del Comité Editorial, agradezco a los autores y autoras, así como a todos y todas quienes apoyaron a la revista con la revisión académica, sabemos el esfuerzo inmenso que esa labor implicó en el actual contexto, por ello, estamos muy agradecidos con todas y todos, sin su compromiso no lo hubiéramos logrado.

¡Buena lectural!

Referencias:

Alves, G, (2018) O duplo negativo do capital. Ensaio sobre a crise do capitalismo global, São Paulo, Proyecto Editorial Praxis.

Antunes, R, (2018) O privilégio da servidão, São Paulo, Boitempo editorial.

Carcanholo R, "La ley de la baja tendencial de la tasa de ganancia", en Laberinto nº 38

Carcanholo R, "Aspectos teóricos de la crisis capitalista", en Revista herramienta, 2008.

Correas, O, (2013) Introducción a la crítica del derecho moderno, México, Fontamara.

Correas, O, (2007) "Los derechos humanos: entre la historia y el mito" en Critica Jurídica, nº 26

Hirsch, J, (2001), El estado nacional de competencia. Estado democracia y política en el capitalismo global, México, UAM-Unidad Xochimilco.

OIT "World employment social outlook". Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670542.pdf (Consulta 23 de mayo del 2020)

Marini, Ruy M, (1989), Dialéctica de la dependencia, México, Serie popular Era.

Marini, Ruy M, (1979), El Ciclo del capital en la economía dependiente, Disponible en: http://www.marini-escritos.unam.mx/058_ciclo_capital_dependiente.html (Consulta 23 de enero del 2020)

Marini, Ruy M, (1977), Dialéctica de la dependencia, México, Era.

Mészáros, I, (2009), La crisis estructural del capital, Caracas, Ministerio del Popular para la Comunicación y la información.

Mészáros, I, (2002), Para além do capital, São Paulo, Boitempo Editorial.

Mészáros, I, (2005), Socialismo a barbarie. La alternativa al orden social del capital, Pasado y presente XXI, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.

Osorio, J, (2004a), El estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder, México, Fondo de Cultura Económica.

Osorio, J, (2004b), Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia, México, Miguel Ángel Porrúa-UAZ.

Sotelo, A, (2010) Crisis capitalista y desmedida del valor. Un enfoque desde los Grundrisse, México, Itaca/UNAM.

Autora:

Blanca Estela Melgarito Rocha

Becaria de la Fundación para la Ciencia y la Tecnología (Fundação para a Ciência e a Tecnologia)

INDICE

Nuestra Praxis Investigación

Contrarreformas estruturais e acumulação originária permanente do capital: esboço metodológico para análise da relação jurídica dependente no Brasil

Autor/a: Helena de Paula Wagnitz
Ricardo Prestes Pazello

15

El Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda México (STUHM). Formación de un sindicato independiente en un contexto neoliberal (2007-2015)

Autor: Boris Jean Marie Differ

35

Perspectivas do capitalismo global - O limite do capital no Século XXI

Autor: Giovanni Alves

58

Economías frente al capital. Una genealogía de la economía política del trabajo ante la nueva normalidad

Autor: Diego Emliano Bautista Páez

69

Los desafíos al trabajo producidos por el Covid-19. El caso de las plataformas

Autor: Salvador Ferrer Ramírez

79

La profundización del patrón de acumulación dependiente de tipo ensamblador maquilador

Autor: Pedro Amaury Miranda Bello

92

Nuestra Praxis Reseña

Belmont Cortés, Edgar; Martínez, Eleocadio y Rojas, Georgina. Emerger desde los escombros

Autor: Daniel Sandoval Cervantes

110

Nuestra Praxis En Movimiento

Desafíos de la economía de las trabajadoras y trabajadores

Autora: Blanca Estela Melgarito

118

Nuestra Praxis Gráfica

Trabajadores fantasma

Autor: Stefano Morrone

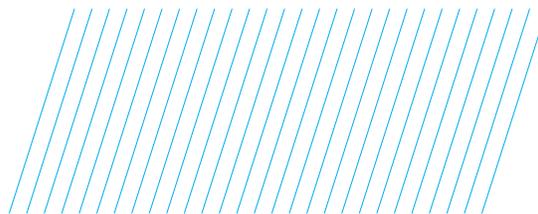
123

Nuestra Praxis Publiirreportaje

Construyendo la utopía: El Ejército Obrero Productivo (EPO) y las batallas productivas en Venezuela

Autores: Luis Hernández y Blanca Estela Melgarito

126





**NUESTRA
PRAXIS**
Investigación

CONTRARREFORMAS ESTRUTURAIS E ACUMULAÇÃO ORIGINÁRIA PERMANENTE DO CAPITAL: ESBOÇO METODOLÓGICO PARA ANÁLISE DA RELAÇÃO JURÍDICA DEPENDENTE NO BRASIL

Autor/a: Ricardo Prestes Pazello*
Helena de Paula Wagnitz**

* Professor do Curso de Direito e do Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal do Paraná (UFPR). Doutor em Direito das Relações Sociais pelo Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal do Paraná (PPGD/UFPR). Mestre em Filosofia e Teoria do Direito pelo Curso de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal de Santa Catarina (CPGD/UFSC). Bacharel em Direito pela UFPR. Pesquisador do Núcleo de Direito Cooperativo e Cidadania (NDCC/UFPR). Pesquisador e conselheiro do Instituto de Pesquisa, Direitos e Movimentos Sociais (IPDMS). Coordenador-geral do Centro de Formação Milton Santos-Lorenzo Milani (Santos-Milani). Coordenador do projeto de extensão/comunicação popular Movimento de Assessoria Jurídica Universitária Popular - MAJUP Isabel da Silva, junto à UFPR. Correio eletrônico: <ricardo2p@yahoo.com.br>
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9961-0583>

** Graduanda do Curso de Direito da Universidade Federal do Paraná (UFPR). Pesquisadora de iniciação científica junto ao Núcleo de Direito Cooperativo e Cidadania (NDCC/UFPR).

(Structural counter-reforms and permanent original capital accumulation: methodological outline for analyzing the dependent juridical relation in Brazil)

Recibido: 16 de octubre de 2020

Aceptado: 29 de noviembre de 2020.

Resumo: O presente ensaio apresenta uma interpretação das contrarreformas estruturais realizadas no Brasil, de 2016 a 2019, como consequência da crise de 2008. Tal crise foi momento oportuno para, conforme arsenal teórico marxista permite interpretar, realizar-se uma atualização dos métodos de acumulação originária do capital. No capitalismo dependente, estes métodos incidiram sobre as relações jurídicas de modo específico, necessitando-se uma análise própria. Por isso, as contrarreformas do teto de gastos públicos, da legislação trabalhista e da previdência são estudadas como agudização das relações jurídicas dependentes e como exemplo de acumulação originária permanente do capital, a partir da visibilização das formas fundante, essencial e normativa do direito.

Palavras-chaves: contrarreformas brasileiras; acumulação originária permanente do capital; relação jurídica dependente; direito e marxismo.

Abstract: The present essay presents an interpretation of the structural counter-reforms carried out in Brazil, from 2016 to 2019, as a consequence of the 2008 crisis. Such crisis was an opportune moment for, according to the Marxist theoretical arsenal, to update the methods of original capitalist accumulation. In dependent capitalism, these methods focused on juridical relations in a specific way, requiring their own analysis. For this reason, the counter-reforms of the public spending ceiling, labor legislation and social security are studied as a strengthening of dependent juridical relations and as an example of permanent original accumulation of capital, based on the visibility of the fundamental, essential and normative forms of Law.

Keywords: Brazilian counter-reforms; permanent original accumulation of capital; dependent juridical relation; Law and Marxism.



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Introdução

O capitalismo como modo de produzir a vida se constitui por uma contínua crise, a qual por vezes se agudiza. É um sistema baseado no conflito, que se expressa pela contraposição entre classes mas também por outras estruturas da sociedade de histórico colonial, como o racismo e o patriarcado. A exploração da força de trabalho, como mercadoria, implica acumulação de valor (riqueza) sem sua fruição por quem o produziu, logo implica com que essa mercadoria não se realize. Daí a lógica da superprodução resultar em crise capitalista, que exige avançar para territórios ainda não plenamente explorados: na história, os povos colonizados ou os modos de vida europeus pré-capitalistas e a natureza; na contemporaneidade, tudo o que representa os âmbitos comunitários, coletivos, sociais, comuns, públicos, ou seja, natureza e estado.

As crises sanitária, hídrica e ambiental pela qual se passa hoje são verdadeiras exponenciações da crise do capital que as adiciona às facetas sociais, econômicas e políticas. Nesse sentido, a crise de 2008 derivou da queda tendencial da taxa de lucros, gerando necessidade de recomposição do capital, o que foi sentido mais fortemente pelos brasileiros a partir de 2013, impulsionando uma crise política até hoje atuante.

Como explicar a pandemia do capital, o elo que relaciona 2008 (crise estrutural) a 2020 (crise sanitária)? A proposta do presente ensaio é analisar as contrarreformas brasileiras a partir da noção de acumulação originária permanente do capital, esboçando uma metodologia de investigação baseada no estudo das relações jurídicas dependentes. Para tanto, o direito será perscrutado, ainda que de maneira bastante genérica e inicial, sob três prismas – o das relações sociais de produção, o das relações jurídicas em sua essência e o do momento normativo da forma jurídica.

1. Crises são oportunidades: acumulação originária permanente do capital pós-2008

É comum os laboratórios ideológicos do capital (mais conhecidos como “think tanks”) difundirem a idéia de que crises são momentos de perigo e oportunidade, ao mesmo tempo. A remissão é à tradução, etnocentricamente interpretada aliás, da palavra chinesa “weiji” cuja composição traria as duas noções – a negativa de perigo e a positiva de oportunidade. Para além de uma descontextualização tremenda como a que separa a China do ocidente, a menção soa como mero oportunismo retórico, ainda mais se contrastada com as condições reais das crises econômicas sob o capitalismo.

Do ponto de vista de Marx, o principal teórico e crítico do capitalismo, as crises são inerentes a este modo de produzir a vida, já que se produz sempre mais capital. Na medida em que a sociedade – leia-se: os trabalhadores – não pode consumir o que se produziu em excesso, a superprodução gera a necessidade de “destruição de capital por crises”, isto é, a “depreciação de valores”. Segundo Marx, trata-se do “período em que os banqueiros se enriquecem às custas do industrial”:

a queda do capital meramente fictício, dos títulos do governo, das ações etc. – desde que não leve o Estado e as sociedades



anônimas à bancarrota, e não gere, com o abalo do crédito dos capitalistas industriais que detêm aqueles papéis, o estorvo geral da reprodução – resulta em simples transferência de riqueza de uma mão para outra e terá em geral influência favorável na reprodução.¹

Aliada a isto, a análise marxiana busca desvendar o “mistério de toda a economia política”, qual seja, a lei da queda tendencial da taxa de lucro. Para Marx, “a tendência progressiva da taxa geral de lucro à queda é, portanto, apenas uma expressão, peculiar ao modo de produção capitalista, do desenvolvimento progressivo da força produtiva social do trabalho”. A descoberta da distinção entre lucro e mais-valia, como uma das maiores contribuições do autor em todo o seu projeto de crítica da economia política, permite com que Marx avance no sentido de desvendar tal lei e busque compreender as medidas oponíveis a esta tendência, dentre as quais podem ser lembradas o aumento da exploração da força de trabalho e o rebaixamento de sua remuneração, o barateamento dos custos do capital constante, o desemprego (ou superpopulação relativa), a elevação do capital acionário e a atuação do comércio exterior.

Estas indicações de Marx sugerem que o capital tende à crise procurando sempre a ela se opor. No entanto, isto, como é óbvio, não debela a reincidência das crises, mostrando-se o “mistério” como verdadeiro móvel impulsionador das transformações capitalistas.

Sob outras condições históricas, Rosa Luxemburgo buscou atacar o mesmo problema teórico-prático a respeito da acumulação do capital e acabou por desenvolver, por decorrência de suas pesquisas aplicadas, o entendimento de que, ante as crises, o capitalismo se valia constantemente de um método violento de tentativa de superação delas: a acumulação originária do capital. Ao contrário de permanecer restrita aos primeiros tempos da construção do modo de produção capitalista, tal acumulação original se repristina, especialmente no contexto de novos territórios conquistados pelo capital: “já não se trata de acumulação primitiva, mas de um processo que prossegue inclusive em nossos dias”.²

O que exatamente permanece? Como a acumulação do capital, em concreto, tende a uma superprodução que não pode se equacionar com a presença dos atores coletivos da sociedade industrial – tais quais burgueses e operários – Rosa Luxemburgo sugere que o capital precisa sempre avançar para além de seus territórios já consolidados, desbravando e, por conseguinte, destruindo outros e suas formas de vida. Daí que, para resolver suas crises a partir da ampliação de seu âmbito geográfico de atuação, “o capital não conhece outra solução senão a da violência, um método constante da acumulação capitalista no processo histórico, não apenas por ocasião de sua gênese, mas até mesmo hoje”.³ Portanto, acumulação originária permanente tem a ver diretamente com crise e é este o motivo pelo qual o argumento aparece aqui.

Mais recentemente, inclusive retomando o cerne do argumento de Marx, David Harvey acentuou que a “longa sobrevivência do capitalismo” parece ser um “mistério” mesmo. Esta aparência misteriosa se desfaz, porém, quando há a descoberta de que, em

1. MARX, Karl. Teorias da mais-valia: história crítica do pensamento econômico – Livro 4 de “O capital”. Tradução de Reginaldo Sant’Anna. 2 ed. São Paulo: DIFEL, vol. II, 1983, p. 931-932.

MARX, Karl. O capital: crítica da economia política – O processo de circulação do capital. Tradução de Rubens Enderle. São Paulo: Boitempo, livro III, 2017, p. 251.

2. LUXEMBURG, Rosa. A acumulação do capital: contribuição ao estudo econômico do imperialismo – Anticrítica. Tradução de Marijane Vieira Lisboa e Otto Erich Walter Maas. São Paulo: Abril Cultural, vol. II, 1984, p. 32.

3. LUXEMBURG, R. A acumulação do capital, p. 33.



face das crises (de sobreacumulação), o capital realiza “ajustes espaço-temporais”⁴, ou seja, quando se percebe as expansões territoriais do capitalismo (as exportações, por exemplo), bem como aquelas suas projeções de longo prazo, de futuro (via crédito, por exemplo).

As “causas contra-arrestantes”, de Marx, a “acumulação originária permanente”, de Luxemburgo, e os “ajustes espaço-temporais”, de Harvey, são todas facetas de um mesmo fenômeno, ainda que crivado por arco temporal tão longo quanto o que caracteriza as mudanças do segundo meado século XIX para o início do século XXI. As crises, agora notabilizadas por suas características financeirizantes mais aparentes, dão novos tons a um fenômeno que tanta preocupação traz aos e ocupa os marxistas (que continuam sendo os maiores críticos do capitalismo).

Mas por que trazer à baila toda esta argumentação? Porque o que aqui se desposa é a compreensão de que as contrarreformas vividas no Brasil de fins da década de 2010, quando este artigo é redigido, são capítulos novos e específicos destas crises gerais do capital. Apesar de, sem dúvida, haver várias leituras possíveis sobre a crise a partir do leito teórico marxista⁵, tal fenômeno se faz sobretudo presente e precisa ser considerado como central em tal explicação.

Em 2008, o capitalismo conheceu um de seus mais estrondosos episódios de crise, quando esta se notabiliza por ocasião da bancarrota da instituição financeira estadunidense Lehman Brothers. O que se pretende argumentar neste ensaio é que as crises geram oportunidades para o capital manter-se longo, como o que sugere a exposição do “mistério” aduzido por Harvey mas resgatado de Marx. Na verdade, as crises mais do que oportunidades fazem mostrar o oportunismo do capital para se manter e avançar para novos tempos e espaços. Isto é o cerne da explicação da longevidade do capital e, de quebra, elucida a história das contrarreformas brasileiras de fins dos anos de 2010. Elas, portanto, têm tudo a ver com a crise de 2008.

A crise de 2008, como ficou conhecida, começa na verdade em 2007 e se costuma delimitá-la até 2009, pelo menos. Sua característica mais propalada foi a do fato de ter criado uma “bolha imobiliária” a partir de empréstimos de risco – os famosos “subprime” – feitos para tomadores “ninjas” (em inglês: “no income, job or assets”; ou seja, sem renda, emprego ou propriedades). Uma taxa de juros para crédito imobiliário que chegou a um por cento nos Estados Unidos, entre 2003 e 2004, transitou para uma contínua elevação, gerando “um ciclo de alta da taxa básica de juros, aumentando-a de 1% em 2004 para 5,25% em julho de 2006, o que tornou muitas dívidas impagáveis, sobretudo as da faixa do crédito subprime e as de contrato com taxas de juros reajustáveis”. Assim,

foi este crédito farto e barato, com juros negativos, que teria impulsionado exageradamente o consumo norte-americano, contribuindo decisivamente para o excepcional crescimento da economia mundial no período de 2003-2007 e dado origem à bolha imobiliária ao ser estendido, em boa medida, ao financiamento de imóveis residenciais, provocando um boom de novas construções, e também ao financiamento de automóveis, cartões de crédito e outras modalidades de consumo. Devido à pressão da demanda por imóveis, o valor de mercado das casas residenciais cresceu mais de 50% e isso alimentou o mercado de refinanciamento de hipotecas, seja para o consumidor

4- HARVEY, David. “O ‘novo’ imperialismo: acumulação por espoliação”. Em: PANITCH, Leo; LEYS, Colin (eds.). *Socialist register 2004: o novo desafio imperial*. Tradução de Rodrigo Rodrigues. São Paulo; Buenos Aires: CLACSO, 2006, p. 95.

5- Ver a sistematização, a propósito da crise de 2008, de CIPOLLA, Francisco Paulo. “Diferentes teorias marxistas de crise e diferentes interpretações da crise atual”. Em: *Economia e sociedade*. Campinas: UNICAMP, vol. 21, n. 1 (44), abril de 2012, p. 39-59.



adquirir um segundo imóvel (ou um terceiro) ou simplesmente para usar o dinheiro obtido e aumentar e/ou melhorar seus níveis de consumo. A condição para a “bolha” prosseguir e continuar sustentando o “paraíso do consumo” que os americanos desfrutavam, era a de que os valores dos imóveis continuassem ascendentes, mas, ao contrário, seus preços, em meados de 2006, embicaram para baixo e o castelo desmoronou, deflagrando a crise.⁶

A queda dos preços dos imóveis, bem como dos títulos garantidos pelos bancos, fez com que as instituições financeiras tivessem de cobrir perdas de investidores até seu limite. Tal limite foi a insolvência e, assim, a concordata, como no caso do Lehman Brothers. A partir daí, falências, desempregos e, enfim, recessão passam a marcar os “cem dias que abalaram o capital financeiro mundial”, para usar a expressão de Gontijo e Oliveira.

Pois bem, o Brasil demorou a assumir que a crise também o atingiria, ao menos considerando o discurso de governantes da época: o presidente da república, Lula da Silva, chegou a dizer que seria apenas uma “marolinha”; e a chefe da casa civil, Dilma Rousseff, fez referência a uma “pequeninha gripe”. Curioso notar esta minoração da crise de 2008, hoje, mais de dez anos depois, quando se enfrenta uma outra crise, ainda que de causas diversas já que baseada na pandemia da COVID-19, mas que recebe a mesma avaliação do governante de turno: o atual presidente da república, Jair Bolsonaro, diz que o novo coronavírus gera não mais que uma “gripezinha” e que, portanto, a economia deve continuar à toda, sem o isolamento social necessário à salvaguarda das vidas dos brasileiros. De uma gripezinha a outra, governantes à esquerda ou à direita, brincam com o caráter da crise, ainda que assumam políticas econômicas relativamente distintas.

⁷Somente após as primeiras ações do Banco Central e do governo federal brasileiro, vieram medidas de enfrentamento à crise, em 2008, mas sempre premidas pela obsessão – de matriz neoliberalizante, ainda que com políticas médio ou microestruturais neodesenvolvimentistas – pelo superávit primário da economia. Assim, os pacotes econômicos governamentais, como os relativos ao crédito e à renúncia fiscal, não puderam ser suficientes ante a desaceleração da economia e as conseqüentes demissões e paralisação da produção industrial.

O cenário, pois bem, passa a desdobrar-se em um continuum de crises que do âmbito econômico chega aos níveis sociais e políticos, até desestabilizar os arranjos institucionais da democracia burguesa no Brasil. Depois da crise de 2008, apesar da eleição de 2010 ter mantido o Partido dos Trabalhadores no governo (talvez pela força da popularidade de Lula), assiste-se às manifestações de junho de 2013 que demonstram questionamentos sociais profundos em setores médios da população. As jornadas de junho foram bastante difusas mas acabaram sendo hegemônicas pelas elites que estavam na oposição ao governo federal. Uma potente polarização política se forjou em 2014, quando a presidenta Dilma Rousseff quase não foi reeleita, tendo sua vitória contestada desde o anúncio do resultado eleitoral até o último dia de seu mandato, quando sofreu um processo de impedimento presidencial. Enquanto isso, os efeitos da crise econômica mundial chegavam e davam novos contornos à crise política nacional (que, depois se perceberia, também estava envolta em uma crise política mundial marcada pela ascensão da política conservadora de extrema-direita com traços protofascizantes). A solução engendrada pelo governo Dilma foi a de realizar um ajuste fiscal já no início de seu novo mandato, em 2015, que distanciava sua base popular a qual ia, ao mesmo tempo, para as ruas para dar sua resposta às mobilizações conser-

6- GONTIJO, C.; OLIVEIRA, F. A. Subprime., p. 62.

7- Ver transcrições dos pronunciamentos em GONTIJO, C.; OLIVEIRA, F. A. Subprime, p. 115.



vadoras que também se desenvolviam. No final de 2015, o presidente da Câmara dos Deputados – posteriormente preso por corrupção – avaliza a abertura de processo de “impeachment” que se conclui em fins de agosto de 2016. O argumento: corrupção via pedaladas fiscais. Ou seja, a concessão do governo a generosas políticas econômicas neoliberalizantes não foi suficiente e a burguesia brasileira se unificou em torno do golpe judicial-parlamentar-midiático contra o governo encabeçado pelo PT.

A partir disso, a sanha do capital no Brasil ganha representação própria e os governantes subsequentes vão aplicar políticas ultraliberalizantes para darem sua resposta à crise capitalista instalada. Tais políticas são aqui entendidas como medidas que se encaminham rumo à necessidade de recomposição das taxas de lucro do capital condicionadas por uma complexa dinâmica internacional.

Ora, dada a queda da taxa de lucros como tendência geral e a concretude da crise de 2008, o capitalismo precisa resolver suas pendências em prol de sua longevidade. Ante a crise, portanto, reajustes espaço-temporais. No caso brasileiro, tais reajustes vão assumindo a tonalidade de uma verdadeira acumulação originária permanente do capital, uma vez que o capital vai avançando sobre a natureza e as populações tradicionais (em meio à crise sanitária de 2020, por exemplo, o país vê perplexo biomas serem devastados afetando suas comunidades tradicionais, como nos casos do Pantanal, do Cerrado e da Amazônia), assim como sobre todos os fundos públicos, coletivos ou estatais existentes no Brasil.

Como diria Marcelo Carcanholo, “o efeito da crise para as economias periféricas foi agravar o quadro conjuntural de uma inserção na economia mundial que já é, por razões estruturais, dependente e subordinada ao comportamento do centro da acumulação mundial de capital”.⁸ Sendo assim, tais ajustes ou reprimendas de acumulações originárias aprofundam a dependência no capitalismo periférico para tentar debelar a crise, valendo-se de: a) aumento na taxa de exploração da força de trabalho (arrocho salarial; retirada de direitos da classe trabalhadora; prolongamento da jornada e/ou da intensidade do trabalho; e avanço na reestruturação produtiva); b) abertura de novos espaços de valorização do capital, não sendo “ocasional que, neste momento, retorne o discurso por uma maior reforma do Estado, com maiores privatizações, reduções dos gastos públicos em rubricas de custo social e aprofundamento das reformas previdenciárias”.⁹

Carcanholo escreve em 2012 sobre como se pode “criar/expandir mercados para a atuação desses capitais sobrantes”, o que hoje pode ser lido como o processo de construção das contrarreformas estatais; e c) a atuação do estado pró-capital via pacotes econômicos e dívida pública: “a responsável pela explosão das dívidas soberanas é a tal ‘monetização’ do capital fictício garantida pelo Estado”.¹⁰

Pós-2016, o Brasil acompanha uma sucessão de reformas – as quais aqui se prefere denominar de contrarreformas – que dão a tônica da restauração lucrativa que o capital pretende implementar mundo afora para equalizar sua crise. A elite política brasileira, inclusive, se autoidentifica como “reformista”, no sentido de realizar ajustes ultraliberalizantes no âmbito estatal. Dentre as contrarreformas, pretende-se destacar aquelas consideradas como centrais nos últimos quatro anos: a reforma constitucional do teto de gastos e a reforma da legislação trabalhista, de 2016 e 2017 respectivamente, sob o governo tampão de Michel Temer; e a reforma constitucional refe-

8. CARCANHOLO, Marcelo Dias. “Conteúdo e forma da crise atual do capitalismo: lógica, contradições e possibilidades”. Em: Crítica e sociedade: revista de cultura política. Uberlândia-MG: UFU, v. 1, n. 3, ed. especial, dezembro de 2011, p. 79.

9. CARCANHOLO, M. D. “Conteúdo e forma da crise atual do capitalismo...”, p. 81.

10. CARCANHOLO, M. D. “Conteúdo e forma da crise atual do capitalismo...”, p. 82.



rente à previdência social, de 2019, sob o governo Bolsonaro.

Antes da análise específica dessas contrarreformas, verdadeiras sinalizações oportunistas do capital frente a suas próprias crises, faz-se necessário compreender a dinâmica pela qual atuam as relações jurídicas no contexto do capitalismo dependente latino-americano e suas correlações com a acumulação originária permanente do capital.

2. Permanência e dependência: da acumulação originária permanente à relação jurídica dependente

A situação geopolítica de dependência, tal como formulada principalmente por Ruy Mauro Marini, é uma possibilidade teórica de explicar a inserção da América Latina no capitalismo mundial, a partir de uma teoria marxista. Ela, inclusive, contraria a idéia dos marxistas mais dogmáticos de que a América Latina estaria em condição de uma espécie de “pré-capitalismo”, e que a região estaria fadada a se desenvolver, ter suas próprias revoluções burguesas para, em algum momento, se tornar uma nação capitalista desenvolvida e rumar para o socialismo.¹¹ Na interpretação de Marini, que servirá de base a partir de agora ao presente trabalho, o subdesenvolvimento da América Latina está umbilicalmente relacionado, tendo um papel fundamental, com os países de capitalismo desenvolvido.

Inicialmente, isso ocorreu a partir da relação das colônias latino-americanas com as metrópoles européias. Nesse momento, em que a Europa transitava do início da manufatura à consolidação da grande indústria, a América Latina representava única e objetivamente o fornecimento de matérias-primas a serem usadas na industrialização da Europa e no suprimento da necessidade mundial de alimentos, que aumentava, conforme a população européia passava a se concentrar principalmente nas cidades e os trabalhadores se tornavam proletariado industrial. Assim, as colônias espanholas e portuguesas da América Central e da América do Sul eram impedidas de comercializar seus produtos entre si, sendo o único destino da produção os países europeus.

A partir do século XIX e de uma nova divisão internacional do trabalho, segundo Marini, a dependência socioeconômica da América Latina se estabelece como contraface de sua independência político-institucional, caracterizando-se uma relação de subordinação entre países:

é a partir desse momento que se configura a dependência, entendida como uma relação de subordinação entre nações formalmente independentes, em cujo âmbito as relações de produção das nações subordinadas são modificadas ou recriadas para assegurar a reprodução ampliada da dependência.¹²

Já será estruturada, portanto, desde o início do capitalismo, a posição – subordinada – da Amé-

11. Este é um longo debate havido no marxismo latino-americano que possui vários protagonistas. No presente ensaio parte-se, com elaboração própria, das posições resenhadas e assumidas por DUSSEL, Enrique Domingo. *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana: un comentario a la tercera y a la cuarta redacción de “El capital”*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores; UAM-Iztapalapa, 1990, p. 269 e seguintes; e FORNET-BETANCOURT, Raúl. *O marxismo na América Latina*. Tradução de Egídio F. Schmitz. São Leopoldo: UNISINOS, 1995, p. 61 e seguintes.

12. MARINI, Ruy Mauro. “Dialética da dependência”. Em: _____. *Dialética da dependência: uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini*. Petrópolis: Vozes; Buenos Aires: CLACSO, 2000, p. 109.



rica Latina na divisão internacional do trabalho. Isso torna-se possível graças ao que Marini chama de troca desigual, ou seja, a troca do que é produzido na América Latina, em sua maioria matérias-primas e de baixo valor agregado, por produtos com o emprego de alta tecnologia, provenientes da Europa. Sendo assim, a troca se dá de maneira desproporcional. A única opção de compra desses produtos de maior tecnologia é a que vem diretamente do capitalismo central, enquanto este guarda uma grande oferta de alimentos e matérias-primas provenientes de diversas regiões e países subdesenvolvidos. Logo, somente uma parte do mundo produz os bens de maior valor tecnológico, podendo tais países mascarar as relações de subordinação que tal produção engloba, vendendo-se-os a preços por eles mesmos determinados, aumentando ainda mais a desigualdade dessas trocas. Este é o argumento de Marini a respeito do “intercâmbio desigual”.¹³

A industrialização, no século XX, manteve a lógica da dependência, porém com nova produção. Os países centrais passaram a produzir de forma industrializada bens supérfluos de alto valor tecnológico, porém imprimindo uma contradição nos círculos de consumo, fazendo-os sobrepujar-se, muitas das vezes, a bens relacionados às necessidades básicas humanas. Esses produtos – tais quais os casos dos automóveis e da informática – têm sua produção monopolizada internacionalmente por pouquíssimas empresas, que possuem sua matriz em países europeus ou na América do Norte. Enquanto isso, parte da América Latina também se industrializa, porém de forma secundária, como no caso de Argentina, Brasil e México. Embora possuam indústrias, seu objetivo não é o da produção tecnológica mais avançada, notabilizando-se pela indústria de bens pesados (como o ferro enriquecido) e a produção industrializada de alimentos. Essa também foi uma forma do capitalismo central dar vazão para a tecnologia obsoleta de seus países, sendo seu maquinário, sem mais uso para a produção, transferido para a periferia do capitalismo, como a América Latina, para fins de sua produção industrial local.

A superexploração da força de trabalho é uma das consequências da dependência na América Latina, pois como não há a possibilidade de aumentar o valor das mercadorias vendidas, já que ele é exclusivamente controlado pelos países centrais, faz-se necessário transferir a mais-valia aqui produzida para os centros capitalistas. A saída para a burguesia latino-americana, então, é explorar ainda mais o trabalhador, aumentando a mais-valia absoluta e retirando todo o possível de seu proletariado para garantir o aumento de seus lucros.¹⁴

A legislação trabalhista na América Latina, que se caracteriza por garantir menos direitos aos trabalhadores do que se comparada às legislações análogas nos países de capitalismo desenvolvido, é um dos exemplos de como a relação de dependência influencia diretamente as relações jurídicas e o direito em suas formas aparentes nesses países. Como já dito, em momentos de crises econômicas do capital, são essas legislações garantistas as primeiras a serem afetadas para que a burguesia recomponha suas taxas de lucro.

Como fica patente, é possível perceber que a América Latina teve papel fundamental e direito para a acumulação do capital mundial. Seria impossível que as grandes cidades européias e depois estadunidenses se desenvolvessem, tornando a população majoritariamente urbana, se a América Latina não tivesse garantido uma oferta quase ilimitada de alimentos e outros bens para a população das metrópoles. No sentido do capital propriamente dito, desde as primeiras manufaturas de tecido da Inglaterra até as empresas de tecnologia e informática que dominam o capital atualmente, necessita-se de volumoso mercado consumidor, oferecido pela periferia do capital, para que se consolidasse como monopólio dos produtos que ofereciam. Isto quer dizer que, para além de uma acumulação originária do capital marcada por colonialismo e escravismo, a América

13- MARINI, R. M. “Dialética da dependência”, p. 121.

14- Ver MARINI, R. M. “Dialética da dependência”, p. 123 e seguintes.



Latina também reprimiu tal acumulação normalizando-as por meio de relações geopolíticas dependentes, solidificadas pelas divisões internacionais do trabalho que o capitalismo gerou do século XIX em diante.

Eis que as relações dependentes decorrem da acumulação originária do capital e a atualizam. É o que pode ser visto quando o foco é o papel da América Latina, assim como o de outros países periféricos, no processo de acumulação de capital, viabilizando com que o sistema capitalista se tornasse soberano e se espalhasse para todo o mundo.

Em outros momentos de pesquisa, já foi possível concluir que Marx “não pretende ser universalista a respeito da acumulação originária”, quer dizer, então, que para ele, ela não é o índice representativo da “distinção entre povos com acumulação e sem acumulação, mas sim o processo que torna possível a ascensão do capitalismo. Trata-se, então, de explicar como surgiu o modo de produzir a vida baseado nas relações sociais do capital.”¹⁵

Pois bem, ao se estudar a acumulação originária do capital a partir de Marx, pode-se observar que diversos fatores favoreceram para que o capitalismo se iniciasse e consolidasse na Europa, tendo depois se globalizado. A ruptura da relação entre o trabalhador e os meios de produção é um dos principais fatores que marcam o início da acumulação originária. Antes o servo do sistema feudal tinha um contato direto com seus meios de produção, relação que se rompe com a chegada do capitalismo, em que o burguês será dono dos meios de produção e o proletário somente utilizará isso para realização do labor. Tal elemento é fundamental para que o proletário não compreenda o exato valor daquilo que ele produz, portanto, podendo ser ainda mais explorado pelo detentor dos meios de produção.

A apropriação privada dos meios de produção acabou por ser o principal vetor da acumulação originária, pois foi a partir disso que os capitalistas obtiveram ferramentas para aumentar seu lucro, em um primeiro momento valendo-se da violência pura e simples, para em um segundo instante normalizarem a exploração do trabalhador por meio extração da mais-valia, seja a absoluta seja a relativa. A concentração de riquezas tem vez com isso e implica a desigualação entre as classes sociais, bem como entre os países de capitalismo central e de capitalismo periférico.

O direito, com isso, se desenvolve como elemento crucial para consolidar tais acumulações. O caminho da violência à normalização é peça chave para se compreender esse processo. O próprio Marx chegou a falar sobre como o parlamento inglês foi fundamental para legitimar a estratificação entre burguesia e classe trabalhadora.¹⁶ Ao se analisar a América Latina, percebe-se que o direito também tomou parte relevantemente no que se refere à consolidação de uma subordinação do continente no contexto do capitalismo e para a sua consolidação.

Conforme exposto pela crítica jurídica marxista do jurista soviético Evguiéni Pachukanis,¹⁷ o direito é relação social tal como as são as relações econômicas. No entanto, ganha sua especificidade em face dela, ao garantir a circulação mercantil-capitalista entre sujeitos de direito livres e iguais entre si. A forma jurídica é portanto a relação jurídica composta pela forma-sujeito quando em interação em prol da produção/circulação capitalista. Apenas a partir disso pode-se estabelecer as relações entre direito e normatividade, demonstrando-se como verdadeiro momento apa-

15. PAZELLO, Ricardo Prestes. “Acumulação originária do capital e direito”. Em: *InSURgência: revista de direitos e movimentos sociais*. Brasília: IPDMS; *Lumen Juris*, v. 2, n. 1, jan.-jun. de 2016, p. 79.

16. Ver MARX, K. *O capital: crítica da economia política – O processo de produção do capital*. Tradução de Rubens Enderle. 2 reimp. São Paulo: Boitempo, livro I, 2014, p. 812.

17. Ver PACHUKANIS, Evguiéni Bronislavovich. *Teoria geral do direito e marxismo*. Tradução de Paula Vaz de Almeida. São Paulo: Boitempo, 2017.



rente deste processo.

Ao analisar as relações econômicas na América Latina, cuja colonização coincide temporalmente com os primórdios do capitalismo, nota-se que elas se baseiam nos vínculos coloniais e dependentes, conformando a já mencionada relação subordinada entre colônias e metrópole.¹⁸

Apesar de várias mudanças terem ocorrido desde o período colonial até hoje – independência formal das ex-colônias latino-americanas, a abolição da escravatura e a industrialização tardia de alguns desses países – é interessante perceber que o fator da dependência permaneceu, sendo remasterizado durante os séculos, mas mantendo a mesma essência fonográfica se a comparação sonora for possível; ou seja, a América Latina continua dependendo socioeconomicamente dos países centrais.

Nesse sentido, as relações jurídicas seguem a mesma linha das relações econômicas na América Latina, com a superexploração da força de trabalho e, mais, o proletariado da região não sendo o principal consumidor dos produtos supérfluos dos países de capitalismo central, não havendo uma preocupação com que o trabalhador latino-americano tenha condições satisfatórias para sobreviver e consumir. Assim, as relações jurídicas constantes na América Latina têm por marca, grosso modo, a garantia da transferência da mais-valia para os centros corporativos capitalistas, a legitimação da superexploração da força de trabalho (normalizando tal elemento social sumamente violento) e a reprodução ampliada do capital tomando as classes populares como descartáveis (necessárias apenas até um certo ponto).¹⁹

Do mesmo modo, o momento aparente da forma jurídica segue em tal esteira, sendo que quando as relações sociais, já desiguais, são ainda mais acirradas, devido às crises do capitalismo, a aparência do direito também se remodela, com novas legislações e interpretações judiciais que retiram conquistas arduamente efetivadas pela luta de classes, sempre com o argumento de que são necessárias tais mudanças, porque sem elas os empregos não resistem. E assim está se passando, no Brasil, após a crise de 2008, que marca a primeira grande crise do capitalismo no início do século XXI, sendo que o direito vai seguindo sua tendência de garantia das relações do capital, no entanto exigindo modificações normativas para que haja uma recomposição das taxas de lucro da burguesia internacional. Para tanto, utiliza-se das contrarreformas estatal, trabalhista e previdenciária como medidas contra-arrestantes, de acumulação originária permanente, de ajustes espaço-temporais ou de aprofundamento da dependência, gerando, como não é de se estranhar, maiores abusos sobre a classe trabalhadora e o povo em geral.

3. Formas fundante, essencial e normativa: as contrarreformas como agudização das relações jurídicas dependentes e como exemplo de acumulação originária permanente do capital

A proposta de análise que se delineia, a qual é mais uma lógica de argumentação extraída de alguns ensinamentos marxistas, pretende correlacionar as respostas que o capital dá para suas cri-

18. Conferir as formulações de FRANK, André Gunder. "Desenvolvimento do subdesenvolvimento latino-americano". Tradução de Duarte Lago Pacheco. Em: PEREIRA, Luiz (org.). Urbanização e subdesenvolvimento. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1979, p. 25-38.

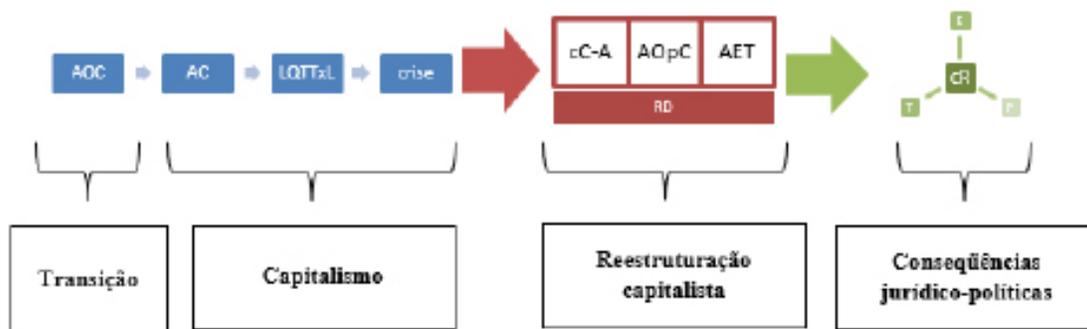
19. Ver PAZELLO, R. P. "Contribuições metodológicas da teoria marxista da dependência para a crítica marxista ao direito". Em: Revista Direito e Práxis. Rio de Janeiro: UERJ, v. 7, 2016, p. 540-574.



ses com a implementação de contrarreformas ultraliberalizantes, tais como as vividas em um país periférico, como é o caso do Brasil. No entanto, não seria surpresa caso fossem encontradas medidas equivalentes não só nos demais países latino-americanos (o que, por si, já seria uma grande pesquisa) ou mesmo da periferia do próprio capitalismo, como também nos países centrais, já que a lógica da resolução de crises – que, aliás e como diria Marx, sempre existem – por espoliações de espaços/tempos comuns é uma tônica constante, como diriam Rosa Luxemburgo ou David Harvey, assim como a dinâmica da dependência também se faz presente nas relações de produção nos centros hegemônicos do capitalismo, como intuíram Ruy Mauro Marini e Enrique Dussel.²⁰

Sendo assim, o esquema a seguir didatiza a argumentação. Como todo esquema, trata-se de uma simplificação da explicação, para fins de visualização dos nexos que propõem o entrelaçamento de elementos em um todo. Ainda, crê-se que a sistematização ajuda a reforçar o argumento aqui desenvolvido:

ESQUEMA – Acumulações, crises, ajustes e contrarreformas



A partir da transição de modos de vida pretéritos para o que o capital impõe por meio de uma violência fundadora, a assim chamada acumulação originária do capital (AOC), o modo capitalista de produzir a vida se consolida. A acumulação do capital (AC) segue o seu processo ordinário de concentração e centralização segundo a relação social do valor que se pauta pela extração mais-valia, absoluta e/ou relativa, da classe trabalhadora. No entanto, como o trabalho morto e o capital constante tendem a superar, relacionalmente, a proporção de trabalho vivo e capital variável, o lucro que só pode ser produzido a partir do capital variável tende a ter taxas em declínio. Logo, surge uma lei da queda tendencial da taxa de lucros (LQTTxL), a qual, dentre outros fatores inseridos neste processo, ocasiona crises. Por sua vez, as crises serão enfrentadas de várias maneiras: Marx, por exemplo, abriu o capítulo 14 do volume 3 de O capital para falar sobre as causas contra-arrestantes (cC-A) da queda da taxa de lucro; Rosa Luxemburgo descreveu empiricamente sua noção de acumulação originária permanente do capital (AOpC), em seu livro Acumulação do capital; e David Harvey apresentou suas noções de ajustes espaço-temporais (AET) no contexto da exposição de seus estudos sobre a acumulação por espoliação no livro O novo imperialismo. Ao lado de tudo isso, as relações de dependência (RD) se desenvolvem e aprofundam no capitalismo periférico, tal como o ensinou Ruy Mauro Marini em sua Dialética da dependência. É possível dizer, mesmo que com certo nível de generalidade excessiva, que este conjunto de respostas às crises provocam reestruturações produ-

20. Ver MARINI, R. M. "Processo e tendências da globalização capitalista". Em: _____. Dialética da dependência: uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini. Petrópolis: Vozes; Buenos Aires: CLACSO, 2000, p. 269-295; e DUSSEL, Enrique Domingo. A produção teórica de Marx: um comentário aos Grundrisse. Tradução de José Paulo Netto. São Paulo: Expressão Popular, 2012, p. 351 e seguintes.



tivas do capital, impactando a forma de ser das relações sociais de produção e a maneira como se exterioriza a valorização do valor a partir da subsunção do trabalho. Conforme é levada a cabo, tal reestruturação impacta a dinâmica de asseguramento das relações mercantil-capitalistas por meio do direito, assim como por uma política de garantias de que tais inovações percebidas na superfície do capital tornem-se uma estrutura positivada e enraizada nas instituições estatais, ecoando a sociedade civil que as suporta. Eis as contrarreformas (cR) estatais (E), trabalhistas (T) e previdenciárias (P) às quais se assiste ascender no atual contexto. Assim: AOC → AC → LQTTxL → crise ⇒ [cC-A/AOpC /AET + RD] α cR (E, T, P).

No seio desta linha de raciocínio, residem várias possibilidades de pesquisa. A que aqui se buscará empreender tem a ver com a análise da silhueta jurídica das contrarreformas que permitem respostas do capital a sua crise atual. A acumulação originária permanente do capital se traduz por tais reformas e implica remodelações das relações jurídicas, no que tange a sua regulamentação (pois sua estrutura de base já foi alterada pela própria reestruturação capitalista). É importante dizer, ainda, que essas mudanças da compleição das relações jurídicas são muito mais conseqüências das respostas às crises capitalistas do que transformações de suas características essenciais. Assim sendo, a forma jurídica permanece com seu sentido profundo de garantia das trocas mercantis sob o capitalismo, mas revela-se uma exacerbação dos atributos exploratórios que a conformam. Trata-se do mesmo capitalismo e, portanto, do mesmo direito. No entanto, o capitalismo se modifica e carrega consigo suas relações sociais derivadas. É por isso que se passa da exploração da força de trabalho a sua superexploração, de velhos territórios e momentos presentes a novas territorialidades e tempos futuros, da infinitude dos recursos naturais a sua mercantilização e efemeridade.

Para realizar a visualização desse processo, os itens a seguir farão uma rápida apresentação das contrarreformas brasileiras – do teto de gastos públicos, do trabalho e da previdência –, ainda que pendentes de aprofundamentos. O propósito é o de aplicar a tais contextos a análise que leve em conta uma indicação de pesquisa ainda em desenvolvimento, baseado no estudo dos momentos da forma jurídica: a sua relação fundante, a relação jurídica como sua essência e suas conseqüências jurídico-políticas em termos de relações normativas.

3.1. Reforma do teto de gastos públicos

a) Situação fundante: à reforma constitucional do teto de gastos públicos, promulgada em 2016, deve-se atribuir o caráter de verdadeira reforma de estado, apesar da singeleza de sua posição normativa. A diminuição dos gastos públicos é uma exigência da crise do capital e suas conseqüências, para a burguesia brasileira. Um diagnóstico possível cinge-se à avaliação de que a crise mundial impactou o Brasil pelos motivos que seguem:

a queda do crescimento econômico e do aumento do desemprego indicava redução da arrecadação, como já ocorrera a partir de novembro, e de reversão da tendência de redução do déficit da previdência, num contexto de forte elevação dos gastos com pessoal ativo decorrente da elevação dos vencimentos do funcionalismo com as medidas que foram aprovadas em 2008 (MPs 431, 441 e 442), estreitando os horizontes do investimento público, do compromisso com a continuidade da política de geração de megasuperávits fis-



cais e de redução mais expressiva da taxa de juros.²¹

Houve uma complicada matemática durante os governos PT, porque suas bases de apoio foram a grande burguesia interna mas também os setores pobres e desorganizados da classe trabalhadora. Esta é a interpretação de Armando Boito Júnior, para quem o período foi marcado por um “neodesenvolvimentismo”, que é o “desenvolvimentismo possível dentro do modelo capitalista neoliberal periférico”.²² Daí aparecer um grande problema para a análise, já que se percebe que

os grandes empresários querem: juros mais baixo, investimento estatal em infraestrutura, proteção alfandegária, BNDES a seu serviço e diplomacia empresarial e outras benesses, mas rejeitam a contratação de novos funcionários, reajustes para o funcionalismo, reajuste do salário mínimo, o gasto da previdência etc.²³

Neste contexto, a chegada da crise implica a necessidade de realizar os ajustes do capital para salvaguardá-lo, como diria Harvey. Em face das conquistas operárias do século XX e do não afastamento da tendência da queda da taxa de lucros do capital, desenvolveu-se o modelo neoliberal de enfrentamento de crises, gestão da economia e condução do estado. Trata-se do “resultado da ação da burguesia para restaurar seu poder e a rentabilidade do capital”,²⁴ no pós-segunda guerra. Ou seja, o neoliberalismo é a versão ideológica mais explícita e organizada do que na prática ocorre em termos de contra-arrestâncias e ajustes espaços-temporais; da acumulação originária permanente do capital, enfim.

O caso brasileiro evoca tal problemática de restauração, por meio da formação de uma “frente estatal-empresarial”²⁵ que manejou um golpe de estado de novo tipo, apeando do governo os representantes políticos que atenuam as possibilidades de se implementar um enfrentamento mais austero da crise e fazem ascender um governante puro-sangue. Assim, Dilma Rousseff é derrubada e seu vice Michel Temer assume, em 2016, o governo federal brasileiro com o fito de gerir o estado nacional em prol dos interesses mais imediatos da burguesia brasileira associada à internacional. E é neste intuito de redirecionamento dos gastos públicos, como fundos acumulados na disputa entre capital e trabalho, que se perpetrará um conjunto de processos de reajustes espoliativos, a começar pelo projeto de emenda constitucional (PEC) 241 (na Câmara dos Deputados), depois 55 (no Senado Federal), ou apenas PEC da morte.

b) Relações jurídicas: as relações jurídicas, nessa conjuntura, aprofundam seu caráter dependente na medida em que representam o meio de “satisfação dos direitos civis dos grandes inves-

21. GONTIJO, C.; OLIVEIRA, F. A. de. *Subprime...*, p. 144-145.

BOITO JÚNIOR, Armando. “Governo Lula: a nova burguesia nacional no poder”. Em: _____; GALVÃO, Andréia (org.). *Política e classes sociais no Brasil dos anos 2000*. São Paulo: Alameda, 2012, p. 69.

23. BOITO JÚNIOR, A. “Governo Lula: a nova burguesia nacional no poder”, p. 102.

24. BOITO JÚNIOR, A. “A nova fase do capitalismo neoliberal no Brasil e a sua inserção no quadro político da América Latina”. Em: ALIAGA, Luciana; AMORIM, Henrique; MARCELINO, Paula (orgs.). *Marxismo: teoria, história e política*. São Paulo: Alameda, 2011, p. 130.

25. Ver FERREIRA, Pedro Pompeo Pistelli. *Direitos humanos e tenebrosas transações: um estudo sobre os usos do direito na aprovação da PEC do congelamento dos gastos públicos*. Brasília: Programa de Pós-Graduação (Mestrado) em Direitos Humanos e Cidadania da Universidade de Brasília, 2019, p. 66 e seguintes.



tidores como ‘condição necessária’ para os direitos sociais”.²⁶ Como o direito é a garantia da circulação do capital, a existência de um capital com características híbridas (quais sejam, a do estado que, apesar de capitalista, tem seus fundos infensos à disputa com as classes populares) precisa ser liberado de tais limites. Este é o primeiro ponto da restauração burguesa das relações jurídicas. Mas elas são igualmente dependentes, já que quem se beneficia disso, em últimas instâncias, é o capital internacional:

a “condição necessária”, o pré-requisito lógico, para possibilitar a existência de direitos sociais é justamente a construção de um cenário de competição (os Estados disputam para provar qual deles tem melhores condições para garantir o lucro dos investidores e empresas transnacionais), confiança (devem ser feitas todas as concessões e cortes necessários para provar aos credores da dívida que seu dinheiro terá retorno) e estabilidade (deve-se manter um quadro macroeconômico estável e com segurança jurídica para que quem investe possa se planejar com maior tranquilidade) cujo beneficiário supremo é o direito de valorização de capital dos grandes investidores internacionais.²⁷

Assim, o direito cumpre seu papel de garantir a mercantilização de tudo, inclusive daquilo que pode cumprir papel mercantil, mas limitado pela política democrática, ou seja, pela política de disputa desigual entre capitalistas e trabalhadores.

c) Momento normativo: toda relação jurídica expressa as relações sociais de produção. No capitalismo atual, tal relação jurídica tende a, também, assentar-se em textos positivados. Ainda mais em contextos de cultura jurídica premida pela tradição romano-germânica de compreensão do direito, como é o caso do Brasil. Nesse contexto, o texto normativo, como no caso de uma reforma constitucional, tem impactos não só políticos mas também jurídicos, pois serve de legitimação ideológica, condução interpretativa e busca de interferência sobre as relações jurídicas propriamente ditas.

A contrarreforma do teto de gastos públicos se institui constitucionalmente por via da emenda constitucional n. 95, de 15 de dezembro de 2016, tendo por objetivo principal estabelecer, “para cada exercício, limites individualizados para as despesas primárias” equivalentes “ao valor do limite referente ao exercício imediatamente anterior, corrigido pela variação do Índice Nacional de Preços ao Consumidor Amplo – IPCA” (art. 107, §1º, II, do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias).

Na prática, trata-se de proibir a ampliação de gastos públicos, por vinte anos. O favorecimento ao capital especulativo privado é evidente, já que as despesas primárias não incluem as financeiras. Assim, inovações e ampliações em despesas de custeio e investimento ficam vetadas, mas o pagamento dos juros das dívidas pública e externa permanecem intactos.

É evidente o ataque aos fundos públicos, o que demonstra a atuação do método acumulação baseado em características violentas. Os serviços públicos para a população ficam restringidos ao que já existe (quando não são diminuídos pela proativa inépcia governamental), o que, em contexto de fortes desigualdades sociais como é o caso brasileiro, implica aprofundamento do subdesenvolvimento e falta de horizontes para a melhoria das condições de vida oportunizada

26. FERREIRA, P. P. P. Direitos humanos e tenebrosas transações..., p. 139.

27. FERREIRA, P. P. P. Direitos humanos e tenebrosas transações..., p. 144.



pelo atendimento estatal no âmbito da saúde, educação e demais setores da vida das massas.

3.2. Reforma trabalhista

a) Situação fundante: a superexploração da força de trabalho é um dos conceitos trazidos pela teoria marxista da dependência para explicar a condição do trabalhador latino-americano. Com a mais-valia relativa não podendo ser aumentada conforme a necessidade da burguesia local, tal qual ocorre nos países de capitalismo desenvolvido, a opção da burguesia latino-americana sempre foi piorar a condição do trabalhador para aumentar sua margem de lucro.

A economia, portanto, é um fator fundamental para definir quando essa superexploração diminui ou aumenta, conforme as crises cíclicas do capitalismo ocorrem. Em momentos em que a economia prospera, o país cresce e as taxas de desemprego estão baixas, a superexploração não deixa de existir, porém pode ser temporariamente amenizada. Em oposição, quando o capitalismo entra em crise, como é o caso a partir de 2008 com a crise estadunidense, que chega à América Latina principalmente depois de 2012, a superexploração tende a ser elevada, os trabalhadores colocados em piores condições e novas formas de manter e aprofundar a superexploração são criadas.

Alguns dados podem ser utilizados para compreender a crise do capital, um deles é a taxa de crescimento do produto interno bruto (PIB), que durante os governos do PT atingiram, por diversos anos, marcas superiores aos 5% de crescimento anual, tendo grandes altas, como em 2007 com o crescimento de 6,1% e 2010 com o crescimento de 7,5%, maior taxa nos últimos 25 anos. Entretanto, o crescimento do PIB diminuiu drasticamente a partir de 2012, quando o crescimento foi inferior a 2%, em 2014 foi inferior a 1% e marcou 3,5% negativos em 2015.²⁸

Esses dados demonstram o encolhimento da economia, especialmente depois de 2012, após um período de expansão econômica, que refletia uma melhora concreta na condição de vida dos trabalhadores brasileiros.

b) Relações jurídicas: uma das conseqüências mais imediatas das crises do capitalismo é o aumento da taxa de desemprego. Com a economia crescendo de forma lenta, ou até mesmo decrescendo, é mais difícil que sejam geradas novas vagas de emprego ou então até mesmo as já existentes deixam de existir. Sendo assim, ao observar a taxa de desemprego médio no Brasil também é possível perceber o avanço da crise e como atingiu o mercado de trabalho. No primeiro mandato de Lula da Silva (PT), a taxa de desemprego estava em torno de 12,2%, porém tal taxa baixou para quase a metade durante o segundo mandato de Lula e o primeiro mandato de Dilma Rousseff, fechando em 6,8% a média desses anos.²⁹

A taxa de desemprego, porém, subiu. Em 2014, marcava 6,8% e, em 2015, pulou para 8,5%, sendo que, no ano seguinte, 2016, estava em 11,5%.³⁰ Com isso, muitos trabalhadores tiveram que recorrer ao trabalho informal para garantir sua sobrevivência. A informalidade aumentou e marcou novas relações jurídicas, ainda mais precarizadas, entre trabalhador e empregador.

28. "Saiba qual foi a variação do PIB do Brasil nos últimos 25 anos". Em: Poder360. Brasília, 5 de março de 2020. Disponível em: <<https://www.poder360.com.br/infograficos/saiba-qual-foi-a-variacao-do-pib-do-brasil-nos-ultimos-25-anos/>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.

29. "Taxa de desemprego média – recebida e entregue – Brasil – 1985 – 2014". Em: Brasil: fatos e dados. 28 de agosto de 2014. Disponível em: <<https://brasillfatosedados.wordpress.com/taxa-de-desemprego-media-recebida-e-entregue-brasil-1985-2014/>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.

30. BRITO Carlos; NAIME, Laura. "Desemprego fica em 11% em dezembro, mas ainda atinge 11,6 milhões, diz IBGE". Em: G1. Rio de Janeiro e São Paulo, 31 de janeiro de 2020. Disponível em: <<https://g1.globo.com/economia/noticia/2020/01/31/desemprego-fica-em-11percent-em-dezembro-diz-ibge.ghtml>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.



Os direitos garantidos pela dita “carteira assinada”, tais como o décimo terceiro salário, as férias remuneradas e o acerto de contas em caso de demissão, ficaram em um horizonte distante para boa parte dos trabalhadores. Outras formas de tecnologia também auxiliaram esse processo de rearranjo do mercado de trabalho pós-crise, como os fenômenos chamados de “uberização”, que é o caso dos trabalhadores de aplicativos de carona e os trabalhadores de entrega. Tais trabalhadores, embora trabalhem para uma empresa em específico, não têm um vínculo empregatício necessariamente reconhecido e nem sempre podem reivindicar direitos caso necessário, além de terem que pagar os próprios custos para garantir seu trabalho.

c) Momento normativo: as mudanças das relações econômicas e políticas se positivaram legalmente – Lei n. 13.467, de 13 de julho de 2017. A lei foi sancionada por Michel Temer (MDB), que foi reeleito em 2014 como vice-presidente na chapa de Dilma Rousseff (PT) e que, em 2016, após acordos com o Congresso Nacional para possibilitar o impedimento da presidenta eleita, em um golpe orquestrado, assumiu a presidência da república.

A primeira mudança que vale a pena frisar é a da jornada de trabalho, que sofreu alterações com a reforma trabalhista. Aqui, se visualiza o método absoluto de extração de mais-valia, por intermédio de uma jornada em que o trabalhador passa, a serviço de seu empregador, mais tempo do que antes, sem receber proporcionalmente a sua produção. A jornada diária foi aumentada pela lei, pois antes só era possível um trabalhador exercer 8 horas diárias e, no novo formato, é possível que fique até 12 horas trabalhando com 36 horas de descanso. O limite é de 44 horas semanais, podendo exceder até 48 horas semanais contando as horas extras e não ultrapassando 220 horas mensais.

Outra mudança é que o tempo de intervalo poderá ser diminuído. Antes, se o trabalhador exercia oito horas diárias de atividade laboral, necessariamente deveria ter no mínimo uma hora de descanso e alimentação. Com a nova legislação, esse tempo pode ser reduzido para trinta minutos de intervalo diário. O tempo de deslocamento do trabalhador, as chamadas horas in itinere, em alguns casos anteriores precisavam ser remuneradas, pois faziam parte do tempo diário que o funcionário levava para chegar até a empresa. Agora, a reforma trabalhista prevê que não é necessário que esse tempo seja remunerado, nem mesmo no caso do transporte ser fornecido pela própria empresa. É uma parte do tempo de vida do trabalhador que será usado para o trabalho sem nenhuma remuneração, sendo análogo à condição de escravidão e garantindo uma extração total de mais-valia.

Os exemplos supracitados, que trazem algumas mudanças da reforma trabalhista relacionadas à jornada e ao tempo de trabalho, refletem diretamente a relação com a extração da mais-valia absoluta. Como já explicado anteriormente, para consolidar o capitalismo na América Latina, sendo vantajosa a relação de dependência tanto para a burguesia interna como para a burguesia internacional, é necessário que a mais-valia absoluta compense a troca desigual e a imposição de limites à extração da mais-valia relativa por conta da precarização tecnológica que vive o continente latino-americano. É a legitimação da superexploração da força de trabalho em seu conceito mais puro, de sobrecarregar o trabalhador latino-americano para além de seus limites físicos a fim de garantir um mercado internacional equilibrado. Tal superexploração é uma das facetas dos reajustes impostos, pelo capital, em tempos de crise.

3.3. Reforma da previdência

a) Situação fundante: a parte da relação econômica que legitima e explica a reforma da previdência é semelhante à da relação econômica que explica as demais reformas citadas no presente artigo. O aprofundamento da crise do capitalismo, a partir de 2008 nos Estados Unidos e chegan-



do de forma mais profunda na América Latina a partir de 2013, forçou os grandes capitalistas a pensarem em um novo arranjo para a classe trabalhadora dos países periféricos. Parte desse arranjo, conforme demonstrado, foi uma investida ultraliberal, que propunha um verdadeiro desmonte do estado e dos serviços públicos, agora transferidos para a iniciativa privada.

Parte dessa iniciativa liberal foi contemplada pelo próprio teto de gastos, discutido anteriormente, que, em longo prazo, precariza serviços muito básicos como saúde e educação. A propaganda capitalista de que o estado estava inchado, sem conseguir pagar suas contas e que esse era o fruto das mazelas sociais do Brasil, também foi feita para a conformação da reforma da previdência.

O discurso utilizado foi o de que o maior gasto da União era com o pagamento de aposentadorias e demais assistências de seguridade social, ignorando totalmente a enorme quantia de dinheiro público que é gasto anualmente para o pagamento de juros de dívidas com bancos privados, dívidas essas que nunca foram auditadas e permanecem sendo o maior dos gastos públicos no Brasil.

b) Relações jurídicas: a reforma da previdência, diferentemente das outras reformas aqui apresentadas, foi aprovada só no governo de Jair Bolsonaro. O presidente, que apresenta uma relação peculiar com as forças militares do país, apesar de ter um discurso muito próximo ao do patriotismo e da valorização do sentimento nacionalista, desde sua campanha eleitoral no ano de 2018 já trazia como proposta para a economia a de um governo extremamente liberal. Para isso, escolheu como seu ministro Paulo Guedes, tradicional economista e banqueiro com idéias ultraliberais, que prometeu constantemente aos empresários que eles teriam total autonomia em seus negócios e que o estado iria ficar o mais distante possível de intervenções econômicas, ou seja, a velha idéia de deixar o mercado se autorregular.

O principal aspecto, neste contexto, é o do desejado avanço do capital sobre os fundos públicos para debelar crises, particularmente, no caso concreto, sobre os fundos previdenciários do estado brasileiro.

Além disso, os bancos e empresas que gerenciam programas de previdências privadas também viram que a reforma previdenciária, sucateando tal serviço público, era uma grande oportunidade de engrandecer seus lucros. Ainda quando a proposta de reforma da previdência estava em trâmite no Congresso Nacional era constante a presença de anúncios de previdências privadas na televisão e nas rádios locais.

O aumento da quantidade de empresas privadas que prestam serviços que costumavam ser públicos, tais como as escolas e faculdades particulares, seguros e planos de saúde pagos, entre outros, aumentaram ao longo das últimas décadas no Brasil e as previdências privadas seguem a mesma esteira. Assim como as escolas particulares e os planos de saúde, no entanto, a previdência privada contempla somente parte da população das classes médias e altas, deixando que a maioria da população, que no país é pobre, fique sem esses serviços, ou tenha esses serviços de forma extremamente precária.

c) Momento normativo: o passo final para a reforma da previdência foi o de a transformar em norma, o que ocorreu a partir da emenda constitucional n. 103, de 12 de novembro de 2019, que altera o sistema de previdência social. Um primeiro comentário acerca desta emenda que delimitou as regras da chamada “Nova Previdência” é que ela deixou de fora parte da sociedade, justamente a parte que tem maior aproximação ideológica com o presidente da república, como é o caso dos militares e de parte de uma elite do sistema judiciário.

Porém, a principal mudança da previdência, ou pelo menos a que afeta o maior número de trabalhadores, foi o aumento da idade mínima da aposentadoria, que para os homens passou a ser de 65 anos e para as mulheres, de 62 anos.³¹ Com isso, especialmente os trabalhadores mais

31- Ver INSS. “Nova Previdência: confira as principais mudanças. Em: INSS. Brasília, 18 de novembro de 2019. Disponível em: < <https://>



precarizados, cujo trabalho requer um constante esforço físico, serão altamente afetados, muitos inclusive sem sequer ter tempo de se aposentar. Outro recorte importante para compreender como isso afeta a população brasileira de forma diferente é a expectativa de vida que, em estados mais desenvolvidos economicamente, atinge 79 anos de idade e, em estados como o Maranhão e o Piauí, na região nordeste, que possui economicamente maior vulnerabilidade, fica ao redor dos 70 anos, quase 10 anos a menos que os estados mais desenvolvidos.³²

O tempo de contribuição para o recebimento da quantia total da aposentadoria também foi alterado. Para se ter direito aos cem por cento da média de contribuições ao longo dos anos, os homens deverão contribuir por 40 anos para a previdência e as mulheres, 35 anos. A marca de altíssimos índices de desemprego e empregos informais, sem contribuição para a previdência social, especialmente na juventude, implica a percepção de que uma boa parte da geração mais nova do país nem sequer irá se aposentar e, caso se aposente, não será com a totalidade do valor da contribuição.

Isso marca um projeto de país que quer seus idosos desassistidos em prol de um sonho liberal que somente torna os trabalhadores ainda mais precarizados e desprovidos de direitos e faz com que a alta burguesia, investidora da previdência privada, acumule ainda mais lucros em torno da venda de um direito que deveria ser garantido pelo estado. A reforma da previdência assinala o fechamento – provisório – de um conjunto de contrarreformas que contra-arrestam crises, reajustam o capital e reprimam os métodos de violência originária em novos contextos. O desafio dos povos, daqui por diante, será desfazer-se de tais entulhos institucionais e, para tanto, precisará disputar o poder na sociedade.

Considerações finais

A acumulação originária do capital, representando da violência originária (cercamentos e colonialismos) até o sistema de dívida pública, tributação e protecionismo, reprimam-se como acumulação originária permanente do capital, atualizando tais métodos no desenvolvimento do capitalismo mesmo, especialmente nas suas periferias. Trata-se de uma acumulação por espoliação, com contínuos ajustes espaço-temporais (exportação e crédito, por exemplo) que determinam a longa sobrevivência do capitalismo. Como este é, hoje, altamente financeirizado, implica avanço sobre todos os fundos públicos.

As contrarreformas realizadas pelo estado brasileiro, notadamente após a queda de Dilma Rousseff, ainda que já houvesse antecipações como a do ajuste fiscal, têm por principais exemplos a reforma do teto de gastos públicos, com uma frente estatal-empresarial propondo e executando a liberação de capital estatal para benefício dos investidores internacionais; a reforma trabalhista, com suas formas de contratação precárias e atípicas, flexibilização da jornada de trabalho e conseqüente rebaixamento da remuneração, implicando mudanças na jornada de trabalho que indicam a extração contínua de mais-valia absoluta ou intermitências contratuais, a partir da lógica do negociado sobre o legislado; e a reforma da previdência, com aumento de idade mínima para aposentadoria, aumento de alíquotas salariais nas contribuições previdenciárias, exigência de maior tempo de contribuição e transições geracionais afetando direitos adquiridos, apostando-se em um horizonte em que a previdência seja privada. E nem se pode esquecer de tantas

www.inss.gov.br/nova-previdencia-confira-as-principais-mudancas >. Acesso em: 10 de outubro de 2020.

32. BRETAS, Valéria. "Os estados onde a expectativa de vida é maior e menor no Brasil". Em: Exame. 1º de dezembro de 2017. Disponível em: < <https://exame.com/brasil/os-estados-onde-a-expectativa-de-vida-e-maior-e-menor-no-brasil/> >. Acesso em: 10 de outubro de 2020.



outras (contra)reformas ou já realizadas (como as da educação, e do saneamento) ou prometidas (como a tributária e a administrativa).

A conclusão, nem tão provisória assim, a que se pode chegar é que são tendências do capital, como resposta a suas próprias crises, as lógicas privatizantes, negociais, precarizadoras, financeirizadoras e expropriatórias, para além do aprofundamento da dependência no contexto da periferia do sistema capitalista. Assim sendo, ocorre uma simbiose entre acumulações ordinária e originária do capital que se atualiza e arrasta consigo as relações jurídicas dependentes, tornando o desafio das forças contrárias ao capital cada vez maior. Ainda assim, apenas as classes trabalhadoras e populares, seja na América Latina seja em qualquer outro lugar, têm condições de levar adiante uma crítica conseqüente da reconfiguração do capital e organizar sua luta prática contra ela.

Referências críticas:

- BOITO JÚNIOR, Armando. "A nova fase do capitalismo neoliberal no Brasil e a sua inserção no quadro político da América Latina". Em: ALIAGA, Luciana; AMORIM, Henrique; MARCELINO, Paula (orgs.). *Marxismo: teoria, história e política*. São Paulo: Alameda, 2011, p. 125-139.
- _____. "Governo Lula: a nova burguesia nacional no poder". Em: _____. GALVÃO, Andréia (org.). *Política e classes sociais no Brasil dos anos 2000*. São Paulo: Alameda, 2012, p. 67-104.
- BRETAS, Valéria. "Os estados onde a expectativa de vida é maior e menor no Brasil". Em: Exame. 1º de dezembro de 2017. Disponível em: < <https://exame.com/brasil/os-estados-onde-a-expectativa-de-vida-e-maior-e-menor-no-brasil/> >. Acesso em: 10 de outubro de 2020.
- BRITO Carlos; NAIME, Laura. "Desemprego fica em 11% em dezembro, mas ainda atinge 11,6 milhões, diz IBGE". Em: G1. Rio de Janeiro e São Paulo, 31 de janeiro de 2020. Disponível em: <<https://g1.globo.com/economia/noticia/2020/01/31/desemprego-fica-em-11percent-em-dezembro-diz-ibge.ghtm>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.
- CARCANHOLLO, Marcelo Dias. "Conteúdo e forma da crise atual do capitalismo: lógica, contradições e possibilidades". Em: *Crítica e sociedade: revista de cultura política*. Uberlândia-MG: UFU, v. 1, n. 3, ed. especial, dezembro de 2011, p. 73-84.
- CIPOLLA, Francisco Paulo. "Diferentes teorias marxistas de crise e diferentes interpretações da crise atual". Em: *Economia e sociedade*. Campinas: UNICAMP, vol. 21, n. 1 (44), abril de 2012, p. 39-59.
- DUSSEL, Enrique Domingo. *A produção teórica de Marx: um comentário aos Grundrisse*. Tradução de José Paulo Netto. São Paulo: Expressão Popular, 2012.
- DUSSEL, Enrique Domingo. *El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana: un comentario a la tercera y a la cuarta redacción de "El capital"*. México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores; UAM-Iztapalapa, 1990.
- FERREIRA, Pedro Pompeo Pistelli. *Direitos humanos e tenebrosas transações: um estudo sobre os usos do direito na aprovação da PEC do congelamento dos gastos públicos*. Brasília: Programa de Pós-Graduação (Mestrado) em Direitos Humanos e Cidadania da Universidade de Brasília, 2019.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl. *O marxismo na América Latina*. Tradução de Egídio F. Schmitz. São Leopoldo: UNISINOS, 1995.
- FRANK, André Gunder. "Desenvolvimento do subdesenvolvimento latino-americano". Tradução de Duarte Lago Pacheco. Em: PEREIRA, Luiz (org.). *Urbanização e subdesenvolvimento*. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1979, p. 25-38.
- GONTIJO, Cláudio; OLIVEIRA, Fabrício Augusto de. *Subprime: os 100 dias que abalaram o capital financeiro mundial e os efeitos da crise sobre o Brasil*. Belo Horizonte: CORECON-MG, 2011.
- HARVEY, David. "O 'novo' imperialismo: acumulação por espoliação". Em: PANITCH, Leo; LEYS, Colin (eds.). *Socialist register 2004: o novo desafio imperial*. Tradução de Rodrigo Rodrigues. São Paulo; Buenos Aires: CLACSO, 2006, p. 95-125.
- INSS. "Nova Previdência: confira as principais mudanças". Em: INSS. Brasília, 18 de novembro de 2019. Disponível em: < <https://www.inss.gov.br/nova-previdencia-confira-as-principais-mudancas> >. Acesso em: 10 de outubro de 2020.
- LUXEMBURG, Rosa. *A acumulação do capital: contribuição ao estudo econômico do imperialismo – Anticrítica*. Tradução de Marjane Vieira Lisboa e Otto Erich Walter Maas. São Paulo: Abril Cultural, vol. II, 1984.
- MARINI, R. M. "Dialética da dependência". Em: _____. *Dialética da dependência: uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini*. Petrópolis: Vozes; Buenos Aires: CLACSO, 2000, p. 105-165.
- _____. "Processo e tendências da globalização capitalista". Em: _____. *Dialética da dependência: uma antologia da obra de Ruy Mauro Marini*. Petrópolis: Vozes; Buenos Aires: CLACSO, 2000, p. 269-295.



- MARX, Karl. O capital: crítica da economia política – O processo de produção do capital. Tradução de Rubens Enderle. 2 reimp. São Paulo: Boitempo, livro I, 2014.
- _____. O capital: crítica da economia política – O processo de circulação do capital. Tradução de Rubens Enderle. São Paulo: Boitempo, livro III, 2017.
- _____. Teorias da mais-valia: história crítica do pensamento econômico – Livro 4 de “O capital”. Tradução de Reginaldo Sant’Anna. 2 ed. São Paulo: DIFEL, vol. II, 1983.
- PACHUKANIS, Evguiéni Bronislavovich. Teoria geral do direito e marxismo. Tradução de Paula Vaz de Almeida. São Paulo: Boitempo, 2017.
- PAZELLO, Ricardo Prestes. “Acumulação originária do capital e direito”. Em: InSURgência: revista de direitos e movimentos sociais. Brasília: IPDMS; Lumen Juris, v. 2, n. 1, jan.-jun. de 2016, p. 66-116.
- _____. “Contribuições metodológicas da teoria marxista da dependência para a crítica marxista ao direito”. Em: Revista Direito e Práxis. Rio de Janeiro: UERJ, v. 7, 2016, p. 540-574.
- _____. Direito insurgente e movimentos populares: o giro descolonial do poder e a crítica marxista ao direito. Curitiba: Programa de Pós-Graduação (Doutorado) em Direito da Universidade Federal do Paraná, 2014.
- “Saiba qual foi a variação do PIB do Brasil nos últimos 25 anos”. Em: Poder360. Brasília, 5 de março de 2020. Disponível em: <<https://www.poder360.com.br/infograficos/saiba-qual-foi-a-variacao-do-pib-do-brasil-nos-ultimos-25-anos/>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.
- “Taxa de desemprego média – recebida e entregue – Brasil – 1985 – 2014”. Em: Brasil: fatos e dados. 28 de agosto de 2014. Disponível em: <<https://brasulfatosedados.wordpress.com/taxa-de-desemprego-media-recebida-e-entregue-brasil-1985-2014/>>. Acesso em: 10 de outubro de 2020.



EL SINDICATO DE TRABAJADORES UNIDOS DE HONDA DE MÉXICO (STUHM). FORMACIÓN DE UN SINDICATO INDEPENDIENTE EN UN CONTEXTO NEOLIBERAL (2007-2015)

Autor: Boris Jean Marie Differ

Boris Jean Marie Differ. Licenciatura en Geografía, ordenación y medio ambiente, Université Toulouse 2 JeanJaurès, Francia. Maestro en Historia de México, Universidad de Guadalajara, Jalisco. Correo electrónico: differ.boris@gmail.com
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5787-3695>

(THE SYNDICATE OF
UNITED WORKERS OF HONDA OF MEXICO (STU-
HM). FORMATION OF AN INDEPENDENT UNION
IN A NEOLIBERAL CONTEXT
(2007-2015))

Recibido: 5 de julio de 2020.

Aceptado: 31 de enero de 2021.

Resumen: En este artículo se analiza el intento de un grupo de obreros de la empresa automotriz Honda por formar un sindicato independiente. Esto significó entrar en conflicto directo con el sindicato titular del contrato colectivo, el Sindicato de Empleados y Trabajadores en la Estructura (SETEAMI), perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), lo cual era desconocido por los trabajadores de la planta. Este caso toma una importancia excepcional en el panorama del sindicalismo contemporáneo al ser uno de los pocos intentos por conformar un sindicato independiente y democrático por obreros de la región de Jalisco en las últimas dos décadas. El movimiento se sitúa como continuidad de otros, como la huelga de los obreros de la fábrica de llantas Euzkadi (2002-2004).

Palabras claves: Sindicalismo Independiente, Movimiento Obrero, Huelgas, Industria Automotriz, Contrato Colectivo.

Abstract: This article analyzes the attempt by a group of workers from the Honda automobile company to form an independent union. This meant entering into direct conflict with the union that owns the collective contract, the Union of Employees and Workers in the Structure (SETEAMI), belonging to the Confederation of Workers of Mexico (CTM), which was unknown to the workers of the plant. This case takes on exceptional importance in the panorama of contemporary unionism as it is one of the few attempts to form an independent and democratic union for workers in the Jalisco region in the last two decades. The movement is situated as a continuity of others, such as the strike of the workers of the Euzkadi tire factory (2002-2004).

Keywords: Independent Trade Unionism, Labor Movement, Strikes, Automotive Industry, Collective Contract.



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Introducción

En el año 2007 surgió un movimiento entre algunos obreros de la empresa automotriz Honda, del cual se derivó la formación del Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), entre los años 2010 y 2011. La lucha continuó dentro de la empresa sobre todo hasta el año 2015, cuando se enfrentaron al Sindicato de Empleados y Trabajadores en la Estructura (SETEAMI), perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por la titularidad del contrato colectivo, batalla que perdieron. Desde el comienzo de la lucha y hasta el año 2019, los obreros que conformaron el (STUHM) fueron despedidos paulatinamente, y amenazados, por lo cual su movimiento fue debilitado y finalmente derrotado.

En el presente artículo se ha tomado como referencia el proceso de formación del sindicato hasta el año 2015, así como los testimonios de varios de los obreros que explican su experiencia. A pesar de la derrota, la importancia de este caso es su excepcionalidad, al ser uno de los muy pocos intentos de conformar un sindicato democrático e independiente a la CTM, en la región de Jalisco en las últimas dos décadas.

El movimiento de los obreros de Honda se sitúa en continuidad de otros movimientos anteriores como el de la huelga de los obreros del Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi (SNRTE), conformado por los obreros de la fábrica de llantas Euzkadi, entre 2002 y 2004, la cual ganaron.¹ La vinculación entre los casos de Honda y Euzkadi está dada por la influencia que éste generó en los trabajadores de Honda, al conformarse como punto de referencia o modelo exitoso de sindicalismo independiente en el Estado de Jalisco, pero también por su respaldo solidario, a través de la cooperativa TRADOC, bajo múltiples formas, tanto políticas y económicas, como jurídicas. Al contrario del caso Euzkadi, el caso de Honda, no tuvo el éxito esperado por los obreros, pues sus dirigentes fueron despedidos de la empresa en distintas etapas, desde 2007, 2010 y 2015. La mayoría de sus miembros—bajo amenaza—renunciaron a su afiliación, y los que se mantuvieron en lucha conservaron escasos contactos dentro de la empresa.

Con todo, a pesar de que los obreros del núcleo fundador y dirigente han sido despedidos de la empresa, el sindicato siguió activo hasta 2019. La empresa Honda decidió mover la planta de El Salto hacia Celaya, un municipio de Guanajuato en donde se ubica una planta instalada desde 2010. Este cambio fue uno de los factores que anunció el fin del movimiento obrero en Honda y del STUHM, dado que ya no tienen vínculo alguno con la fábrica en Celaya, se encontraron sin bases para seguir trabajando en el Salto. En este contexto, cobra importancia analizar ¿por qué no fue exitosa la lucha de los obreros del sindicato de Honda? En ese sentido, el presente análisis se centra en conocer la lucha de los trabajadores por la conformación de un sindicato independiente.

Respecto a la metodología, se realizaron seis entrevistas con sindicalistas de base y dirigentes obreros de Honda que se involucraron en el STUHM,² así como a un militante del partido comunista que estuvo involucrado en el movimiento de Honda. Las entrevistas son la fuente

1. La lucha sindical del SNRTE se dio desde 1998, pero la huelga tuvo lugar desde el 2002 y hasta finales de 2004, pero las negociaciones se extendieron hasta 2005. Desde aquel año emprendieron una cooperativa que estuvo en funciones hasta el año 2019: Cooperativa TRADOC (Trabajadores Democráticos de Occidente).

2. Por razones de seguridad y para proteger las actividades desempeñadas por ellos, se decidió no incluir en esta investigación referencias directas que sean posteriores al año 2018.



primaria del presente análisis, ya que respecto del sindicato y el movimiento hay falta de fuentes, sobre todo las escritas, pues, al contrario del sindicato de Euzkadi, el STUHM conservó un carácter informal, no tuvo locales propios ni una membresía extendida, tampoco alcanzó a ser reconocido por la empresa. Por lo tanto, no se formó una administración propia con obreros dedicados a labores exclusivas de gestión y dirección del sindicato con una producción escrita regular. Además, el caso no fue objeto de estudio por parte de investigadores, como sí lo fue el caso de Euzkadi. Las fuentes que existentes son principalmente orales como las entrevistas semidirigidas, un discurso escrito y pronunciado en un encuentro de trabajadores, y un conjunto de fuentes iconográficas de actividades del STUHM.

La exposición se divide en cuatro partes. En un primer momento se analiza la relación que tuvieron los obreros de Honda con experiencias anteriores de sindicalismo en México, como el caso de Euzkadi o el de la empresa Volkswagen. En segundo lugar, se hace énfasis en el proceso de formación del sindicato de Honda, dificultado por la inexperiencia de los obreros. En tercer lugar, se analiza la estrategia de lucha de los obreros del STUHM para conseguir la titularidad del contrato colectivo. En un cuarto momento se enfoca el análisis en las relaciones que tuvo el sindicato de Honda con distintas organizaciones políticas y sindicales contemporáneas a éste.

1. Experiencias de sindicalismo anteriores que influyeron en los obreros de Honda

Honda es una multinacional japonesa de ingreso reciente en México, bajo la denominación de Honda de México S.A. de C.V., se constituye en 1985. Como la mayoría de las industrias que se instalan en Jalisco, y en general en México, con la apertura dada por las políticas neoliberales, adoptó un régimen de contrato de protección. El sindicato afiliado a la CTM, el SETEAMI, se quedó con la titularidad del contrato colectivo y pactó directamente las condiciones laborales de los trabajadores sin su conocimiento previo, no había ninguna vida orgánica sindical en la fábrica. Como lo señala Raquel Partida Rocha, los Contratos de Protección son una forma de sindicalismo instrumental al servicio de las patronales:

Los gremios optaron por salidas fáciles entre el capital y los sindicatos, con el afán de beneficiar principalmente a los primeros, como la aparición de los Contratos de Protección (CdeP) y permitir la tercerización de las relaciones laborales [...] los CdeP, responden a una nueva cultura de los trabajadores y son los contratos que firma un empleador con un sindicato o mejor dicho con una persona que detenta un registro sindical y quien le garantiza que podrá trabajar sin oposición sindical ni reclamos de los obreros a cambio de remunerar al "sindicato" que le ofrece estos servicios con las cuotas sindicales cuando menos. El contrato de protección garantiza a la empresa a que los trabajadores no se organicen en el amparo de otro sindicato que resulte problemático, acreditará tener contrato colectivo firmado, impedirá cualquier intento de incidir en la dinámica laboral de la empresa; el empleador establece las condiciones de trabajo "acordándolas" previamente.³

3. Raquel Edith Partida Rocha, La composición sindical en el mercado laboral de las regiones Centro Rural, Sur y Costa Sur: descon-



La situación en la empresa de Honda era hostil a la formación de un sindicato independiente, debido a la amenaza de despido inmediato que pesaba sobre los obreros. Entonces surge la interrogante de cómo se vincularon con las experiencias de sindicalismo anteriores a ellos en El Salto y en el ramo automotriz.

El proceso de concientización se da de forma diferente en función de los obreros, aunque comparten puntos en común. En el caso de Luis Díaz, ex obrero de Honda y miembro del Comité Ejecutivo (CE) del STUHM, el ejemplo de otros sindicatos es lo más importante:

Pues prácticamente allí estuve viendo las demás organizaciones [...] como los compañeros de la Volkswagen, de otras plantas y dije no, si ellos pueden nosotros podemos tener un mejor ingreso, un mejor bienestar, una mejor seguridad [...] yendo a varias juntas, estuvimos hablando sobre el tema de cómo organizarnos como [...] darle un mejor beneficio tanto para nosotros [...] y sobre todo para el futuro de nuestras familias.⁴

La experiencia de los trabajadores de Volkswagen se remonta hasta los años setenta, cuando estalló un periodo de insurrección obrera cuyos objetivos eran democratizar los sindicatos y conseguir mejores condiciones sociales. El sindicato de Volkswagen se democratizó y contribuyó a crear uno de los pocos ejemplos de un sindicalismo independiente en el ramo automotriz, duradero y exitoso hasta la fecha. También fue el caso de Nissan, otra empresa automotriz ubicada en el Estado de Morelos.⁵

El caso de Volkswagen jugó el papel de mascarón de proa de la insurgencia obrera de los años setenta:

El 15 de abril de 1972 la Asamblea General de trabajadores del Sindicato de VW de México decidió abandonar la Federación de Trabajadores de Puebla – integrante de la CTM- y constituir una nueva organización sindical; que ese mismo año habría de adherirse a la naciente Unidad Obrera Independiente (UOI). Poco más de nueve años después, el 29 de octubre de 1981 [...] los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de VW de México acordarían romper sus ligas con la UOI [...] en octubre de ese año [1972] lo harían los obreros de Nissan [independizarse de la CTM].⁶

En el testimonio de Sabás Rendón señala como se dio el proceso en Nissan:

centración obrera y trabajo agrícola en Jalisco”, Coloquio LASA, 2003, pp. 3-4.

4. Entrevista realizada con Luis Díaz, por Boris Jean Marie Differ, septiembre 2018, Guadalajara, Jalisco, p. 2.

5. Fernando Francisco, Herrera Lima, Una Experiencia de Sindicalismo Independiente en México. Los trabajadores de la empresa Volkswagen de México, su sindicato, sus conquistas y la Unidad Obrera Independiente, 1972-1981, Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, diciembre de 1988.

Sabás, Rendón Galicia, El sindicalismo automotriz independiente en el México de los setenta. Testimonio de un dirigente obrero yautepequense en CIVAC, México, Editor Guillermo Peimbert, 2008.

6. Fernando Herrera, OP. CIT., pp. 74-78.



Con la independización de la CTM y el movimiento de los eventuales, que culminó con la firma del Convenio del 20 de octubre de 1972, el sindicato [de Nissan], como tal, dio un paso adelante en la lucha por la democracia y por mejores condiciones de trabajo y de vida en la fábrica...⁷

Las coordenadas de esas luchas sindicales se parecen mucho al caso de Honda, pero también tienen aspectos diferentes. En todos los casos la lucha fue entre una empresa automotriz multinacional que contaba con el respaldo del sindicalismo oficial de la CTM. Pero, a diferencia de Honda y de los contratos de protección, estos sindicatos de la CTM tenían una vida orgánica mínima, a partir de la cual los obreros se organizaron para conquistar la sección sindical y tomar la decisión de independizarse de la CTM, de un modo similar a como lo había hecho el sindicato de Euzkadi en 1958.

Para regresar a las experiencias de sindicalismo anteriores de los obreros de Honda, hay que señalar que, en otros casos, como el de Esteban Acero, ex obrero de Honda y miembro del CE, la experiencia de sindicalismo en otros trabajos, además de su interés personal configuró su involucramiento en el STUHM:

Si mira, cuando yo empecé a laborar pues el sindicato era cetemista, pero en otras empresas había una cierta vida sindical, porque hacían asambleas, había este contacto con tus dirigentes sindicales. Cuando entras en esta planta pues no había nada, preguntas y te mandan a recursos humanos. Yo veo que Jalisco es una sociedad muy muy pasiva en cuestión a crear o a ver el sindicalismo más que el tradicional como lo expresa la mayoría de la gente. No es “nada más vienen a robarme”, que es la respuesta más recurrente de los compañeros. Yo no sé cómo explicar mi condición, pero desde muy joven me interesó este tipo de cuestiones, en organizarme, tener una mejor participación en los diferentes niveles donde uno como trabajador puede expresar sus inquietudes, organizarse. Pues el sindicalismo se hizo más corporativo, más institucional, empresarial y nosotros estuvimos luchando contra eso hasta ahora.⁸

La formación del sindicato emergió como una herramienta posible para mejorar las condiciones de los obreros de la fábrica y poner fin a los abusos de la dirección patronal y la corrupción del sindicato de la CTM, pero se generó una problemática entorno a la búsqueda de asesoría jurídica para formar el nuevo sindicato. El proceso fue progresivo, partió de la inconformidad de ciertos obreros, posteriormente de paros informales en contra de abusos de la empresa. Los paros se convierten en referentes temporales, como es el del 2010, el paro se transforma en un método para medir la fuerza del movimiento y capacidad organizativa como coalición de trabajadores, donde se encuentra el grupo que pasó a formar el STUHM. Otro momento de ruptura es el de los despidos de varios dirigentes del sindicato y de otros obreros por su involucramiento en los paros

7. Sabás Rendón, OP. CIT.; p. 196.

8. Entrevista realizada con Esteban Acero Hernández, por Boris Jean Marie Differ, septiembre 2018, Guadalajara, Jalisco, pp. 1-3.



y su voluntad de ir más allá de demandas económicas.

En el caso de Ricardo Chávez, miembro del Comité Ejecutivo (CE) y obrero despedido de Honda, se involucró en el movimiento y, a la par, buscó otros ejemplos de sindicalismo.

La mafia más grande de todo México es la CTM, entonces yo cuando empecé a checar eso de los sindicatos dije esos sindicatos valen madre, pero a su vez, empecé a checar detalles con otros sindicatos que son independientes, que también han hecho cosas buenas y he visto varios sindicatos, y dije, también tienen en su contra, pero realmente yo a esta rama no le entro, entonces ahorita yo me estoy yendo por los sindicatos independientes como lo es el STUHM y espero que podamos pelear y entrar como un verdadero sindicato en Honda y tratar de quitar a ese sindicato mediocre que tenemos.⁹

Ricardo explica que, antes de concebir la idea de relacionarse con los sindicatos independientes, se asoció a las reuniones para formar el sindicato STUHM. Desde su concepción, la dinámica ya estaba establecida, y, aunque anteriormente no había considerado participar, pudo incorporarse.

En su experiencia respecto al sindicalismo, la entrada a la fábrica de Honda marcó un parte aguas, al tener que enfrentarse a condiciones peores que en otros empleos, y al encontrar un grupo de obreros dispuestos a organizarse colectivamente. Estos elementos permiten pensar que son los obreros quienes ya tenían una experiencia previa de sindicalismo los que tomaron la iniciativa de convocar a juntas para formar el nuevo sindicato, como es el caso de Luis Gerardo Rodríguez:

Pues, un sindicato, sabemos que debe de ser para otra cosa, los sindicatos aquí en México más que nada la CTM, la CROC, los utilizan para servirse de la empresa, sacar tanto un beneficio y hacer lo que la empresa dice y no representar a los trabajadores. Lo nuestro surgió por toda la inconformidad, y pues, de crear un sindicato que realmente hiciera algo, que no fuéramos como la CTM o peor, y siempre se ha tratado desde que se inició, de ser algo de los trabajadores, que fuera algo de los trabajadores, no de un corporativismo como lo es la CTM.¹⁰

También es el caso de José Luis Solorio, quien fue Secretario General del STUHM:

La mayor parte de aquí en México sabemos que son charros, pertenecen a la CTM y que había que hacer algo, en el anterior trabajo, en el farmacéutico me había tocado participar en algo similar, habían delegados que tenían más de veinte años siendo delegados y eran inamovibles, se luchó por quitar a los delegados pero los compañeros que encabezaron el movimiento en ese entonces fueron despedidos, pero aun así nosotros participamos en esa cuestión y ya traíamos un poquito de conocimiento de un sindicato, aparte que parte de mi familia era

9. Entrevista realizada con Ricardo Chávez, por Boris Jean Marie Differ, septiembre 2018, Guadalajara, Jalisco, pp. 2-3. Posteriormente Ricardo hizo el comentario que se refería a los casos de sindicalismo independiente de Euzkadi y Nissan.

10. Entrevista realizada con Luis Gerardo Rodríguez, por Boris Jean Marie Differ, septiembre 2018, Guadalajara, Jalisco, pp. 1-2.



de trabajo, mi abuelo fue ferrocarrilero y tuvo una lucha.¹¹

La construcción de su sindicato parte de un antagonismo con el modelo corporativista, “charro”¹², de la CTM y otras centrales sindicales que dominan el sindicalismo mexicano. A través de ello se reivindica la pertenencia a la clase obrera con la afirmación de un proyecto propio que sirve a sus propios intereses, lo que implica la existencia de una conciencia de clase como identidad del grupo de los sindicalistas del STUHM. En el caso de José Luis Solorio, ex obrero de Honda y ex Secretario General del STUHM, la experiencia previa individual y familiar del sindicalismo constituye un elemento importante para la formulación de un proyecto sindicalista propio:

yo trabajando en diferentes empresas en diferentes ramos como es el calzado, el laboratorio y otras empresas, pero a mí me había tocado ver vida sindical, charra pero sindical, cada cierto tiempo habían asambleas, cada cierto tiempo se ganaban prestaciones, aunque eran charras de la CTM por lo menos se conocía algo de la vida sindical, cuando yo llegué a Honda no había nada de vida sindical, cuando yo pregunté quién era el representante sindical, lo único que me dijeron era que no preguntara por eso, si no fui de los primeros, si fui de los que empezamos a mover, o sea a unirme al grupo que empezó a hacer el movimiento. [...] mi familia era de trabajo, mi abuelo fue ferrocarrilero y tuvo una lucha, luchó en una lucha democrática en sesenta y algo, Demetrio Vallejo, no me acuerdo, cincuenta y uno o cincuenta y dos, entonces con ese argot de sindicalismo, no mucho, pero lo que se vivió en el laboratorio y aquí con las condiciones que se dieron en Honda pues buscándolas.¹³

La experiencia ferrocarrilera representa una de las mayores luchas para la democratización del sindicalismo, algo que el padre de José Luis pudo transmitirle. Además, el estar acostumbrado a la existencia de una vida sindical, aunque restringida por el modelo corporativo, provocó una ruptura con la entrada en Honda y la experiencia del modelo de contrato de protección donde no hay ninguna vida sindical.

En el caso de Juan Sirus, ex obrero de base de Honda (fue despedido en 2015), el acercamiento al STUHM se dio por medio de la presencia e intervención del Partido Comunista de México (PCM),¹⁴ él no tenía ninguna experiencia previa de militancia sindical:

11. Entrevista realizada con José Luis Solorio, por Boris Jean Marie Differ, septiembre 2018, Guadalajara, Jalisco, p. 2.

12. El término de charro se usa en la jerga popular mexicana para referirse a los sindicatos corporativos y corruptos, el término originalmente se refiere a la imposición de líderes sindicales autoritarios, caciques, por el régimen del Partido de la Revolución Institucional (PRI) durante la segunda mitad del siglo XX, generalmente en contra de la voluntad de los trabajadores sindicalizados. Este método permitió poner bajo control al sindicalismo mexicano que hasta finales de los treinta era muy activo e independiente del Estado. Para más información ver: Francisco Velasco Zapata, “Charrismo Sindical”, América Latina en Movimiento (ALAI), 2008.

13. Ídem, pp. 1-2. Se refiere a la gran huelga de los ferrocarrileros de 1959, en busca de democracia sindical. El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, que eligió a Demetrio Vallejo como su líder, fue el primero en representar una oposición a la CTM, lo cual significó represión, asesinatos y presos políticos.

14. El Partido Comunista de México es una organización política que pretendió ser la continuidad del viejo PCM, disuelto en 1981, es una escisión del Partido de los Comunistas fundado en 1994 cuyo objetivo era recuperar al PCM, pero adaptándose a las condiciones del siglo XXI. Debido a la existencia de divergencias profundas entre distintos grupos, se fragmentó en varias organizaciones.



sí se escuchaban rumores de ellos, pero realmente como todos los trabajadores, no creo que... a cualquier persona que le preguntes aquí, no sé si en todo el mundo, pero al menos aquí en México, si le preguntas o si de algún sindicato luego luego como que te, como que marcas una cierta distancia porque crees que solamente se, van a robarte pues, los sindicatos, la mayoría de los sindicatos este... aquí les llaman pues son charros, pues que están totalmente con la patronal y no con los obreros, todos los sindicatos, entonces si se escuchaba del STUHM, que se estaba formando un sindicato independiente, pero yo de la primera vez que lo escuche dije no es la misma pues. Algunos decían eso, pero cuando yo empecé, cuando empecé a ver a los compas del PCM [...] cuando ellos iban es que iban a volantear, los STUHM y ellos iban a volantear, iba la Cris a tomar fotos. Ya cuando los vi a ellos, ya fue cuando me acerqué más al STUHM, bueno a lo mejor son gente confiable, si a lo mejor iban por un buen camino. Y empecé a meterme, pues sí, si traían buena, como quien dice, buena línea o buenas intenciones. Fue cuando, como cuando, la primera vez que escuché de ellos fue de rumores, y ya me acerqué, a raíz que vi que el PCM estaba también apoyando al movimiento [...] ya cuando, ya se empezará la confianza, este... Me acerqué, me acercaba cuando iban a volantear, porque ya había despedidos, iban seguido a volantear ellos, me acerqué, este con ellos. En esos volantes decían cuando tenían reuniones. Entonces fui a una reunión con ellos y este, pues a partir de allí fue cuando... pues en esos fui a las reuniones fui a... pues estuve yendo con ellos, esto fue como la primera vez(...).¹⁵

La participación de una organización política de carácter comunista le dio más confiabilidad a los del STUHM en los ojos de SIRRUS, además de la influencia ejercida posteriormente por esa organización en su percepción. El tema del involucramiento del PCM en apoyo a las actividades del STUHM se analiza posteriormente en el tercer apartado de este artículo.

Como se puede ver, existen varias explicaciones sobre el acercamiento de los obreros de Honda a la militancia sindical y al deseo de organizarse para mejorar sus condiciones de trabajo dentro de la empresa. Fue un proceso largo e inacabado que presentó un esfuerzo por parte de los obreros, el de superar su concepción original que esencializaba el sindicalismo con el modelo corporativo – asociado con la corrupción – como la única forma posible de sindicalismo, una consideración derivada del triunfo y la hegemonía ejercida por este modelo de sindicalismo, de mano con la degradación constante de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores. Al refutarlo, abren la reivindicación hacia otro modelo que sea representativo de sus intereses.

Estas experiencias previas de sindicalismo independiente, como el caso de Volkswagen y Euzkadi, representan un modelo a seguir para los del STUHM, un ejemplo de un ideal que se quiere alcanzar, pero este proceso es difícil debido a la inexperiencia en cuanto al trabajo y organización sindical. Además, como todo proceso, tiene sus particularidades, de tal forma que reproducir otros modelos que se produjeron en circunstancias distintas puede resultar problemático.

15. Entrevista realizada con Juan SIRRUS, por Boris Jean Marie Differ, marzo 2019, Guadalajara, Jalisco, p. 2.



2. La formación de un sindicato: inexpertos en un mundo de abogados

A pesar de que algunos obreros han tenido una ligera experiencia de vida sindical antes de entrar a Honda, ninguno tenía realmente una formación sindical que le permitiría saber cómo proceder al levantamiento, tanto legal como orgánico, de un sindicato independiente. Por lo tanto, los obreros de Honda tuvieron que ir ensayando, con prueba y error, para avanzar en la formación de su sindicato. Pero en estas condiciones neoliberales de represión brutal hacia el sindicalismo independiente, un error puede ser fatal al movimiento cuando se encuentra en una fase de gestación.

La primera etapa, después de conseguir el apoyo de alrededor de 40 obreros, fue buscar el registro legal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), y para eso se necesitaba asesoría jurídica, como lo menciona José Luis Solorio, ex Secretario General del STUHM:

Quando nosotros empezamos a armar el sindicato uno recurre a muchas cosas, como es el quién te puede asesorar, y entre ellos nos intentaba asesorar una persona muy ligada al PRI, que se decía que tenía muchos sindicatos aquí en Guadalajara y que nos podía asesorar. El detalle es que él nos cobraba mil pesos por persona, quería que le juntáramos a 400 personas y que para que estuviera el sindicato registrado le teníamos que firmar, entregarle el sindicato para que él fuera el representante legal del sindicato. Ése fue uno [...] Quería que le pagáramos el viaje porque él decía que iba en avión, que no viajaba en camión, y que aparte comía en restaurante de lujo porque no comía tacos en la esquina. [...] Son súper descarados, en el sentido de que este abogado del PRI decía que su pariente había sido Labastida, no me acuerdo, no estoy muy seguro, pero había sido uno de los que habían sido candidatos a la presidencia por parte del PRI.¹⁶

De acuerdo con el testimonio, claramente no se tenían los recursos para cumplir con las exigencias extravagantes del abogado, así que se contactó a otro abogado con reputación de defender los derechos laborales:

Nosotros nos contactamos con un abogado, decía ser defensor de los derechos humanos, Jaime Hernández, que no nos iba a cobrar, que nos iba ayudar, pero desgraciadamente también quería tener el control sobre el sindicato, por lo cual hubo un rompimiento con este abogado. Pero este abogado sabemos que después nos dimos cuenta que tenía nexos con la empresa y con el sindicato charro y quería desmovilizar el movimiento, quería cooptarlo, quería seguir dirigiendo el movimiento y se decide romper con él.¹⁷

Aun así, no se encontró un apoyo satisfactorio y esto se convirtió en un peligro para el sindica-

16. Entrevista con José Luis Solorio, p. 3.

17. Ídem.



to. Es interesante comparar varios puntos de vista que tienen los trabajadores del STUHM respecto a los abogados. Esteban Acero y Ricardo Chávez, obreros del STUHM, dan más detalles al respecto:

Para empezar, [el primer abogado] nos pedía como requisito que juntáramos por mono, en ese tiempo o por empleado, mil pesos, para poder financiar sus viajes a México porque él no viajaba ni en autobús, ni en camión, él tenía que viajar en avión, hospedarse en un hotel cinco estrellas, este y aparte de todo nos pedía que en un momento que se diera todo este proceso de hacer el acta constitutiva y legalizar como gremio al sindicato, cederle prácticamente la posesión del mismo como secretario general, fue cuando nosotros dijimos no pues... creo por ahí no va, entonces nos empezamos a mover por otros lados.

Y en el caso del segundo abogado:

Llega un señor también que, al tiempo lo repudiamos porque prácticamente quiso hacer lo mismo, pero con un perfil más bajo. De hecho, creo que es maestro de la Universidad de Guadalajara, investigador, se llama Jaime Hernández. Entonces este señor se mete como luchador social, empieza a movernos con ciertos diputados en aquel tiempo, para poder ver nuestra problemática y a su vez se mete en el rollo de hacer nuestro registro sindical. Pero después, cuando viene lo más importante: que logramos hacer nuestro registro después de seis meses de que nos empezamos a organizar, cuando nosotros ya empezamos a tomar realmente ya las decisiones como trabajadores y no a obedecer lo que él nos dictaba como un alineamiento, hubo una ruptura y después viene una pelea muy importante con él por sacarlo, y realmente nosotros como trabajadores organizarnos y decidir lo que realmente queremos [...] Entonces se le pide a él que simplemente jurídicamente nos va a decir si se puede o no se puede, y que es lo único que va a involucrarlo de alguna manera con el sindicato, pues vienen ya los ataques de él en contra del mismo sindicato y es una pelea, por ahí los compañeros te van a decir o te pueden contar más(...).¹⁸

Más allá de las intenciones del abogado, el realizar el registro en esas condiciones representó para ellos un riesgo y quizás un error en la estrategia de los obreros, pues cuando la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) recibió una demanda para el registro de un nuevo sindicato en una empresa con contrato de protección, entrega la lista de los agremiados, por lo que es posible que la empresa aprovechara la oportunidad para ubicar a los sindicalistas y despedir a sus líderes, o bien, la lista pudo haber sido entregada por el abogado, en represalia por haber rescindido su relación con él, en todo caso, este proceso pone en riesgo a los sindicalistas, quienes más tarde fueron despedidos:

Es una persona que al principio nos dijo que era luchador por los derechos humanos, derechos laborales que al final él solo quería su

18. Entrevista con Esteban Acero, p. 2.



beneficio para decir que el formó y el sindicato y que el sindicato es suyo, porque me acuerdo que él les comentó que si se hacía el sindicato iba a quedar a su nombre. [...] entonces José Luis Solorio y Pallares son los que tuvieron más contacto con él y ellos comentaban que cuando él quería imponer sus reglas, su forma de actuar en cuestión del sindicato y teníamos que obedecerlo sabiendo que nosotros le habíamos dicho que nosotros íbamos a tomar nuestras decisiones, nosotros íbamos a ser independientes, nosotros íbamos a ser los encargados del sindicato no él, él solamente iba a ser la cuestión jurídica que viene siendo el abogado, nada más pero él se quería aprovechar de todos nosotros, de nuestra inocencia, ya empezamos inocentemente trabajando y creyendo en todo lo que nos decían, por él si logramos muchas cosas pero después nos dimos cuenta de todos sus chanchullos y todo lo que quería hacer, nos deslindamos de con él, él ya nos estaba hasta queriendo demandar, nos quería demandar por la toma de nota, nos estaba pidiendo más de trescientos mil pesos y nos quería pedir una cuota por todos los despedidos por los que ya hayan llevado sus demandas o los que no hayan llevado sus demandas nomas por ser despedidos.¹⁹

La inexperiencia de los obreros de Honda les causó dificultad en la búsqueda de la formación de su sindicato, como lo es el acercamiento con elementos oportunistas que dejaron debilitado el sindicato, pero también los expuso frente a la empresa. Parece precipitado haber enfocado como primer objetivo conseguir un registro legal antes de tener más apoyo por parte de los obreros de la fábrica, y al darse de alta, la empresa Honda pudo identificarlos con facilidad, dado que el procedimiento para registrar un sindicato en la STPS exige que haya una lista de todos los integrantes.

Sin embargo, estos errores no determinaron, por sí solos, la derrota del movimiento. De acuerdo con los datos, entrevistas y fotografías, el sindicato pudo desarrollarse dentro de la empresa a pesar de la represalia original y del despido de obreros del grupo dirigente del STUHM, el sindicato siguió ganando agremiados y logró posicionarse como negociador en el paro de 2013 por el pago de utilidades, en el que obtuvo un bono de 17.000 pesos por cada obrero:

Un bono, porque lo manejaban como un bono de 17.000 pesos, se negoció esto, más aparte este, pues que no hubiera represalias pues la empresa ni las autoridades en su momento que estuvieron en la reunión nunca lo respetaron, y pues lo que se pedía era también la libre sindicalización, pues los compañeros mismos activos que estábamos dentro de la empresa, entonces que es lo que hace la empresa posteriormente pues empieza a despedir a todos los que participamos en esa mesa de negociación (...).²⁰

Esto puede ser pensado como una concesión más de la empresa para apaciguar a los obreros, pues el pliego petitorio iba más allá de una simple demanda económica. Por ejemplo, se exigían

19. Entrevista con Ricardo Chávez, pp. 5-6.

20. Entrevista con Esteban Acero, p. 3.



condiciones de seguridad adecuadas para los obreros que no siempre eran respetadas, o la posibilidad para los trabajadores de afiliarse libremente al STUHM en caso de que consideren que represente más sus intereses. Posteriormente, la mayoría de los obreros se desmovilizaron con el bono, un punto que se analiza con más detalle en otro apartado del presente artículo. En 2015, el sindicato logró la titularidad del contrato colectivo con el 48% de los votos, esto a pesar de las irregularidades de la votación para hacer ganar a la CTM, lo que prueba un cierto éxito del STUHM. Entre las tácticas de difusión que usó el sindicato para lograr este resultado, destaca el uso de la tecnología y las redes sociales como Facebook para difundir su propaganda durante las votaciones, y en otros momentos, la difusión de sus posiciones en carteles.

A pesar de estos errores iniciales, y los problemas generados por la presencia de abogados que consideran oportunistas, el STUHM logró desarrollarse. Pero la inexperiencia de los obreros y la falta de asesoría política les hizo adoptar una estrategia orientada al ámbito legal, un elemento que merece ser analizado con detalle.

3. Una táctica de lucha orientada al ámbito legal

Un elemento importante del movimiento obrero en Honda es la táctica elaborada para conseguir el objetivo de reconocimiento de un sindicato independiente, gestionado por ellos, por parte de la empresa Honda y el gobierno mexicano. Su táctica fue principalmente orientada a la lucha jurídica para conseguir en un primer momento el registro del sindicato ante la STPS, y posteriormente con base a ese reconocimiento legal, demandar a la empresa para obtener el reconocimiento como sindicato dentro de la fábrica.

El objetivo final era obtener la titularidad del contrato colectivo para poder negociar las condiciones laborales directamente con la dirección empresarial de Honda, dado que la titularidad la tenía el SETEAMI (CTM); obtenerla implicó hacer una demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) con la finalidad de lograr elecciones en la fábrica, donde el STUHM pudiera conseguir la mayoría de votos. Así, los sindicalistas del STUHM pensaban hacer reconocer su sindicato como el titular del contrato y poder entablar negociaciones con Honda.

Nos basamos en el discurso del encuentro de trabajadores el 29 septiembre de 2018 —escrito por los trabajadores y sus abogados—, organizado por el Movimiento de Trabajadores Democráticos Independientes (MTDI), donde se buscó el diálogo con diputados del Congreso del Estado de Jalisco, afiliados al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), con el objetivo de que respaldaran sus demandas laborales, esto da cuenta del proceso jurídico. Es una de las pocas fuentes escritas del STUHM donde se hace un relato de este proceso jurídico llevado a cabo por los sindicalistas, y de los obstáculos que se presentaron para conseguir el reconocimiento legal:

En septiembre del 2011, El STUHM promueve el primer juicio de titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT), la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje archivó este expediente en enero de 2012, señalando que no existía el contrato del cual se solicitaba la titularidad, en razón de que la empresa canceló el CCT y firmó uno nuevo con el SETEAMI sin informar a los trabajadores, todo avalado por la Junta con pleno conocimiento de la demanda de titularidad. En febrero de 2012 se presentó la segunda demanda de titularidad, ahora por el nuevo CCT; la primera audiencia sólo pudo celebrarse hasta septiembre de 2012, debido a que el SETEAMI cambio de nombre



2 veces, de domicilio otras tantas y la Junta Federal se “equivocó” al dictar sus acuerdos en 3 ocasiones impidiendo el desarrollo de la audiencia [...] se notifica al STUHM, que el SETEAMI demandó la cancelación de su registro señalando que no contaba con una membresía suficiente, derivado de las renunciaciones obtenidas con amenazas, aproximadamente 25.

[...] El 7 de noviembre de 2012, la Junta cierra instrucción, dicta laudo y notifica al STUHM. El laudo ordena la cancelación del registro. En diciembre se presentó un amparo contra esta resolución, se otorga la suspensión de la cancelación [...] En enero de 2013 [...] el juicio del STUHM puede continuar y la Junta debe señalar fecha de recuento; sin embargo, se niega a darle continuidad a pesar de las reiteradas peticiones de esta parte para ello. [...] El 16 de mayo 2013, el 13 Tribunal Colegiado de Circuito en materia de trabajo concede el amparo al STUHM [...] ordena a la Junta que emita un nuevo laudo considerando que el SETEAMI no tiene derecho a limitar el derecho de asociación de los miembros y simpatizantes del STUHM [...] Esta resolución confirma el registro del STUHM, el derecho a representar los trabajadores de la empresa y, por tanto, continuar el procedimiento de titularidad que les permita elegir al sindicato que represente sus intereses. La Junta Federal debe obedecer lo ordenado por el Tribunal Colegiado, actuar imparcialmente y dar seguimiento a la demanda de titularidad sin más trabas ni pretextos. [...] La Junta dilata meses en dar continuidad al trámite de dicho juicio, durante el cual se acumulan dos sindicatos de protección más.²¹

Como se puede ver, de acuerdo con esta fuente, la JFCA actúa de manera parcial a favor de la empresa y del sindicato de la CTM, cuando se supone que tendría que ser imparcial.²² La empresa Honda y el sindicato de la CTM, el SETEAMI, generaron obstáculos legales y también extralegales para evitar el reconocimiento del STUHM. Al alargar el proceso jurídico y al emitir fallos en contra del STUHM, la JFCA también actuó a favor de Honda y el SETEAMI

Aun así, se pueden considerar como verosímiles las afirmaciones del documento, dado que fue elaborado colectivamente por los obreros del STUHM, sus abogados, y su versión es respaldada por otras fuentes, como la entrevista al militante del PCM que estuvo trabajando en apoyo al movimiento obrero en Honda. Además, ha sido probado en otras ocasiones que la JFCA actúa de manera parcial, es decir a favor de las empresas y sindicatos que pertenecen a la CTM.

En el caso de Euzkadi, la Junta dictó como improcedente la huelga de los obreros, aun cuando ese término no existe en la jurisprudencia laboral mexicana.²³ También en ciertos artículos de la

21. Nota Informativa, Archivo del STUHM, pp. 1-3. Véase el anexo 1 p. para ver el documento completo.

22. Lo ideal para comprobar tales afirmaciones hubiera sido poder tener acceso a los documentos archivados de la JFCA en la Ciudad de México. Sin embargo, como se trata de un asunto que sigue vigente en la actualidad, el acceso está restringido exclusivamente para las partes legales.

23. De acuerdo a la Ley Federal del Trabajo mexicana, la huelga puede ser sancionada por la JFCA y las JLCAs como lícita, ilícita, existente o inexistente. El término improcedente no existe. En Ley Federal del Trabajo: Artículos 444, 445, 450 y 459, Título Octavo, 2019, pp. 129-131.



prensa como el periódico La Jornada se denuncia la parcialidad de este órgano de justicia.²⁴

Por lo tanto, aun cuando un sindicato se apega estrictamente a la ley, esto no le garantiza poder tener el respaldo de los tribunales si actúan de manera parcial. La fuerza de los obreros reside en el uso de la huelga como herramienta de presión. El acto de parar la producción completamente implica una pérdida de ganancias enorme para las empresas, lo que generalmente es suficiente para obligarlas a negociar. En el caso de empresas multinacionales como Honda, puede ser necesario que una huelga se prolongue para realmente afectarlas. El ejemplo de Euzkadi probó que fue necesario una huelga de tres años para lograr negociar con la multinacional Continental, pero también se trataba de un caso más extremo, donde la fábrica iba a ser cerrada.

En el caso de la huelga en Honda, los obreros no pudieron sobrepasar dos días de huelga. No tenían los fondos necesarios, la organización y la solidaridad suficiente para mantenerse más tiempo en huelga. La empresa consiguió poner fin al paro con la entrega de un bono de 17 mil pesos para cada obrero, como lo señala Kandys, militante del PCM, quien participó en la huelga en solidaridad con los trabajadores:

Los compañeros estuvieron más de 50 horas, y después se fueron fracturando porque eran 50 horas, había negociaciones. Se hicieron propuestas, pero por falta de tiempos y personas no pudimos materializarlas, se planteó a la asamblea. Propusimos hacer trabajo en las colonias aledañas porque es muy importante en esos casos de movimientos obreros, la simpatía de sus vecinos, la solidaridad. Hubo muchas personas que llegaban, familiares de trabajadores, y nos dejaban cajas de despensa, cobijas, pero hacia falta intervenir en las colonias. Informar a la gente de lo que pasaba, para que viera de que se trataba. Esas propuestas se hicieron en la asamblea, pero pues es la indefinición de todos, todos dijeron que si, pero nunca fuimos capaces de organizarlo. Algunos de tiempo completo allí pero no eran suficientes manos [...] Hubo una falta de intervención, una falta de abogados de clase, de abogados clasistas. Todo se quedó en un culto a la legalidad. Se olvida la lucha política y todo se queda en las puras demandas básicas. Se olvida la estructura del sindicato y todo se queda espontáneo.²⁵

Algunos obreros como Juan Sirrus y los del STUHM planteaban ir más lejos que la sola reivindicación económica:

La gente cuando escuchó del bono, pues ya se estaba placando, eso es parte de no tener la conciencia de clase ¿no? O sea [...] a lo mejor el dinero te iba a dar, si te llena un rato no sé, pero no es todo en la vida. [...] no más preocuparse solo por el dinero sino por todas las

24. Vease Patricia Muñoz Rios, Juntas de conciliación y arbitraje: otrora guías del trabajador, ahora son indefendibles, Periodico La Jornada, 17 de mayo de 2016, p. 12. La nota da cuenta de que investigadores, litigantes y organizaciones denuncian ocultamiento de información a los trabajadores, no cumplen con la obligación de dar a conocer los nombres de los dirigentes y comités sindicales; ni los contratos colectivos, para favorecer a los sindicatos de protección como la CTM.

25. Entrevista realizada con Kandys, el 5 de octubre de 2019, en el CUCSH, Guadalajara, p. 3.



condiciones de los trabajadores que no estaban, que no eran las óptimas, pues para todos los obreros. No más con el dinero, como que ya la mayoría se empezó a conformar. Era importante que la CTM se fuera, que el SETEAMI se fuera, y un verdadero sindicato que represente los trabajadores se quedara(...).²⁶

Además, de los obstáculos presentados en el proceso legal de demanda a la titularidad del contrato colectivo, la empresa y el SETEAMI utilizaron métodos extralegales para amenazar y violentar a los obreros de Honda y especialmente los que se habían afiliado al STUHM, como los despidos a sindicalistas, amenazas a familiares de obreros, etc. El objetivo fue el desmantelamiento de su movimiento. En la nota informativa del STUHM se encuentran algunos detalles al respecto:

En julio-agosto 2012 la empresa con amenazas a los trabajadores y sus familias forzó a varios compañeros para que firmaran la renuncia al STUHM, estos documentos fueron utilizados por el sindicato de la CTM para presentar un juicio en el cual solicitó la cancelación del registro del STUHM [...] El 25 de marzo de 2013 fallece el compañero Armando Arana víctima de las condiciones de inseguridad [...] en las que se desempeñan las funciones en la empresa, castigado por denunciar anomalías se le ordena desempeñe funciones en situación de riesgo y ahora amenazan a la viuda y sus dos menores hijos para que no presente denuncias ni declaraciones al respecto; los accidentes son comunes en la empresa pero son ocultados con la complicidad del sindicato de la CTM [...] se despide el 7 y 14 de mayo a los integrantes de la comisión negociadora [de la huelga de 2013].²⁷

En ese sentido, la empresa y el SETEAMI emplearon tanto métodos legales como extralegales para conseguir el objetivo de derrotar al movimiento obrero que representa una amenaza para ellos. Por su parte, los obreros de Honda se mantuvieron apegados al aspecto legal de la lucha, lo que representó un factor de debilidad para el movimiento. Esta limitación del movimiento al método legal se presentó también en el momento de las votaciones para determinar cuál sindicato era mayoritario y, por lo tanto, titular del contrato colectivo de trabajo de Honda. Como se expuso anteriormente, el proceso legal para obtener la elección presentaba una serie de anomalías:

A finales de septiembre de 2015 la Junta elabora el padrón de votantes con un supuesto listado proporcionado por el IMSS donde aparecen directivos japoneses, muertos, personas que ya no trabajan en la empresa, personal de confianza, entre otras irregularidades [...] El recuento se celebra el 15 de octubre de 2015 en condiciones de inseguridad en la planta de Honda México (ver reporte de observadores), a pesar de las condiciones de violencia durante el recuento y el tiempo transcurrido desde el inicio del conflicto, el STUHM obtiene el 48% de votos a su favor, por lo que, la Junta emite resolución

26. Entrevista con Juan SIRRUS, p. 4,

27. Nota Informativa, Archivo del STUHM, pp. 4-5.



señalando que el titular del CCT es el SETEAMI.²⁸

Se encontró un artículo de La Jornada donde se da cuenta del mencionado reporte de observadores. El artículo va en un sentido similar de lo señalado en la nota informativa de los trabajadores del STUHM, es decir, que el padrón de votantes era fraudulento, pero además señala el hecho de que la empresa junto con el SETEAMI preparó todo un operativo para intimidar a los trabajadores y asegurar que el sindicato de la CTM ganara las elecciones. Y en caso contrario estaban dispuestos a emplear la violencia en contra de los obreros, y principalmente los del STUHM.²⁹

Este relato se basa sobre declaraciones de obreros que estuvieron dentro de la fábrica durante el proceso, como en el caso de Ricardo Chávez, obrero miembro del STUHM:

afuera la situación estaba de que tenemos patrullas estatales, teníamos rondín de policías municipales y estatales ahí con nosotros... y teníamos una bola, pero grande, de granaderos en la parte de atrás también. Entonces había mucho conflicto. El Secretario General (SG) [José Luis Solorio] que hace una llamada y pide tiempo para tomar agua, se sale, y una persona se le acerca y le dice que "No espérate, todavía no pasó nada", ¿que teníamos que entender? Que si el sindicato independiente ganaba, que si el STUHM ganaba pues se nos iba a pasar muchas cosas, ¿a qué me refiero? los granaderos iban a empezar, las patrullas iban a empezar, a rodearnos y amedrentarnos y a nuestro SG, José Luis Solorio en aquel entonces, le iban a amedrentar.³⁰

Frente a esta táctica, los obreros de Honda no usaron la fuerza para obligar a la empresa a reconocerles la victoria electoral, porque no estaban preparados para ello, además, consideraron que la relación de fuerza no estaba a su favor. Optaron por seguir con la táctica legal de denunciar el fraude y demandar una nueva elección. Las opiniones sobre este momento son variadas, en el caso de Kandys lo considera como una fuerte derrota, resultado de una relación de fuerzas desfavorable para los obreros del STUHM, y una falta de preparación para hacer frente a las tácticas de la empresa:

De hecho, si se ganaron [las elecciones], pero hubo un fraude. Si se hubiera podido ganarlas si se hubiera presentado resistencia, pero no estábamos preparados para ejercer resistencia, teníamos pocos camaradas del partido, pocos de las demás organizaciones, y teníamos un camión que venía del SILAS. De ese camión eran mínimo 40 personas. Afuera de la planta había alrededor de seis camiones de la CTM y muchas personas llegaron de otros camiones, eran más camiones de lo que era un turno de trabajadores, y todos ellos entraron a la planta. [...] estábamos superados en fuerzas y llegaron a meterse en los votos, o sea, una planta con 2200 trabajadores, creo que

28. Ídem, p. 3

29. Vease Fabiola Martínez, Recuento sindical en Honda, bajo amenazas: observadores, Periódico La Jornada, Domingo 25 de octubre de 2015, p. 30.

30. Entrevista con Ricardo Chávez, p. 8. En otra entrevista, José Luis Solorio confirmó esas afirmaciones de Ricardo.



fueron como 1300 votos lo que sacaron los compañeros a su favor [el STUHM], de una planta de 2200 pues te dice, pues ganamos. Pero ellos no, ellos perdieron ¿por qué?, ¿de dónde salieron esos otros 301 trabajadores para ganarles?³¹

La relación de fuerza implica que los obreros pudiesen usar su ventaja del número para coaccionar a la empresa, pero, en este caso con el respaldo de la policía municipal, estatal y de la CTM, que movilizó a centenares de golpeadores aquel día, garantizó que ganara el SETEAMI. Al ver venir esas irregularidades por parte de la JFCA y la empresa hubiera sido una táctica posible boicotear las votaciones hasta que se obtenga un padrón de votantes realmente legal, pero para ello se necesitaba una capacidad de movilización y organización que no tenía el STUHM en aquel momento y por lo tanto se prefirió aceptar llevar las elecciones en esas condiciones con la esperanza de que la mayoría de los trabajadores fueran a respaldar al sindicato independiente en las votaciones. Desafortunadamente no fue suficiente.

Juan Sirrus, ex obrero de Honda y afiliado al STUHM considera que sí se hubiera podido ganar con más organización: “¿Y tú crees que se hubiera podido hacer algo más para que ganaran las votaciones o no era posible? [...] ¿En esas votaciones? Si creo [...] Yo digo que también era desgaste, pero también había otra cosa... los que estaban más desgastados son los que duraron más tiempo fuera. Y corrían a unos nuevos, me paso a mí, o a unos compañeros después de la huelga, del paro, los corrieron.”³²

También critica la orientación hacia el aspecto legal de la lucha:

las actividades estaban más por afuera que por dentro, o sea la presencia del STUHM, aunque cuando nosotros estábamos a dentro sí tenía más presencia el STUHM cuando estaba el Acebo, cuando estaba todos esos, el Solorio, Pallares, o sea y todos, un buen que corrieron, había más trabajo interno, pero siento que si hizo falta como jalar más gente pues. El trabajo casi siempre se estuvo haciendo por fuera, ellos se atienden al trabajo legal y creo que por el trabajo legal creo que no se puede lograr mucho.³³

Como se puede ver, después de perder las elecciones el movimiento obrero de Honda sufrió un duro golpe, y prácticamente fue derrotado. La mayor parte de los miembros del STUHM estaban despedidos o habían renunciado por temor a represalias, y las esperanzas de lograr la titularidad del contrato colectivo se redujeron a un mínimo. La táctica de escoger sobre todo un método legal de lucha contribuyó a limitar las posibilidades del movimiento de alcanzar sus objetivos, aunque esto también, en parte es debido a sus propias limitaciones estructurales como la organización, capacidad de movilización, inexperiencia, e influencia originalmente dañina de los abogados. Otro factor importante que es necesario analizar para el caso de Honda al igual que el de Euzkadi es la relación con las organizaciones sociales y políticas que tuvieron los obreros de Honda, o para decirlo en otras palabras, la red de solidaridad.

31. Ídem, p. 6.

32. Entrevista con Juan Sirrus, pp. 5-6.

33. Ídem, p. 3.



4. Relaciones con otras organizaciones: apoyo y conflictos

El aspecto de las relaciones con otras organizaciones sindicales, políticas y sociales representa un aspecto fundamental cuando una lucha sindical se realiza en contra de una empresa multinacional. El ejemplo que se ha analizado, en el capítulo tres, de Euzkadi demostró la importancia que tuvo la red de solidaridad que configuró la dirigencia sindical para ganar la lucha, en particular el apoyo de un sector de los sindicatos alemanes de Continental en Hanover. Honda es una multinacional en plena expansión que en 2018 contaba con 215 638 trabajadores contra solamente 120 600 en 2002 y tiene actualmente en operación más de 31 fábricas en México, Indonesia, India, Brasil, Estados Unidos, Taiwán, China, Tailandia, Pakistán, Reino Unido, Canadá, Turquía, Argentina, Filipinas, Bélgica y Japón que es la sede social de la empresa.³⁴ Por lo tanto la solidaridad entre los sectores de trabajadores de las distintas plantas en los diversos países donde se encuentren se vuelve un asunto de primera importancia para poder hacer frente al poder de la empresa.

Los obreros del STUHM, a lo largo del proceso de construcción de su sindicato y del movimiento en la fábrica de Honda, fueron estableciendo lazos con distintas organizaciones políticas y sociales, principalmente locales, pero también algunas internacionales. Si bien esa red sirvió de apoyo para la lucha en Honda, no tuvo el mismo peso que en el caso de Euzkadi. Esto es lo que se busca analizar en este apartado.

Se realizó una entrevista con un militante del Partido Comunista de México que apoyó a la lucha de los de Honda desde el 2010 y hasta 2019, y que permite tener una visión externa del movimiento obrero en Honda, así como el papel de las organizaciones solidarias. La entrevista se complementó con comentarios en las entrevistas de los obreros del STUHM y algunas fuentes hemerográficas que evidencian el papel de dichas organizaciones.

Los obreros de Honda empezaron la difusión de la existencia de su movimiento con foros organizados en la Universidad de Guadalajara en 2010, cuando todavía colaboraban con el abogado Jaime Hernández. Este acto dio pie a la conformación de una red local de apoyo con organizaciones como el PCM, mencionado anteriormente, la Organización Política de los Trabajadores (OPT), los obreros de TRADOC, el Movimiento al Socialismo (MAS), el Centro de Integración Laboral (CILAS), entre otras organizaciones que se pudieron identificar:

Nosotros nos dimos cuenta de su movimiento porque [...] aquí en CUCSH hubo una conferencia donde hacen esas denuncias, ellos ya venían de facto en un proceso que [...] al parecer [...] empezó con este señor [...] Jaime Hernández. Ellos hacen este llamado de solidaridad, y allí empiezan a confluir varias organizaciones, no todas, pero varias, entre ellas, los de TRADOC, los de la cooperativa. El partido comunista se integra, así como se fueron integrando varias organizaciones en ese proceso de apoyo [...] Varias de esas organizaciones entre ellas la OPT, pues tuvo también mucha influencia en el desarrollo de la lucha de los trabajadores de Honda con su bandera y con su influencia que ellos tenían también en la Nueva Central [...] y otros del CILAS, que parten de esa premisa que vinieron a traer el

34. Estadísticas sobre la empresa Honda disponible en Internet. Consultado el 10/10/19: <https://www.statista.com/statistics/267275/worldwide-number-of-honda-employees/>



supuesto apoyo a los trabajadores de Honda.³⁵

Esta red local de solidaridad proporcionó asesoría jurídica y política e inclusive apoyo financiero, de acuerdo al perfil de cada organización, para los obreros del STUHM que habían sido despedidos con el objetivo de que pudiesen mantenerse en la lucha a tiempo completo. También se obtuvo un apoyo financiero internacional e incluso de los de Euzkadi, transformados en la cooperativa TRADOC. Si bien los obreros de Honda pudieron obtener un apoyo local y de algunas Organizaciones no Gubernamentales (ONG) internacionales no lograron el respaldo de sindicatos de otras fábricas en Honda, como lo subraya Luis Gerardo, Secretario General del STUHM:

Luis hizo el comentario referente a las relaciones del STUHM con otros sindicatos de la empresa Honda de que no fue posible obtener el apoyo de los trabajadores en Japón, que el sindicato ignoró su solicitud de apoyo y contestó fríamente que había que apegarse a la ley estrictamente. La única planta de la cual obtuvieron una cierta solidaridad fue la de Brasil.³⁶

La sede de Honda se encuentra en Japón donde los trabajadores son organizados en sindicatos. Pero se trata de un tipo de sindicalismo blanco, muy similar al sindicalismo corporativo y que también existe en México, aunque había sido marginal hasta hace un par de décadas como lo explica Miguel Ramírez.³⁷ Es decir que sirve los intereses empresariales y, por consiguiente, no estaba dispuesto a solidarizarse con otros sectores de trabajadores de la empresa Honda ubicados en otras partes del mundo. En el caso de Euzkadi, los obreros pudieron conseguir un apoyo de un grupo del sindicato de Continental lo que les permitió ir a Alemania y presionar directamente a la empresa en su país de origen lo que contribuyó de manera decisiva a obligarla a negociar con el sindicato. En este caso, el de Honda, no se pudo lograr este respaldo por lo cual las posibilidades de coaccionar la empresa se quedaron limitadas. La solidaridad internacional es un factor determinante en una lucha contra una multinacional, como lo señala Jaime Tamayo con su concepto de sindicalismo transnacional.³⁸ Según el, un sindicato local o nacional puede ganar una lucha contra una gran multinacional solo si cuenta con apoyo de otros sectores de trabajadores de la misma empresa organizados, lo que permite explicar el triunfo de los obreros de Euzkadi. En el caso de Honda la falta de apoyo internacional condicionó fuertemente su derrota frente al gigante Honda.

Pero no es todo. El apoyo financiero que se dio por parte de ciertas ONGs como el CILAS si bien ayudó en mantener a los obreros despedidos también presentó ciertas problemáticas como se

35.- Entrevista con Kandys, pp. 1-2.

36.- Entrevista con Luis Gerardo, comentario agregado en pos de la entrevista, p. 5.

37.- El término de sindicalismo blanco fue utilizado originalmente en Europa y América del Norte por los movimientos obreros para designar aquellos sindicatos sumisos totalmente a los intereses patronales.

En el caso de México, Miguel Ramírez explica: „Los sindicatos blancos son el equivalente mexicano a los sindicatos amarillos de Francia y España y a los planes de representación del empleado de Estados Unidos y Canadá. De ellos se dice que son organismos obreros sometidos a la voluntad de los patrones, que los crean y dirigen. En México, esta clase de sindicatos eran hasta hace poco un fenómeno regional, restringido a la ciudad de Monterrey, donde han tenido su mayor desarrollo. Sin embargo, coincidiendo con la crisis y reorganización del sindicalismo mexicano y la apertura del sistema político nacional, han crecido en número e influencia política.“ En Miguel Ángel Ramírez Sánchez, „Los sindicatos blancos de Monterrey (1931–2009)“, Frontera norte, vol.23 núm.46, México, julio-diciembre, 2011.

38. Jaime Tamayo, „El sindicalismo en Jalisco en la Globalización“, en: Aguirre González, J., I., I., (coord.), Los movimientos sociales en Jalisco entre la tradición y la (post)modernidad, México, Universidad de Guadalajara, 2013, pp. 70-71.



menciona en las entrevistas con SIRRUS y KANDYS.

Empezaron a llegar muchos apoyos tanto nacional, como internacionalmente hablando, que este... no sé qué intenciones [...] A veces pienso que estos internacionales, el verdadero objetivo que traían era romper el movimiento, o sacar de beneficio de él, porque por ejemplo si se para la producción en México, se benefician otros países, porque la producción se puede hacer... si no se hace aquí se hace en otro país. Creo yo, que eso era el objetivo de algunos apoyos internacionales. Y como neutralizan a la gente, como neutralizan, dándoles dinero, a los compas les daban un cierto dinero semanalmente, mensualmente. A veces, este, no se movían, no se movían, a veces los internacionales decían a pues hasta aquí llegamos, no te puedo dar más dinero por x razón y ¿qué es lo que hacían los compas? No se movían [...] Yo digo que también era desgaste.³⁹

En el caso de Kandys también existía esa desconfianza por las ONGs y los apoyos financieros que se daban: "El CILAS y otras organizaciones dan ese tipo de formación, pero después buscan aplacar los movimientos obreros. Los utilizan y los siguen utilizando como conejillos de india."⁴⁰ Esta desconfianza se genera a partir de las divergencias ideológicas entre las organizaciones y el hecho de que algunas ONGs han sido conocidas por actuar en función de una agenda política de ciertos países que las financian o por ser vividores de las luchas sociales. Aun así, no se tienen pruebas que permitan afirmar si sí o no, en el caso de Honda, hubo ese tipo de intervenciones. Lo que sí aparece es la relativa debilidad de la red de solidaridad que configuraron los obreros de Honda que fue de manera predominante local. Al respecto, parece importante mencionar las autocríticas hechas por Kandys al papel de las organizaciones, incluyendo la suya, en el proceso de lucha del movimiento obrero en Honda:

En el aspecto, al momento de ser nosotros, neófitos en el aspecto, práctico en el movimiento obrero, teníamos todavía ese lastre pequeño burgués de plantearnos el acompañar, el acompañamiento en lugar de plantear la lucha en conjunto, eso fue algo que nos llevó y nos distancio en bastantes formas [...] Hubo una falta de intervención, una falta de abogados de clase, de abogados clasistas. Todo se quedó en un culto a la legalidad. Se olvida la lucha política y todo se queda en las puras demandas básicas. Se olvida la estructura del sindicato y todo se queda espontáneo [...] nos podemos culparnos como organizaciones que somos más consientes. Lo que le faltó al movimiento es principalmente la solidaridad y más que acompañamiento que haya lucha hombro a hombro Si hubiéramos conseguido hacer más conciencia, el movimiento hubiera sido mucha más fuerte. [...] nosotros como partido, las organizaciones sociales, políticas, esta parte es la que tenemos que echarle el ojo. Echarle la

39. Entrevista con Juan SIRRUS, pp. 5-6.

40. Entrevista con Kandys, p. 2.



crítica. [...] Los otros siempre van a hacer lo suyo [la empresa, CTM y gobierno]. Por eso digo que el fracaso más que por ellos es propio, si se equivocaron, pero nosotros también.⁴¹

Se considera como insuficiente la intervención de las organizaciones sociales y también la forma de dicha intervención más orientado a un simple acompañamiento que una lucha decida con los obreros de Honda. En parte el entrevistado considera que la culpa de escoger una táctica orientada más hacia el aspecto jurídico sin tomar la necesaria distancia se debe a las posturas de las organizaciones sociales y políticas. La inexperiencia del movimiento obrero de Honda combinado con esa intervención limitada criticada de las organizaciones sociales y políticas solidarias fue un factor importante para explicar la derrota sufrida por el movimiento.

Por otro lado, se puede ver que ciertas organizaciones como el PCM tuvieron una influencia sobre los obreros de Honda, atrayéndolos hacia sus posturas, como es el caso de Juan SIRRUS, quien se acercó a las posiciones del PCM desde que estuvo presente en la fábrica de Honda a partir de 2010:

cuando empecé a ver a los compas del PCM, al Kandys, ya lo conocía al Kandys, a la Cris, cuando ellos iban a volantear, los STUHM y ellos iban a volantear, iba la Cris a tomar fotos. Ya cuando los vi a ellos, ya fue cuando me acerqué más al STUHM, bueno a lo mejor son gente confiable, si a lo mejor iban por un buen camino. Y empecé a meterme pues sí, si traían buena, como quien dice, buena línea o buenas intenciones. Fue cuando, como cuando, la primera vez que escuché de ellos fue de rumores y ya me acercamiento, a raíz que vi que el PCM estaba también apoyando al movimiento.⁴²

El caso de SIRRUS no fue el único, Kandys menciona otros obreros que tuvieron este acercamiento:

Trabajadores muy decididos que estuvieron las 48 horas en el paro que participaron en la formación del sindicato si los hubo. Fueron despedidos por la empresa, como el compañero, y que tenían una lectura del movimiento obrero, el compañero Juan, le decían el Hermano, no SIRRUS, el otro Juan (risas)... El otro que se llamaba chopo o choko no recuerdo, pero era muy buen compañero. En el momento del paro decidieron poner un negocio para seguir alimentando al paro. Una de las fuentes de ingresos que apoyo fueron ellos.⁴³

Estos obreros actuaron con energía y compromiso, pero fueron una minoría que finalmente quedó marginalizada dentro del movimiento obrero en su conjunto por distintas razones. En el último caso mencionado, el hecho de poner un negocio propio para apoyar a la huelga si bien ayudó terminó distanciando a los obreros que tomaron esa iniciativa del resto del movimiento, incluso algunos consideraron de que se trataba de una forma de explotación y no de ayuda:

41. Ídem, pp. 1-8.

42. Entrevista con Juan SIRRUS, p. 1.

43. Entrevista con Kandys, p. 3.



El sindicato quería apoyar hacer que todos trabajaran para mantener el paro lo más posible. Pero muchos no quisieron porque les parecía explotación (risas). Finalmente, no se dio. Y los que se metieron en el negocio se alejaron porque ganaban mejor que con el trabajo en Honda, como 5 barros a la semana, si se llevaban sus chingas. Pero ganaban mejor. Eso fue lo que sucedió.⁴⁴

En otros casos como el de SIRRUS, quien fue despedido más tarde, en 2014, después de perderse las votaciones, se desvinculó del STUHM en parte por estar ocupado en otro trabajo, pero también por el sentimiento de derrota, de que no había servido la lucha en Honda:

Si todavía después de que despidieron de hecho creo que fue el tiempo como que estuve más activo dentro del sindicato como no tenía trabajo y no me daban trabajo. Pues tenía más tiempo, para estar con ellos y en ese tiempo si íbamos a visitar a sus compañeros a sus casas, a los trabajadores, se iba a sus casas para que siguieran apoyando. Y íbamos a sus casas, íbamos a la planta a volantear. Pues si duré un buen rato todavía con ellos. Ya cuando se bajaron los ánimos creo yo y cuando yo no estuve yendo con ellos es cuando se perdieron las votaciones. De allí para acá tanto ellos como yo casi ya no se iba por ejemplo a la planta con los compañeros a sus casas a citarlos y eso.⁴⁵

La derrota en las votaciones fue el golpe más duro para los obreros de Honda, agregando a eso el hecho de que el núcleo más activo del STUHM ya estaba despedido y que las organizaciones sociales solidarias que estuvieron presentes también se empezaron a desvincular a partir de ese momento. El margen de acción posible para el STUHM en Honda se redujo al mínimo y los elementos normalmente más activos se distanciaron del trabajo sindical desmoralizados por la derrota.

Conclusión

La estructura del artículo se configuró de forma en que reflejara distintos aspectos de la lucha de los obreros por la constitución de un sindicato independiente, los cuales aportan elementos a la reflexión acerca del sindicalismo independiente en general.

Como se pudo ver, el movimiento de Honda constituye un ejemplo excepcional de sindicalismo independiente en el Estado de Jalisco, pero desde su inicio presentó una serie de dificultades y errores que condicionaron su derrota. Primero se debe mencionar la inexperiencia de los obreros que conformaron el grupo dirigente del STUHM y en general del movimiento obrero en Honda, esto a pesar de la influencia que ejercieron otros ejemplos de sindicalismo independiente, tanto el de Volkswagen y Nissan como el de Euzkadi. Este primer elemento se relaciona con todos los demás.

En un segundo momento, la influencia de los primeros abogados con los cuales se vincularon los obreros les generó una serie de dificultades que les debilitó frente a la empresa Honda, sobre

44.- Ídem, pp. 3-4.

45.- Entrevista con Juan SIRRUS, p. 4.



todo en el caso del abogado Hernández. En un tercer momento, la táctica de lucha apegada al aspecto legal, lo cual tuvo su importancia y representó ciertos logros, pero fueron insuficientes para hacer frente a las maniobras extralegales de la empresa Honda y el sindicato de la CTM y el SETEAMI. En el momento clave que fueron las elecciones para determinar cuál sindicato tenía la titularidad del contrato colectivo, esta táctica de la empresa y CTM les permitió derrotar al movimiento obrero de Honda que se encontraba ya debilitado por los despidos de sus principales dirigentes y militantes.

Por último, la red de relaciones que desarrollaron los obreros de Honda fue principalmente local con una serie de organizaciones políticas y sociales con una militancia y recursos limitados, salvo algunos casos excepcionales como el de la cooperativa TRADOC. Esta red fue insuficiente para crear una relación de fuerza que hubiera podido permitir una victoria del movimiento obrero. La falta de apoyos internacionales, sobre todo adentro de la multinacional japonesa Honda, salvo el caso especial de Brasil, fue un factor importante en la derrota de los obreros del sindicato STUHM pues en comparación con el caso de Euzkadi contaron con escaso apoyo internacional lo cual vuelve muy difícil el triunfo de un movimiento local frente a una multinacional como Honda que cuenta con un capital suficiente para aguantar pérdidas financieras debido a movilizaciones obreras.

Referencias:

- Kandys, comunicación personal, 5 de octubre de 2019.
- Herrera, F. (1988) Una Experiencia de Sindicalismo Independiente en México. Los trabajadores de la empresa Volkswagen de México, su sindicato, sus conquistas y la Unidad Obrera Independiente, 1972-1981 (Tesis de Licenciatura). El Colegio de México, Mé-xico.
- Partida, Raquel. (27 -29 de marzo del 2003). La composición sindical en el mercado laboral de las regiones Centro Rural, Sur y Costa Sur: desconcentración obrera y trabajo agrícola en Jalisco. Coloquio LASA, Dallas, Estados Unidos.
- Ramírez, M. (2011). Los sindicatos blancos de Monterrey (1931-2009). *Frontera norte*, 23(46), 177-210. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722011000200007&lng=es&tlng=es.
- Rendón, S. (2008) El sindicalismo automotriz independiente en el México de los setenta. Testimonio de un dirigente obrero yautepe-quense en CIVAC. México: Editor Guillermo Peimbert, 2008.
- Tamayo, J. (2013). El sindicalismo en Jalisco en la Globalización. En Aguirre, J. (coord.), *Los movimientos sociales en Jalisco entre la tradición y la (post)modernidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Zapata, F. (8 de junio del 2008). Charrismo Sindical. *América Latina en Movimiento (ALAI)*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/active/24582>
- Muñoz, Patricia. (17 de mayo de 2016). Juntas de conciliación y arbitraje: otrora guías del trabajador, ahora son indefendibles. *La Jornada*.
- Martínez, Fabiola. (25 de octubre 2015). Recuento sindical en Honda, bajo amenazas: observadores. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2015/10/25/sociedad/030n1soc>
- Díaz, L., comunicación personal, septiembre 2018.
- Acero, E., comunicación personal, septiembre 2018.
- Chávez, R., comunicación personal, septiembre 2018.
- Rodríguez, L., comunicación personal, septiembre 2018.
- Solorio, J., comunicación personal, septiembre 2018.
- Sirrus, J., comunicación personal, septiembre 2018.



PERSPECTIVAS DO CAPITALISMO GLOBAL - O LIMITE DO CAPITAL NO SÉCULO XXI

(Perspectives
of Global Capitalism - The limit of capital in the 21st
century)

Autor: Giovanni Alves

Professor da Universidade Estadual Paulista, Marília (Brasil) (UNESP-Marília), pesquisador do CNPq e coordenador geral da RET (www.estudosdotrabalho.org). É autor de vários livros e artigos na área de sociologia do trabalho, globalização e reestruturação produtiva.

E-mail: alvesgiovanni61@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9822-6344>

Recibido: 8 de octubre de 2020.

Aceptado: 20 de enero de 2021.

Resumo: Decorridos dez anos da crise de 2008, percebe-se que o maior problema das economias capitalistas mais desenvolvidas é o alto endividamento do setor público e do setor privado. Apesar do aumento da taxa de exploração e do novo salto tecnológico da quarta revolução Industrial, a taxa de lucro do sistema não se recuperou de forma sustentável. A financeirização da riqueza capitalista não operou como movimento contra-tendencial à queda da taxa de lucro, mas apenas deslocou as contradições do sistema. Entretanto, presenciamos no começo da década de 2020, um provável esgotamento da estratégia de deslocar as contradições do capital.

Palavras chaves: capitalismo global, endividamento, financeirização.

Abstract:

Keywords: global capitalism, indebtedness, financialization

Introdução

Após dez anos da crise de 2008, o capitalismo global encontra-se no começo de 2020 numa profunda recessão global por conta da pandemia do novo coronavírus. Entretanto, a crise das economias capitalistas não diz respeito apenas à pandemia. As economias da União Europeia, EUA e do Japão desde o final de 2019, demonstravam sinais de desaceleração. As recessões fazem parte do ciclo econômico capitalista. O problema não é ter recessão mas, sim, a recuperação ser débil e insustentável. Desde a profunda recessão de 2008, a mediocridade do crescimento das economias capitalistas centrais tem contribuído para o acúmulo de



contradições sociais e políticas. Em 2008, o que salvou as economias capitalistas desenvolvidas diante do crash financeiro foram os Bancos Centrais, que injetaram trilhões de dólares para salvar o sistema bancário¹ e; logo depois, a aplicação de uma política de afrouxamento monetário visando a recuperação das economias capitalistas (a estratégia do quantitative easing).²

Decorridos dez anos da crise de 2008, percebe-se que o maior problema das economias capitalistas mais desenvolvidas é o alto endividamento do setor público e do setor privado.³ Apesar da estratégia do quantitative easing, as economias centrais não conseguiram ter crescimento sustentável e, diante das ameaças de desaceleração e inclusive, recessão, cresceu o temor de novo crash financeiro num cenário “explosivo”: os Bancos Centrais não têm mais ferramentas monetárias para realizar injeções de dinheiro na economia tal como fizeram em 2008 (para além do quantitative easing, os bancos centrais têm utilizado as políticas de taxas de juros negativas ou NIRP, (sigla em inglês – “Negative Interest Rate Policy”) para fazer o dinheiro circular e, deste modo, reanimar as economias endividadas.⁴

Mas, como temos salientado, a crise do capitalismo global, pelo menos desde 2008, diz respeito aos fundamentos materiais das economias do centro (e da periferia) capitalista, isto é, a crise estrutural de lucratividade é produto do persistente aumento histórico da composição orgânica do capital no plano global. Na medida em que não existem perspectivas de lucratividade, o investimento produtivo se reduziu em termos relativos, prejudicando o crescimento do PIB. Deste modo, a massa de capital-dinheiro tende a se deslocar para a esfera da especulação financeira. Apesar do aumento da taxa de exploração e do novo salto tecnológico da Quarta Revolução Industrial, a taxa de lucro não se recuperou de forma sustentável. A financeirização da riqueza capitalista não operou como movimento contra-tendencial à queda da taxa de lucro, mas apenas deslocou as contradições do sistema. Entretanto, presenciamos no começo da década de 2020, um provável esgotamento da estratégia de deslocar as contradições do capital.

Desde 2018, há pouco mais de dez anos do big crash, as economias dos países capitalistas centrais se desaceleraram, indicando a inversão do pequeno ciclo de crescimento que começou em 2017. De 2010 a 2014 temos um primeiro ciclo de crescimento das economias centrais. Logo, verificou-se uma desaceleração e queda, sem se configurar como recessão, o que durou até 2016, voltando a crescer em 2017, mas não se sustentando, indicando uma desaceleração em meados de 2018, com perspectiva de recessão global. O que se verifica desde 2008, são períodos curtos e insustentáveis de crescimento, seguidos de desacelerações e quedas que ameaçam uma nova

1. Em 2008, a quebra do Lehman Brothers tornou-se marco da crise que levou EUA e Europa a injetarem trilhões no mercado para evitar a derrocada mundial, como a de 1929. Leia-se a reportagem: “Após crise global estourar em 2008, bancos receberam socorros bilionários”, O Globo, 05/08/2014. <https://acervo.oglobo.globo.com/em-destaque/apos-crise-global-estourar-em-2008-bancos-receberam-socorros-bilionarios-13495994>. Acesso em 06/11/2019.

2. Quantitative easing (QE), conhecido também como flexibilização quantitativa, afrouxamento quantitativo ou política de harmonização financeira quantitativa é uma ferramenta de afrouxamento monetário que visa a criação de quantidades significantes de dinheiro novo eletronicamente por um banco, mas autorizado pelo Banco Central, mediante o cumprimento das normas de percentuais pré-estabelecidos. É um jargão para uma ação de política monetária do Banco Central. Os bancos centrais utilizam-se desta estratégia há muito tempo e mantém a sua prática como forma de reanimar a economia sem precisar confeccionar o dinheiro físico. Contudo, foi só a partir das recessões de início dos anos 2000, no Japão, e da Crise do subprime, nos EUA, que esta medida tornou-se expressiva.

3. Verificamos hoje no capitalismo global um nível de endividamento jamais visto desde a Segunda Guerra Mundial, que ameaça o veneno da próxima crise. Eis a manchete do El País: “Bomba da dívida mundial ameaça explodir”. Acesso em: https://brasil.elpais.com/brasil/2018/06/08/economia/1528478931_493457.html.

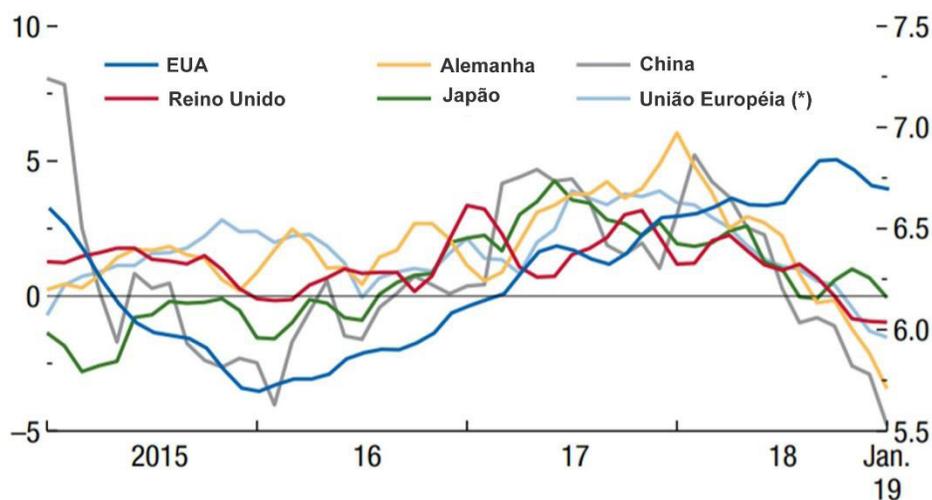
4. “Negative Interest Rate Policy (NIRP) Definition”. In: <https://www.investopedia.com/terms/n/negative-interest-rate-policy-nirp.asp>. Ou ainda, para maiores esclarecimentos sobre tal estratégia da economia capitalista: Acesso em: <https://www.nexojournal.com.br/expresso/2019/10/14/por-que-h%C3%A1-pa%C3%ADses-com-juros-negativos>.



recessão.

Por exemplo, leia-se o Gráfico 1, que demonstra a instabilidade da produção industrial diante da crise do capitalismo global. A produção industrial é bom indicador das perspectivas de crescimento da economia. Neste Gráfico, vemos que os EUA têm uma recuperação da produção industrial no começo de 2016, crescimento que prossegue até meados de 2018. Dentre as economias desenvolvidas, os EUA apresentam a melhor performance da produção industrial neste ciclo de crescimento pós-crise de 2008 (inclusive superior à China, que no começo de 2015 tem uma queda significativa, voltando-se a recuperar no começo de 2016, tal como a economia norte-americana). Porém, a produção industrial da China recupera-se de forma errática, começando a cair novamente no começo de 2018. A produção industrial da Alemanha mantém-se em crescimento, oscilando pequenos ciclos de altas e baixas, desde o começo de 2015 até o começo de 2018, quando verificamos uma queda abrupta, seguindo a queda da produção industrial da China. De certo modo, no começo de 2018, a produção industrial cai em todos os países capitalistas desenvolvidos, principalmente na China, com impactos no crescimento do PIB chinês, que caiu de forma significativa.⁵ Numa perspectiva histórica de longa duração, pelo menos desde 1979, podemos verificar utilizando dados do Fundo Monetário Internacional (FMI), que, pelo menos nos últimos quarenta anos, o mundo tem oscilado entre altas e baixas taxas de crescimento e queda do PIB.

Gráfico 1. Produção Industrial



(*) França, Itália, Holanda e Espanha

Fonte: FMI, WORLD ECONOMIC OUTLOOK, Growth Slowdown, Precarious Recovery, 2019

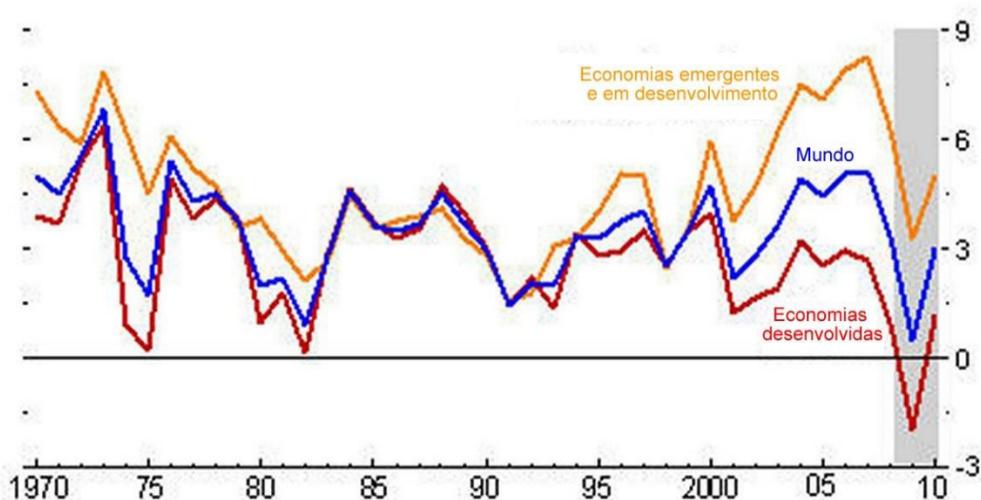
Logo abaixo, no gráfico 2, a linha azul demonstra uma leve inclinação descendente, com uma queda abrupta em 2008 – o ano do crash financeiro global. A linha vermelha, que indica a evolução do PIB das economias desenvolvidas, núcleo orgânico do capitalismo global, apresenta-se mais rebaixada ainda, descolando-se (para baixo) da linha azul, o que indica a evolução do PIB

⁵“Economia da China cresce 6,6% em 2018; taxa é a menor desde 1990”. Em. <https://g1.globo.com/economia/noticia/2019/01/21/economia-da-china-cresce-66-em-2018.ghtml>.



mundial, no ano de 2000. Isso pode ser explicado pelo ciclo exuberante de crescimento da China, que elevou o crescimento médio do PIB mundial. Isto foi verificado no caso da evolução das economias emergentes e em desenvolvimento que a partir de 2000 até 2008, tiveram – ao lado da economia da China - um salto de crescimento do PIB. Com a profunda crise financeira de 2008, as economias do mundo caíram e a partir de 2010, recuperam-se num patamar mais baixo. Mas o que interessa demonstrar neste Gráfico 2 abaixo, é a operação de tendência de queda da taxa de lucratividade, pelo menos nos trinta anos de capitalismo global, operando com vigor nos países centrais do capitalismo global e de forma “contida” na China, onde a lei do valor opera sob restrições. Mesmo assim, devido aos vínculos orgânicos da China com o mercado mundial, a economia chinesa não deixou de ser afetada pelo movimento de crise do capitalismo global.

Gráfico 2. Crescimento do PIB (1970-2010)



Fonte: FMI, Global Economic Slump Challenges Policies, 2009.

No Gráfico 3 apresentamos a evolução da produção industrial, o volume do comércio mundial e a tendência das ordens de compra das manufaturas globais no que diz respeito à economia global. Nesse caso, que inclui todas as economias do mundo, verificamos a mesma evolução descrita no Gráfico 1. No que diz respeito à produção industrial, verificamos com clareza, um decréscimo até começo de 2016. A partir daí, a produção industrial volta a crescer, voltando a cair novamente no começo de 2018. O volume do comércio mundial acompanhou a produção industrial, alcançando altos níveis, mas caindo abruptamente em meados de 2018, por causa da guerra comercial entre a China e os EUA. O indicador de tendência das compras de manufatura acompanhou a produção industrial; e o volume do comércio mundial, indicou um rebaixamento em meados de 2017 e uma queda abrupta no começo de 2018. Todos os indicadores demonstram a desaceleração abrupta da economia global devido a elementos contingenciais (guerra comercial China x EUA, Brexit, etc.), mas também a elementos de fundo, como, por exemplo, os indicadores de endividamento global com riscos sistêmicos; e, ainda, elementos estruturais que viemos salientado, como a baixa taxa de lucratividade (ou a tendência à queda da taxa de lucratividade) e suas dificuldades de crescimento, por conta da pressão da composição orgânica do capital.



Gráfico 3. Produção Industrial, Comércio Mundial e Tendência da Manufatura - Economia Global -

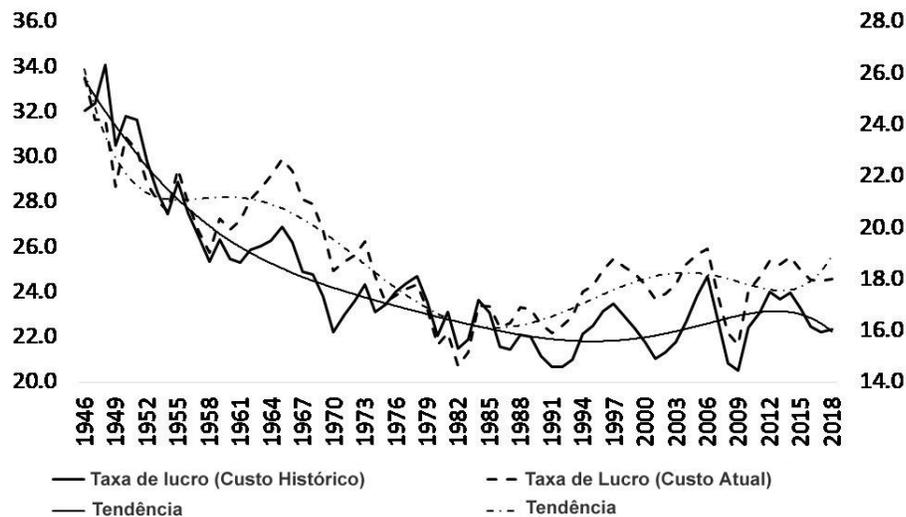


Fonte: FMI, WORLD ECONOMIC OUTLOOK, Growth Slowdown, Precarious Recovery, 2019

Vejamos a seguir, a taxa de lucro dos EUA, a economia capitalista dominante do núcleo do capitalismo global. É importante observar seus ciclos de queda, recuperação e crescimento acompanhando, por exemplo, sua produção industrial (como verificamos no Gráfico 1). Na medida em que cresce, a economia dos EUA exerce um efeito nas economias do Japão, União Europeia e, inclusive, América do Sul. As dificuldades de lucratividade nos EUA sinalizam problemas também em outros países do mercado mundial. O Gráfico 4 a seguir, apresenta a evolução da lucratividade nos EUA desde o pós-guerra, demonstrando uma evolução descendente que oscila em altos e baixos com ligeira inflexão para cima a partir de 2000 – momento da ascensão do capitalismo global – e uma oscilação para baixo em 2015. O gráfico apresenta medidas da taxa de lucro nos EUA baseadas em custos históricos (CH) e atuais (CA). O que se observa é que a medida de custo atual atingiu seu ponto baixo no início dos anos 1980; e a medida de custo histórico não o fez até o início dos anos 1990. O que explica a diferença entre a medida da taxa de lucro pelo custo histórico e o custo atual é a inflação. Se a inflação estiver alta, como ocorreu entre os anos 1960 e o final dos anos 1980, a divergência entre o custo histórico e o custo atual da medida da taxa de lucro será maior. Quando a inflação cai, a diferença nas mudanças entre as duas medidas de CH e CA diminui. De 1965 a 1982, a taxa de lucro dos EUA caiu 20%, pela medida do custo histórico, ou 35%, pela medida do custo atual. De 1982 a 1997, a taxa de lucro dos EUA aumentou apenas 9% (pelo custo histórico), ou aumentou 29% (pelo custo atual). Mas durante todo o período do pós-guerra até 2018, houve uma queda secular na taxa de lucro dos EUA (pela medida do custo histórico de 30% e pela medida do custo atual também 30%).



Gráfico 4. Taxa de Lucratividade (EUA)
(1946-2018)



Fonte: Carchedi e Roberts (2018)

Como observou o economista marxista Michael Roberts:

Os dados confirmam a explicação de Marx sobre as tendências da lucratividade. Segundo Marx, as mudanças na lucratividade dependem do movimento relativo de duas categorias do processo de acumulação do capital: (1) a composição orgânica do capital (c/v); e (2) a taxa de mais-valia (ou taxa de exploração) (m/v) – onde c é o capital constante; v , o capital variável; e m , a massa de mais-valia. Desde 1965, houve um aumento secular na composição orgânica do capital (medida pelo custo histórico) de 60%, enquanto o principal elemento contratendencial à queda da taxa de lucro - a taxa de mais-valia - caiu mais de 9%. Então a taxa de lucro caiu 30%. Inversamente, no chamado período “neoliberal” de 1982 a 1997, a taxa de mais-valia aumentou 16%, mais do que a composição orgânica do capital (11%); então a taxa de lucro aumentou 9%. Desde 1997, a taxa de lucro dos EUA caiu cerca de 5%, porque a composição orgânica do capital aumentou quase 17%, superando assim, o aumento da taxa de mais-valia (4%).⁶

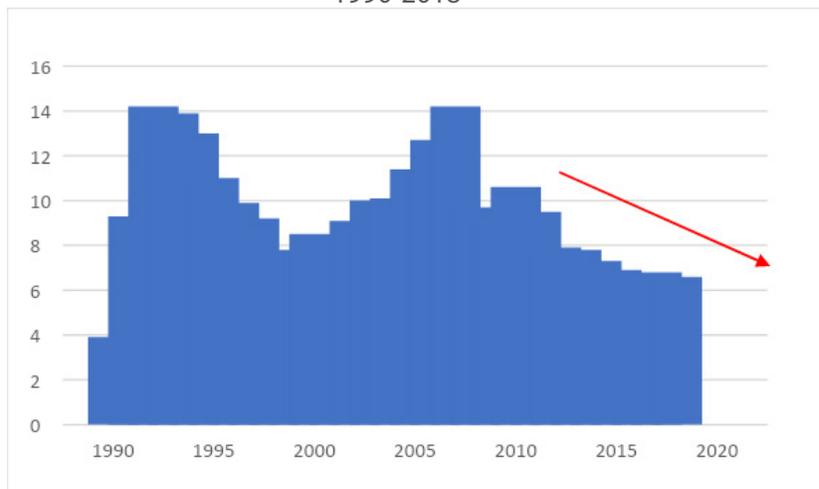
Desde 2011, a China reduziu seu ritmo de crescimento, afetando o crescimento do PIB de países que dependem de exportações de commodities (como o caso do Brasil e da Argentina). Na verdade, embora tenha crescido 10,6% em 2010, reagindo à queda de 2008 e 2009 (9,7% e 9,4%); a partir de 2011, o PIB da China começou a decrescer (9,5 em 2011; 7,9 em 2012; 7,8 em 2013; e 7,3 em 2014), afetando países dependentes da venda de commodities. A queda lenta e persistentes do ritmo de crescimento da segunda maior economia do mercado mundial continuaria nos anos

6. Roberts, Michael. “US rate of profit measures for 2018”. In: <https://thenextrecession.wordpress.com/2019/11/04/us-rate-of-profit-measures-for-2018/>. Acesso em 06/11/2019.



seguintes: 6,9% em 2015; 6,7% em 2016; 6,8% em 2017 e 6,6% em 2018. A guerra comercial com os EUA e a desaceleração do PIB de parceiros comerciais por conta da crise do capitalismo global, da qual faz parte a China, explicam o mais baixo índice de crescimento do PIB nos últimos 27 anos.

Gráfico 5. Crescimento da China – PIB
1990-2018



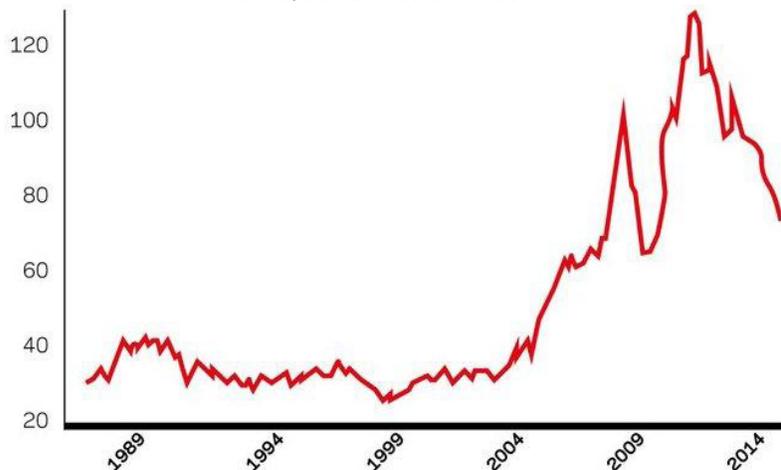
Fonte: FMI Apud <https://pt.countryeconomy.com>

No decorrer da década de 2010, as economias dos países da América Latina acompanharam a desaceleração da economia global, tendo como principal referência a desaceleração da economia da China. A construção de modelos de desenvolvimento a partir da exportação de commodities⁷, e não pela produção industrial com maior valor agregado, vulnerabilizou as experiências de desenvolvimento social na América latina (como, por exemplo, na Venezuela, Argentina e Brasil). O Gráfico abaixo nos mostra a queda dos preços de commodities, que afetou as economias latino-americanas a partir de 2011, e que corresponde com a desaceleração do crescimento da economia chinesa.

7- "A palavra inglesa "commodity" significa simplesmente mercadoria. Mas, no mercado, o termo se refere a produto básico, em estado bruto ou com baixo grau de transformação. São mercadorias com pouco valor agregado e quase sem diferenciação - que podem, portanto, ser negociadas globalmente sob uma mesma categoria. Minério de ferro, madeira, carne e frango "in natura" e petróleo são algumas das mais comercializadas. O frango in natura produzido no Brasil e exportado para o mundo todo é uma commodity. Já produtos feitos a partir dele, como nuggets e salsichas, não. O que faz um nugget deixar de ser commodity é seu grau de processamento. Não é commodity por ser diferenciado. Esses produtos são divididos em agrícolas e minerais. Os agrícolas englobam culturas como soja, milho, algodão, açúcar. Os minerais vão desde o minério de ferro até o petróleo, passando pelo cobre e o ouro. As commodities representam 65% do valor das exportações brasileiras, segundo levantamento de 2014 da Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento (UNCTAD). As dez primeiras posições no ranking do MDIC (Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior) de produtos mais exportados são ocupadas por commodities. Com a exportação de commodities representando 6,8% do PIB brasileiro (UNCTAD, 2014), a queda dos preços e a redução da demanda chinesa a partir de 2011 colaboraram para que os resultados na economia se deteriorassem". Apud "As commodities e seu impacto na economia do Brasil". In: <https://www.nexojornal.com.br/explicado/2016/03/31/As-commodities-e-seu-impacto-na-economia-do-Brasil>. Acesso em 07/11/2019.



Gráfico 6. Índice de Preços de Commodities
2012/2013 média = 100



Fonte: Reserve Bank of Australia

(<https://www.rba.gov.au/chart-pack/commodity-prices.html>)

O caso do Brasil é o melhor exemplo da tragédia de países dependentes da exportação de commodities: enfrentou a maior recessão da história em 2015-2016, em parte provocada pelas medidas de austeridade neoliberal adotada pelo ministro Joaquim Levy (governo Dilma); e depois, de 2017-2018, com a política hiperliberal do ministro Henrique Meirelles (governo Temer); e com a continuidade da crise política e social, a economia brasileira permaneceu estagnada, perdendo, nesse período, o momentum de crescimento das economias desenvolvidas em fins da década de 2010.

Diante da crise histórica de lucratividade, pelo menos desde a crise de 2008, o capital operou como principal contratendência, assim o aumento da taxa de exploração da força de trabalho e/ou a desvalorização do capital constante. Por exemplo, no caso dos EUA, desde meados da década de 1960, verifica-se o aumento secular na composição orgânica do capital (COC), que tem pressionado para baixo a taxa de lucratividade das corporações industriais. Entretanto, para operar o movimento contratendencial, o principal recurso tem sido o aumento da taxa de mais-valia (ou taxa de exploração). Caso a COC cresça e a taxa de mais-valia não acompanhe o crescimento, a taxa de lucro deve cair – foi o que vimos acima no gráfico 4. Nos EUA, o neoliberalismo da década de 1980 (governos Reagan), contribuiu para aumentar a taxa de mais-valia, que cresceu mais do que a COC, elevando, deste modo, a taxa de lucro das empresas, embora num patamar inferior àquelas taxas de lucro anterior à grande crise de 1973-1975. De acordo com os dados de Michael Roberts, de 1982 a 1997, a taxa de mais-valia aumentou 16%, mais do que a composição orgânica do capital (COC) (11%), fazendo com que a taxa de lucro aumentasse em 9%. Entretanto, diz o autor, para que a taxa de lucro continuasse aumentando, era necessário que a taxa de mais-valia crescesse acima do aumento da COC, o que não ocorreu. Não é que a taxa de exploração não tenha aumentado, mas o aumento da COC foi maior. Portanto, a crise do capitalismo global se desenvolve num cenário histórico em que o capital precisa fazer a taxa de exploração aumentar mais do que o crescimento da COC – o que deve ser bastante improvável.

A questão que se coloca é saber em que medida a Quarta Revolução Industrial no começo do século XXI, vai contribuir para o aumento da COC nos próximos anos (ou décadas), colocando como necessidade que o capital aumente a taxa de exploração num patamar superior ao aumen-



to da COC. O desenvolvimento da gig economy (economia de bicos) e o novo patamar de precarização estrutural do trabalho, visam realizar tal necessidade da acumulação de capital. Ao mesmo tempo, o capital pode efetuar um movimento de desvalorização do capital constante por meio da renovação tecnológica das empresas (o que vai exigir maior capacidade financeira delas).

A necessidade do aumento da taxa de exploração (ou da taxa de mais-valia) é o que explica a precarização estrutural do trabalho no capitalismo global. A disseminação da superexploração do trabalho para além do capitalismo dependente é outro movimento do capital visando aumentar a taxa de exploração. Tanto a exploração (quanto a superexploração) da força de trabalho, articulam-se com o tecnocapitalismo e o novo imperialismo do século XXI, colocando novos elementos da transfiguração crítica do processo de trabalho e das cadeias de valor no século XXI.

A crise de longa duração do sistema do capital

A crise do capitalismo global é uma crise de longa duração histórica, marcada por altos e baixos da conjuntura da economia e da política. Salientamos que a crise estrutural do capital diz respeito à crise do modo de produção capitalista e à crise do modo de controle sociometabólico estranhado (a relação-capital), que tem caracterizado secularmente as sociedades humanas de classe. Portanto, não se trata apenas de uma crise do modo de produção cujo declínio iniciou-se em meados da década de 1970, com a primeira grande recessão global do capitalismo do pós-guerra.

O capitalismo global representa a forma histórica no interior da qual se desenvolve o declínio do capitalismo como modo de produção. Trata-se de um processo de longa duração histórica que deve percorrer todo século XXI. Não se trata apenas do declínio do capitalismo como modo de produção, mas do colapso das formas da relação-capital como regulação sociometabólica. Aprofundou-se o estranhamento social na forma de fetiches (fetichismo da mercadoria, fetichismo do Estado, fetichismo da técnica, etc); e assistimos ao progressivo colapso ambiental no que diz respeito à relação homem x natureza e homem x homem. Portanto, não se trata apenas de crise do capitalismo, mas sim de crise do capital como forma histórica, colocando em risco, pela primeira vez na história, a própria existência do homem como espécie no planeta Terra (nenhuma crise do modo de produção adquiriu tal radicalidade histórica).

A crise do capitalismo global contém em si, como elemento de fundo estrutural, o desenvolvimento das tendências indicadas por Karl Marx na sua crítica da economia política. Identificamos na crise do capitalismo global, um dos seus elementos compositivos: a crise histórico-estrutural de lucratividade. Desta forma, resgatamos uma interpretação ortodoxa da crise capitalista na perspectiva de Karl Marx e Friedrich Engels. Isto porque existe uma controvérsia entre marxistas sobre o significado da lei de tendência de queda da taxa de lucro na explicação da crise capitalista. Vários autores marxistas não apenas negam a lei do valor, mas também negam a interpretação da crise através da lei de queda tendencial da taxa de lucro. No entanto, nas últimas décadas, verificou-se um acúmulo de evidências históricas da ação da lei tendencial de queda da taxa de lucro. O debate marxista enriqueceu-se nas últimas décadas, ao mesmo tempo em que o capitalismo expõe sua incapacidade de crescer. Afirma-se o que autores neokeynesianos denominam de estagnação secular –, como no caso dos EUA. Tais evidências históricas representam na nossa perspectiva, a operação de longa duração da lei tendencial de queda da taxa de lucratividade.

Inclusive, é possível afirmar que existe uma “crise estrutural”, no sentido de que se encerrou a possibilidade do capitalismo como modo de produção, de repetir o ciclo de crescimento e bem-estar como ocorreu após a Segunda Guerra Mundial do século XX. As dificuldades de valorização



do capital que se expõem como crises financeiras são dificuldades estruturais. O capitalismo como modo de produção está “afetado de negação” – utilizando a linguagem dialética (nunca a lógica dialética foi tão indispensável para apreender o sistema social em sua etapa de crise estrutural). Como diria Marx, ocorre hoje, num patamar de maior densidade histórica, a suprassunção do capitalismo no interior do próprio capitalismo (suprassunção como negação, superação e conservação).

As alterações tecnológicas na composição orgânica do capital ou o aumento da produtividade do trabalho social por conta do progresso tecnológico, são de fundamental importância para apreender os elementos de fundo que determinam o desenvolvimento do sistema de produção de mercadorias e acumulação de mais-valor. O movimento que afeta de negatividade o movimento do capital e seu modo de produção, por si só, não é suficiente para vislumbramos a superação histórica do capitalismo como modo de produção. Neste sentido, a ação histórica da luta social e política das classes é elemento de necessidade, pois a história é feita pelos homens, embora sob determinadas condições. Mas a ação histórica ocorre dentro de limites materiais, pois não dependem só da vontade política dos agentes, embora se possa construir fantasias e ilusões, que logo serão negadas pelo movimento objetivo da economia política.

Perguntemos: diante do movimento de crise estrutural do capital como deve operar a luta de classes, principalmente em países da periferia do capitalismo global, como Brasil e Argentina? Quais as questões políticas e sociais que devem se expressar como telos do movimento das massas do proletariado no século XXI? Na medida em que se desenvolve o tecnocapitalismo, o capital opera contradições candentes – não apenas àquelas que são contradições fundamentais do modo de produção capitalista, mas àquelas que são contradições metabólicas do capital (ALVES, 2020).

À título de considerações finais

Temos salientado que o movimento de mudança tecnológica na produção tende a corroer as bases da própria valorização do capital. Mas além da intensificação das mudanças tecnológicas, inclusive como forma de desvalorização do capital constante, explicita-se, cada vez mais, no século XXI, as disputas políticas acirradas pelo fundo público (o espaço do Anti-valor), a partir das quais são constituídas as reivindicações candentes da massa do proletariado por conta da crise social, decorrente da expansão da “nova precariedade salarial” (a luta pelos direitos trabalhistas, sociais e previdenciários); da crise demográfica, tendo em vista o envelhecimento da população mundial e a necessidade de serviços de saúde e educação de novo tipo e; da crise ecológica, na medida em que avança o colapso ambiental e a necessidade de acolhimento das vítimas do aquecimento global.

No decorrer do século XXI, deve-se ampliar a crise da democracia liberal, aprofundada como crise de legitimidade do poder político do capital. Isto porque o capital deve acirrar o poder da ideologia e expandir a manipulação social à novos processos de subjetivação alienada, visando retardar/bloquear a formação da consciência crítica das massas de proletários. Além disto, devem surgir formas de “Estado de exceção”. Inclusive podemos dizer que o “Estado de exceção” é o Estado capitalista do século XXI, cujo fundo público foi desativado como elemento de legitimidade política, apelando para dispositivos de repressão policial ou militar (necropolítica). Neste sentido, deve-se aprofundar a crise de representatividade política das massas, dificultando o encaminhamento de saídas políticas para problemas estruturais no interior da “ordem democrática”. A crise do capital deve se deslocar para dentro do próprio Estado, já que o Estado político é o Estado do capital, e é no interior deste que deve ocorrer a luta de classes como luta de vida ou morte (apro-



fundamento da crise social e conflitos políticos complexos nas várias “democracias capitalistas”).

Os limites da financeirização como forma de deslocamento das contradições do capital ficam expostos, pois as crises financeiras se tornam ameaças para a sobrevivência do próprio sistema de poder do capital. Os movimentos de contenção do capital fictício devem aprofundar a crise do capitalismo senil, pois o sistema será obrigado a dar resposta às contradições na sua origem (o modo de produção de valor).

A massa de capital-dinheiro incapaz de autovalorizar-se, deve provocar o “colapso” da forma-valor, um “colapso” que se prolonga no tempo-espaço. Na verdade, a forma-valor se encontra “afetada de negação”. Além disto, devemos salientar que o valor é uma relação social de poder, o que significa que as contradições estruturais do sistema devem ser resolvidas no plano histórico da luta de classes – mesmo que isso possa significar sua auto-extinção. Talvez o impedimento do deslocamento das contradições na direção da financeirização possa reativar os movimentos contratendências clássicos à crise de lucratividade, embora eles manifestem os limites de sua eficácia histórico-social e político-moral (por exemplo, o aumento da taxa de exploração, levando-a a se converter em “superexploração”; e o aumento da velocidade de “obsolescência planejada” dos valores de uso, tal como indicou Mézáros no seu livro clássico “Para Além do Capital” (2003).

Enfim, o capital como valor, na sua etapa de crise estrutural, defronta-se com seus limites, tendo em vista que os limites fazem parte da sua própria natureza. O valor – na medida em que se “acoplou” ao capital – tornou-se uma forma de ser que desde sempre, colocou obstáculos para si, superando-os efetivamente. Entretanto, diante da sua crise estrutural, o capital, como valor em processo, encontra-se não diante de barreiras – plenamente superáveis – mas sim, diante de limites que representam o próprio capital como causa sui (a causa de si próprio).

Referências:

- Alves, G. (2020). As contradições metabólicas do capital: colapso ecológico, envelhecimento e extinção humana. Bauru: Projeto editorial Praxis.
- Carchedi, G. (Ed.) and ROBERTS, Michael (Ed.). (2018). World in Crisis: A Global Analysis of Marx’s Law of Profitability. Haymarket Books, Chicago/Illinois.
- Fondo Monetario Internacional. (2019). World economic outlook. Growth Slowdown, Precarious Recovery. Washington: FMI. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2019/03/28/world-economic-outlook-april-2019>.
- Fondo Monetario Internacional. (2009). Global Economic Slump Challenges Policies, 2009. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/update/01/>
- Reserve Bank of Australia. Recuperado de <https://www.rba.gov.au/chart-pack/commodity-prices.html>
- Conferência das Nações Unidas sobre Comércio e Desenvolvimento UNCTAD. (2014). Nova York e Genebra: UNCTAD. Recuperado de https://unctad.org/es/system/files/official-document/tdr2014_es.pdf
- Roberts, M. (4 de novembro de 2019). US rate of profit measures for 2018. Michael Roberts Blog. Recuperado de: <https://thenextrecession.wordpress.com/2019/11/04/us-rate-of-profit-measures-for-2018>
- O Globo. (05 de Ago. de 2014). Após crise global estourar em 2008 bancos receberam socorros bilionários. Acervo do globo. Recuperado de <https://acervo.oglobo.globo.com/em-destaque/apos-crise-global-estourar-em-2008-bancos-receberam-socorros-bilionarios-13495994>.
- Hayes, A. (26 de mar. de 2020). Negative Interest Rate Policy (NIRP) Definition. Investopedia. Recuperado de <https://www.investopedia.com/terms/n/negative-interest-rate-policy-nirp.asp>. Acesso em
- G1. (21 de jan. de 2019.). Economia da China cresce 6,6% em 2018; taxa é a menor desde 1990. G1. Recuperado de: <https://g1.globo.com/economia/noticia/2019/01/21/economia-da-china-cresce-66-em-2018.ghtml>.
- Countryeconomy. Recuperado de: <https://pt.countryeconomy.com>



ECONOMÍAS FRENTE AL CAPITAL. UNA GENEALOGÍA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL TRABAJO ANTE LA NUEVA NORMALIDAD¹

Autor: Diego Emiliano
Bautista Páez

Historiador por la UNAM. Maestro en Estudios sociales Instituto de Investigaciones. Doctorando en Instituto Dr. José María Luis Mora, México. Correo electrónico: dbautista-paez@gmail.com
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1546-0099>

(Economies versus Capital: a genealogy of political economy from work to new normal)

Recibido: 30 de septiembre de 2020.

Aceptado: 15 de diciembre de 2020.

Resumen: Este artículo revisa el concepto Economía política del trabajo de Marx, quien lo utilizó para describir una serie de experiencias de organización obrera que no estaban completamente incorporadas a la lógica capitalista de producción. Al mismo tiempo, Marx analizó de forma crítica sus condicionantes y limitaciones. La recuperación de dicha categoría me servirá para pensar las experiencias autogestionarias y propias de la economía solidaria –no vinculada directamente a la organización capitalista del trabajo, aunque sea sólo parcialmente. En un segundo momento, relaciono el concepto marxiano con el de economía moral formulado por E.P. Thompson para describir la reacción de los sectores populares aglutinada como multitud y contraposición a la nascente economía política del capitalismo industrial y su racionalidad instrumental. De este ejercicio concluyó algunas reflexiones sobre la utilidad de dichos conceptos para pensar alternativas y horizontes estratégicos a la actual crisis civilizatoria y su agudización tras el paso del virus SARS-COV2.

Palabras clave: Economía política del trabajo, economía moral, autogestión, cooperativismo, crisis civilizatoria.

Abstract: This article reviews Marx concept of Political economy of labor, who used it to describe a series of experiences of workers organization that were not fully incorporated into the capitalist logic of production. At the same time, Marx critically analyzed its conditions and limitations. The recovery of this category will help me to think about the self-managed experiences that are typical of the solidarity-based economy - not directly linked to the capitalist organization of work, even if only partially. In a second moment, I relate the Marxian concept with that of moral economy formulated by E.P. Thompson to describe the reaction of the popular sectors agglutinated as crowd and opposed to the nascent political economy of industrial capitalism and its instrumental rationality. From this exercise I concluded some reflections on the usefulness of these concepts to think about alternatives and strategic horizons to the current civilizational crisis and its exacerbation after the passage of the SARS-COV2 virus.

Keywords: political economy of work, moral economy, self-management, cooperativism, civilizational crisis.

1. Algunas de las ideas fundamentales de este texto fueron presentadas y discutidas en la mesa "Persistencias contemporáneas del marxismo" en el *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social*, celebrado del 19 al 21 de agosto de 2015 en Buenos Aires. El texto original se actualizó. El análisis desde los contextos que aquí se analizan permite pensar la crisis provocada por la pandemia del Coronavirus. Una mención especial merecen los colegas Lola Loustaunau y Agustín Santella por acompañar y comentar este trabajo en sus orígenes.



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Introducción o por qué revisitar a Marx en tiempos de crisis civilizatoria

Vivimos el agravamiento de una crisis multidimensional –ecológica y económica en sus sentidos inmediatos y destructivos, pero también alimentaria, geopolítica, cultural, securitaria, ética y estética– que roza peligrosamente alcances civilizatorios. Más allá de los lugares comunes o los diagnósticos sobre esta grave situación, hoy la teoría social en su conjunto, aunque de manera desigual según las corrientes y las disciplinas que cada una abandera, tiene un enorme reto al dilucidar salidas factibles en el mundo postCovid 19. En este contexto, revisitar a Marx es más que una consigna de moda, razón estratégica para superar la presente encrucijada societal.

Este texto problematiza el concepto Economía política del trabajo, enunciado por Marx para describir una serie de formas de organización del trabajo que, en potencia, están contrapuestas a la lógica privada de reproducción capitalista. Después relacionó dicho concepto con el de economía moral de E. P. Thompson, quien acuñó este segundo para explicar la acción directa de la multitud como contrapuesta a la racionalidad de la economía política en ciernes para la Europa plebeya del siglo XVIII. Ambos tienen un punto de confluencia —que aquí conformamos como afinidad electiva— al describir procesos de transformación de gran envergadura que salvadas las particularidades históricas se pueden asemejar con lo que hoy vivimos.

Este trabajo no desconoce las importantes aportaciones que se han hecho dentro de la crítica de la economía política (Lebowitz, 2003) y la sociología del trabajo (Antunes, 2005) al respecto, pero las pone en suspenso para trazar una posible genealogía entre los conceptos arriba mencionados². A manera de notas finales, apuntaré una reflexión sobre la actualidad de la lógica política que la Economía política del trabajo y la economía moral guardan hoy, sobre todo para movimientos y organizaciones sociales. Ideas que abran brecha en la lucha anticapitalista tras la pandemia. Frente a tales objetivos, me queda acometerlos con modestia y confiar en que el lector tendrá la mejor opinión para discernir sobre sus alcances y limitaciones y que, claro está, es son de mi entera responsabilidad.

1. Cooperación, producción y Economía política del trabajo

El 28 de septiembre de 1864, en el Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores, frente a un teatro lleno de obreros en Londres, Marx declaró:

Pero estaba reservado a la Economía política del trabajo el alcanzar

2. Es conocida la tipología de Antunes sobre el “tercer sector” donde incorpora a la economía solidaria junto al trabajo de organizaciones no gubernamentales, entre otras, este sector le parece en el mejor de los casos limitado para la transformación de las lógicas capitalistas (Antunes, 2005, p: 103-106). En mayor sintonía con este texto, Lebowitz plantea la vigencia de la categoría Economía política del trabajo en relación con el proyecto marxista de la crítica a la economía política de Marx en polémica con los teóricos del post-marxismo que abundaron en la vuelta de siglo. El objetivo de este texto es diferente y más modesto al demostrar una afinidad electiva del concepto y de ahí enunciar algunas de sus posibilidades estratégicas, compartiendo con ambos autores la urgencia de combatir el “extrañamiento social” creada por la forma de producir hegemónica en el capitalismo.



un triunfo más completo todavía sobre la Economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativo, y, sobre todo, a las fábricas cooperativas creadas, sin apoyo alguno, por la iniciativa de algunas «manos» («hands») [obreros] audaces. Es imposible exagerar la importancia de estos grandes experimentos sociales que han mostrado con hechos, no con simples argumentos, que la producción en gran escala y al nivel de las exigencias de la ciencia moderna, puede prescindir de la clase de los patronos, que utiliza el trabajo de la clase de las «manos»; han mostrado también que no es necesario a la producción que los instrumentos de trabajo estén monopolizados como instrumentos de dominación y de explotación contra el trabajador mismo; y han mostrado, por fin, que lo mismo que el trabajo esclavo, lo mismo que el trabajo siervo, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria inferior, destinada a desaparecer ante el trabajo asociado que cumple su tarea con gusto, entusiasmo y alegría³.

Como Marx expuso de manera aguda a los obreros de Saint Martin's, la lucha de clases del trabajo contra el capital, cobra diversas formas según la correlación de fuerza entre los sujetos concretos en pugna por el control del plus trabajo y la propiedad del plusvalor. La forma organizativa que tanto la fracción específica de la clase trabajadora como la patronal tengan al momento y en el centro de trabajo será definitiva. El cooperativismo, ya extendido en el siglo XIX inglés, además de mejorar las condiciones de sus socios-trabajadores demostró que era posible la gestión de la producción sin patronos. Al mismo tiempo recreó, al menos dentro de un espacio de trabajo acotado, la vinculación productor directo-medios de producción. Este proceso alternativo de generación de mercancías conlleva la contraposición por la vía de los hechos de la Economía política del trabajo (Ept) a la de la propiedad privada o economía política burguesa (Epp).

Tanto en la Epp como en la Ept la cooperación es explícita. El propio sistema capitalista sienta las bases del nuevo tipo de organización del trabajo, distinta a la forma simple de cooperación propia de sociedades precapitalistas. En el capitalismo la cooperación es cualitativamente distinta, ya que transforma al trabajo individual en "fuerza productiva del trabajo social". Como Marx afirma en la sección cuarta, del primer tomo de El Capital.

En comparación con una suma igual de jornadas individuales y aisladas de trabajo, la jornada laboral combinada produce una masa mayor de valor de uso y reduce, por ende, el tiempo de trabajo necesario para la producción de determinado efecto útil. En el caso dado, ya sea que la jornada laboral combinada obtenga esa fuerza productiva aumentada porque acrecienta la potencia mecánica del trabajo, o porque amplía el campo espacial de acción de este último, o reduce espacialmente el campo de producción en proporción a la escala de ésta, o porque en el momento crítico aplica mucho trabajo en poco tiempo, o estimula la emulación de los individuos y pone en tensión sus espíritus vitales, o imprime a las operaciones análogas de los muchos obreros el sello de lo continuo y polifacético, o ejecuta simultáneamente

3. Marx, 1864, sp.



diversas operaciones, o porque economiza los medios de producción en virtud de su uso colectivo, o confiere al trabajo individual el carácter de trabajo social medio; en todas estas circunstancias la fuerza productiva específica de la jornada laboral combinada es fuerza productiva social del trabajo, o fuerza productiva del trabajo social. Surge de la cooperación misma. En la cooperación planificada con otros, el obrero se despoja de sus trabas individuales y desarrolla su capacidad en cuanto parte de un género⁴.

Ante la potencia del trabajo cooperativo y consciente fue necesario para los capitalistas reforzar e innovar permanentemente en el proceso de “domesticación” de la fuerza de trabajo. Este proceso incluyó dimensiones como el control físico (jornada laboral extrema, capataces, rutinización, etc.), temporal (disciplina en el tiempo de trabajo, chequeo de turnos, etc.), espacial (el centro de trabajo) y cultural de los nacientes trabajadores modernos como ataque a las formas preexistentes de vida, consumo y esparcimiento⁵. Ello fue posible gracias a que, según representó el pensador de Tréveris, el quid de la génesis histórica de la producción capitalista era la separación radical del productor directo de los medios y herramientas de producción. Si la producción capitalista se basa en la domesticación de la fuerza de trabajo, superar dicho desgarramiento entre producción social y apropiación privada, es uno de los primeros obstáculos para poder trascender el modo de producir capitalista; es decir, que la ejecución vuelva a vincularse con la concepción-dirección dentro del proceso de trabajo, al mismo tiempo que la relación social contenida en la propiedad privada capitalista se modifique por otro tipo de propiedad, una colectiva y dirigida hacia el bien social (común y colectivo integralmente).

Es así como la noción de Economía política del trabajo para Marx abre la posibilidad de pensar de manera concreta lo que concibió como una “asociación de hombres libres” con medios de producción colectivos y que éstos se empleen conscientemente por sus productores. Aunque el cooperativismo owenita fue criticado duramente a nivel político-estratégico por Marx, el prusiano le reconoció al inglés que proporcionó —en la práctica— los primeros esbozos de que dicha asociación libre era posible. Marx criticó la concepción de Owen sobre el cooperativismo por la escala reducida y la supuesta labor “pedagógica” pero idílica que estas unidades de producción podían jugar. Por extensión, la ausencia de un balance certero sobre la condición de clase del Estado en el capitalismo, no dejarían que estos primeros experimentos de Economía política del trabajo se extendiesen de manera independiente a la lógica general de la producción capitalista. Frente a estas ilusiones, Marx opuso un proyecto político unitario para la clase, con las pretensiones de tomar en sus manos el poder político y “las riendas de la cooperación” para implementarlas en mayor escala. El sujeto receptor al que se le confirió dicha misión fue la pujante —aunque minoritaria dentro del conjunto de los trabajadores— planta obrera industrial, la cual comenzaba a organizarse en sindicatos en Europa occidental, destacadamente en Gran Bretaña con un enorme éxito y fuerza.

En gran medida, el debate emprendido por Marx contra la forma de vehicular la Economía política del trabajo a partir de unidades cooperativas aisladas y sin una perspectiva de lucha de clases, eliminó para muchos de sus sucesores, la viabilidad estratégica de propiciar el tipo de experiencias

4. Marx, 1979, p. 400. Las cursivas son de Marx.

5. De hecho, en la misma sección de *El Capital*, Marx observa que: “Al igual que un ejército requiere oficiales militares, la masa obrera que coopera bajo el mando mismo del mismo capital necesita altos oficiales (dirigentes, managers) y suboficiales industriales (capataces, foremen, overlookers, contre-maîtres) que durante el proceso de trabajo ejerzan el mando en nombre del capital. El trabajo de la supervisión se convierte en función exclusiva de los mismos)” (Marx, 1979, p. 403-404)



que la fuerza del concepto engloba. La Ept se dicotomizó frente a la lucha sindical. De esta manera se rompió el razonamiento fundamental de Marx: el problema no reside en la forma de organización que se tenga para disputar el plusvalor, sino el sentido político que adopte ésta. Richard Hyman volvió a apuntar en esa dirección al pensar los límites de la acción en la conciencia sindical.

Aún así, la propia formulación de Marx sobre la “economía política del trabajo” y las teorías a ella relacionadas desarrolladas por una generación posterior de socialistas, dan cabida a la concepción alternativa que mantiene que los logros concretos de la clase obrera constituyen la base de demandas cada vez más ambiciosas e insistentes, las cuales acaban culminando en la franca confrontación de dos focos irreconciliables de clase. La pregunta que surge es la siguiente: ¿en qué contextos las mejoras materiales sirven como paliativos y en qué contextos actúan como estimulantes? ¿Qué ganancias representan incursiones en el control capitalista de la producción y qué ganancias llevan más bien a la incorporación de los obreros y sus organizaciones a la economía capitalista?⁶

Más allá de las versiones “optimistas y pesimistas” sobre los alcances de la acción sindical, resalta de esta polémica que, durante el siglo XX, la acción de los trabajadores en contra de la explotación capitalista se pensó primordialmente desde la asociación gremial o sindical. El fin social del planteamiento de Marx (reintegrar el desgarramiento del productor directo y sus medios de producción) pasó a segundo término. Su potencia paso de largo. Un ejemplo de ella como perspectiva general de la clase se nota en el balance que el autor de *El Capital* hace de la primera conquista en la regulación de la jornada de trabajo.

Esta lucha por la limitación legal de la jornada de trabajo se hizo aún más furiosa, porque —dejando a un lado la avaricia alarmada— de lo que se trataba era de decidir la gran disputa entre la dominación ciega ejercida por las leyes de la oferta y la demanda, contenido de la Economía política burguesa, y la producción social controlada por la previsión social, contenido de la Economía política de la clase obrera. Por eso, la ley de la jornada de diez horas no fue tan sólo un gran triunfo práctico, fue también el triunfo de un principio; por primera vez la Economía política de la burguesía había sido derrotada en pleno día por la Economía política de la clase obrera⁷.

En Marx los temas presentes del poder y el control capitalista en el proceso de producción, son desafiados en cuanto existe organización en el centro de trabajo mismo. Los trabajadores pueden dar un salto cualitativo en el momento en que toman y construyen sus propias formas de reproducción social allí, de economía no subordinada —al menos en esa primera instancia— al control y la lógica de valorización capitalista. Sin embargo, también es claro en advertir que el mantenimiento y desarrollo de estos “Rochdale”, sólo podrá mantenerse en una perspectiva antisistema

6. Hyman, 1978, p. 96

7. Marx, 1964, sp.



si la clase obrera conquista el poder político y construye sus propias relaciones de producción a escala global.

Es así como, la disociación entre proyecto político y formas de producción cooperativa se efectuó, segregando a los sectores de clase que no entrasen dentro de los cánones del trabajador industrial sindicalizado (joven, heterosexual y blanco). Esta lectura es ajena al marxismo de Marx⁸. Sin embargo, esta concepción de la lucha de los trabajadores como lucha sindical tuvo ecos teóricos en el papel de los sujetos y su determinación estructural (predeterminada) en la producción capitalista. Otros marxistas encontraron vías de impugnación a esta concepción determinista del marxismo. E. P. Thompson lo hizo a partir de reconstruir las resistencias tanto productivas como políticas a la implantación de la Economía política burguesa en los albores del capitalismo.

2. Los ríos subterráneos de la economía moral.

E. P. Thompson acuñó el famoso término de economía moral en sus esclarecedores artículos “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII” (1971) y “La economía moral revisitada” (1991), como concepto que sirve para englobar y explicar las formas de acción directa –motín, expropiación de productos, manifestaciones en el espacio público, “asalto” de carros cargueros, ataques a molinos y expendios de pan– que ejecutó la multitud en el siglo XVIII europeo. Estas personas, legitimadas e inspirada en la tradición, actuaron para regular de manera efectiva los precios de productos de subsistencia en momentos de escasez, frente a la introducción de las “nuevas pautas” de la economía política –el *laissez faire* smithiano– que pasaban por alto la condena moral a la especulación, el acaparamiento/monopolio, el regateo, el comercio a grandes distancias y la mezcla de granos esenciales para la subsistencia de los pobres.

Thompson explicó la acción de la multitud alejándose de las visiones reduccionistas que trataban una lógica lineal y espontánea entre hambre y motín para explicar estos sucesos, y, por ende, los caracterizaban como “espasmódicos” (“irracionales”, desesperados e infructíferos). Para contestar a la pregunta de ¿cómo actúa la gente cuando tiene hambre? El historiador dejó ver que la costumbre, la cultura, la tradición y la razón de una época intervienen para contestarla en defensa de sus modos de vivir. Así, la economía moral actuó como basamento subterráneo en la conformación de la moderna clase obrera.

El análisis thompsoniano sobre la economía moral se basa en una revisión de las formas de producir previas a la Epp. Una detallada reconstrucción del papel de los cereales en la alimentación de los pobres de la época, la regulación judicial que amparaba su venta en siglos anteriores (Book of orders), así como los motines y acción directa en 1740, 1756, 1766, 1795 y 1800. El autor observó que

Los datos conservadores en relación con los pobres muestran un mayor particularismo: son este molinero, aquel comerciante, esos agricultores que retienen el cereal, los que provocan la indignación y la acción. Sin embargo, este particularismo estaba animado por nociones generales de derechos que se nos revelaba de forma más cla-

8. Hubo una serie de corrientes marxistas a lo largo del siglo pasado que, tanto en su teoría como en su práctica política, esquivaron la veleidad de definir un sujeto y una estrategia lineal para la lucha de clases, del conseguismo de la primera mitad de siglo a las reapropiaciones indoamericanas del marxismo, y del ala radical de los movimientos de liberación nacional a la nueva izquierda post 68. En ese sentido, el anarquismo desde sus primeros andares como corriente teórico-política aportó ideas sugerentes sobre la pluralidad y conformación de productor directo y sus potencialidades



ra únicamente cuando examinamos a la muchedumbre en acción; porque, en un sentido, la economía moral de la multitud rompió decisivamente con la de los paternalistas, puesto que la ética popular sancionaba la acción directa de la muchedumbre, mientras que los valores del orden que apuntaban el modelo paternalista se oponían a ello categóricamente⁹.

Más allá de echar por tierra los factores económicos, Thompson demostró que las acciones de la multitud derivaron en reguladores efectivos de los precios –no tanto por la acción en sí, sino por la expectación que produjeron–. La economía moral implicó una reacción temprana al cambio forzado de producción y reproducción de la vida, causado por la introducción de la lógica de acumulación abanderada por la economía política y sus leyes del mercado como reguladoras. Thompson complementará en otro de sus célebres artículos (“Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”) cómo la introducción de la lógica de valorización dentro de las comunidades que tenían formas de reproducción de la vida no basadas en la propiedad privada y la ganancia, fue un hecho traumático. No por alterar un pasado precapitalista idílico que nunca existió –como el mismo historiador planteó, estas eran sociedades sustentadas en buena medida por la miseria material– sino por la “orfandad” moral que les produjo la coerción de la vida en el capitalismo. Otra vez: la separación del productor y sus medios y herramientas de producción; esta vez como síntesis general de un proceso cultural y económico de alcance societal.

El rastreo de la economía moral ilustra que las transformaciones socioeconómicas que conformaron al capitalismo no ocurrieron sin sobresaltos ni resistencias. De hecho, la tensión entre economía moral y su forma de legitimación en el derecho consuetudinario versus la economía política burguesa y su formulación jurídica liberal de la propiedad privada –el derecho a la subsistencia contra la reproducción del Capital– es la que logró que Karl Marx se introdujera en los debates sobre la cuestión social. En sus tempranos artículos periodísticos sobre el robo de leña y los viñedos de Mosela, en la Rheinische Zeitung, el joven autor de 24 años, planteó.

Pero los de nuestra clase [nous autres], que no somos gente práctica, reivindicamos, en nombre de la masa políticamente pobre y socialmente no poseedora, lo que esta horda docta y dócil de criados, estos supuestos historiadores han inventado como la verdadera piedra filosofal para transformar toda pretensión impura en pura o jurídica. Reivindicamos para la pobreza el derecho consuetudinario que no sea local, sino que sea el de la pobreza en todos los países. Vamos aún más allá, y sostenemos que el derecho consuetudinario por su naturaleza no puede ser sino el derecho de esta masa en lo más bajo de la escala, de esta masa elemental que no posee nada¹⁰.

Así, en Marx también se lee una noción de economía moral o “costumbre del derecho legal” para usar sus términos, que se proyecta como crítica a las regulaciones estatales renanas –más tarde será al Estado en su conjunto– que allanan el camino a la apropiación privada de los recursos y castigan a las comunidades que se apropian de ellos de manera “natural”. La explicación y nega-

9. Thompson, 1979, p. 242-243.

10. Marx en Bensaïd, 2012, p. 71. Las cursivas son de Marx



ción de la propiedad privada como ente supra histórico se convierte así es el hilo conductor de su proyecto político e itinerario de investigación.

Por otra parte, ¿este punto de vista brutal, que sólo acepta una disposición común para diferentes acciones y hace abstracción de toda diferenciación, no se abole él mismo? ¿Al considerar indiferentemente como robo todo atentado contra la propiedad sin distinción, sin una determinación más amplia, no sería toda propiedad privada un robo? ¿Mediante mi propiedad privada no excluyo a todo tercero de esta propiedad? ¿No ofendo por consiguiente su derecho a la propiedad?¹¹

Estas líneas, que recuerdan la consigna proudhoniana (¡la propiedad es un robo!), se convertirán en vértice del proyecto comunista por venir. Basta recordar que en el Manifiesto del partido comunista, se afirma: “Los comunistas pueden resumir su teoría en esta fórmula única: supresión de la propiedad privada”. La oposición de la economía moral con la economía política burguesa y su imposición de las formas de propiedad privada (en tanto disolvente del productor directo y el producto de su trabajo), fue el sendero para llegar estas conclusiones. Sin embargo, Marx irá más lejos al trascender la conceptualización de la apropiación privada como falta moral –en última instancia una crítica jurídico-formal– para entenderla como la concreción de una relación socio-histórica de producción, forma objetivada de la producción capitalista. Esta economía moral también aparecería reelaborada en nuevos intentos de organización de la clase obrera. Es así como en el cooperativismo owenita se puede rastrear este impulso por reconstruir los lazos arrebatados, entre el productor y sus medios y herramientas de producción¹².

¿Insinúa que Karl Marx es un adulator de la tradición y la costumbre? Para nada, es claro que en Marx la costumbre aparece como transversal a poseedores y desposeídos, lo que hemos tratado de mostrar es que la cuestión social en él se vio atravesada desde el inicio por una oposición entre tipos de derecho distintos y encontrados: el derecho natural o consuetudinario de las comunidades contra el derecho de libre mercado de la propiedad privada. Ambos bajo lógicas distintas de producción y disfrute de los productores directos. En el primero actúa como fuerza propulsora la economía moral de las comunidades, para el segundo lo hace la lógica de acumulación privada. Finalmente, frente al duelo entre dos formas de derecho, dos tipos de legitimación social antagónicas, lo que dirime es la fuerza con la que cada una se impone¹³.

Es en esta relación de fuerzas donde se juega la proyección de la revuelta y la revolución, pues para Marx la problematización de las formas de propiedad siempre es una crítica política, al desentrañar el tipo de beneficio individual y colectivo que cada una de ellas implica. En esa medida, lo que hace falta es ver cómo podemos conectar la indignación moral que lleva a las personas a actuar con un proyecto emancipador ya sea basado en la fuerza de la tradición o en la crítica de la

11. Marx en Bensaid, 2012, p. 73.

12. “La economía moral de la multitud tardó más tiempo en morir: es recogida en los primeros molinos harineros cooperativos, por algunos de los socialistas seguidores de Owen y subsistió durante años en algún fondo de las entrañas de la Sociedad Cooperativa” (Thompson, 1979: 292-293).

13. Las experiencias de organización autónoma que han cristalizado en las últimas décadas en territorio mexicano (neozapatistas, policías comunitarias, Cherán, Ostula, San Juan Cópala, o las varias comunidades de Istmo oaxaqueño) han hecho en su mayoría una reapropiación crítica de los usos y costumbres que los impulsaron a escindirse del yugo estatal. Sin embargo, en ese movimiento y bajo las difíciles condiciones de subsistencia que les ha impuesto el Estado mexicano, pareciese que existe un extravío (o por lo menos un silencio prolongado) sobre su estrategia general, a seguir para mantener y extender los procesos autonómicos en su nivel productivo. Tal vez, el caso chiapaneco por ser el más extendido y conocido resulta el más claro en este particular.



economía política. Momento en que la razón estratégica del proyecto comunista toca a la puerta.

3. Hacia un concepto teórico-estratégico de Economía política del trabajo

Los conceptos de Economía política del trabajo en Marx y economía moral de Thompson designan un conjunto de prácticas productivas y movilización social, diferenciados en el análisis por el momento histórico de concreción. Ambas conectados por describir procesos que se contraponen a la lógica que busca la maximización de la ganancia allende el control de los tiempos de producción, la destrucción de formas comunitarias de gestión y la separación del trabajador del producto de su trabajo. La génesis de estas economías contra el capital, vislumbran la potencialidad de los sujetos más allá del determinismo estructural propio de cierto marxismo del siglo XX. En medio de la crisis pandémica y la nueva normalidad, repensar la potencialidad productiva de los sujetos a la luz del parón y posterior reconfiguración de la economía global y los escenarios que la lucha de clases postpandemia, es un reto para imaginar la estrategia comunista del siglo XXI¹⁴.

Como Daniel Bensaïd planteó ya hace bastante tendríamos que poner “la cuestión político-estratégica” en el centro de nuestras preocupaciones (Bensaïd, 2007). Ello implica pensarles desde la derrota que le fue infringida a la clase trabajadora y sus formas hegemónicas de organización durante el siglo XX. Un ejercicio similar efectuó Marx al exponer la condición estratégica de la clase obrera y su proyecto político –incluyendo dentro de él a la Economía política del trabajo – después de la represión de la primavera de los pueblos en 1848; Thompson, por su parte, lo hizo al reescribir la historia de los desposeídos en Inglaterra y en el debate contra el marxismo determinista y la contrarrevolución estaliniana. De ese ejercicio y en ese contexto emergió el concepto de economía moral.

Hoy habría que pensar los alcances de la acción de la clase a partir de la restructuración productiva operada en la década del ochenta y que todo indica se profundizará tras el paso del COVID-19, la cual se consolidó sobre la base de la asfixia a los grandes sindicatos y la implementación de las políticas neoliberales a nivel internacional. En América Latina vía de los golpes de Estado y los diversos tipos de corporativismos, se logró establecer una nueva división internacional del trabajo basada en la transnacionalización-relocalización de los procesos productivos y la dependencia dentro de las cadenas de valor global. El desempleo crónico, el boom de los servicios y el trabajo informal, junto a la precarización de lo que quedaba de “empleos formales” – todas adyacentes a este proceso– ahora demuestran su fragilidad.

Si bien el concepto de economía moral no es exportable a otras épocas, la lógica del agravio frente a la ruptura de los pactos y normas preexistentes que impulsa la movilización, sí. Ante los recortes del gasto público en los países que tuvieron el “privilegio” de vivir en un “estado de bienestar”; el ecocidio ambiental que rápidamente se transforma en crisis socioambiental; el racismo y los extremismos asesinos que crecen por todo el mundo; procesos enmarcados como “guerra contra el virus”; por control de territorio y materias primas con el consecuente despojo a los pueblos originarios. Ante el agravamiento de la realidad, crece un nuevo sentimiento de indignación moral contra el proceso infernal de la economía política del capital. La energía acumulada por estos agravios y destrucción de las condiciones de vida de la población suponen combustible para la movilización

14. Tal vez la experiencia histórica más amplia sobre la propuesta comunista de autogestión es el caso yugoeslavo, sin embargo, en este se sobrepuso el control e influjo (muchas veces corruptor) estatal sobre las cooperativas de los trabajadores. Ello no desestima un estudio de caso y a profundidad sobre dicha experiencia a la luz de los nuevos acontecimientos.



popular. Retomar la Economía política del trabajo para relanzar una política ofensiva –que construya alternativas– también en el terreno de la producción y la reproducción de la vida.

Sin ánimos de pensarlo como una panacea para resolver los problemas que la lucha de clases nos ha legado –ya sabemos que no existe tal– el concepto de Economía política del trabajo puede ayudar a reconstituir un necesario puente entre las lógicas dicotómicas dentro de las organizaciones y resistencias que hoy luchan contra el sistema. Desde los inicios del movimiento obrero y socialista, pero ahora de manera agravada, se han opuesto las formas horizontales y verticales, “estadocéntricas” o autogestivas, de lucha por el poder o construcción de la autonomía. Por añadidura, la reintroducción al marxismo de la idea de Economía política del trabajo, desde una óptica teórico-estratégica, nos permite extender el viejo concepto acuñado por Leon Trotski de “demanda transitoria” al de práctica transitoria en la producción, bajo una propuesta política anticapitalista. Constreñir y minar el poder del capital sobre las relaciones económicas y políticas en la vida de las personas, en primer lugar, de sus productores directos para sentar las posibles bases materiales y subjetivas de una posible transición hacia otro sistema de producción global. Actualmente existen visos de ello en experiencias concretas pero muy variadas, como lo pueden ser el software libre y el creative commons, la autogestión de comunidades originarias en varios lugares de América Latina, la red concentrada en el Common fest en Grecia, o posiblemente lo que queda de la coordinación de fábricas recuperadas en el Cono sur.

Para dejar de teorizar sobre la base de la impotencia e ir resolviendo desde hoy el problema que tan caro fue en el pasado para la forma de organización planteada en el ¿Qué hacer?¹⁵, visitar a Marx y su olvidado concepto de Economía política del trabajo, así como las bases de la revuelta social subyacentes a la economía moral como E.P. Thompson la investigó, nos pueden ayudar, por lo menos, a reabrir dichos debates con una vocación estratégica. Hoy esta labor teórica colectiva –como después de la derrota en 1848 o 1956–, y en medio de una transformación operada como la que dio origen a la economía política burguesa en los albores del capitalismo, es un escalón necesario para relanzar nuestra contraofensiva.

Referencias:

- Bensaid, D. (30 de enero de 2007). Sobre el regreso de la cuestión político-estratégica. Viento Sur. Recuperado de <https://vientosur.info/sobre-el-retorno-de-la-cuestion-politico-estrategica>
- (2012) Los desposeídos. Karl Marx, los ladrones de madera y los derechos de los pobres. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Hyman, R. (1979). El marxismo y la sociología del sindicalismo. México: Era.
- Lenin, V. (1976). Obras escogidas, Tomo III 1905-1912. Moscú: Progreso
- Marx, K. (1864) “Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores”. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/1864fait.htm>.
- (1979). El Capital. México: SigloXXI
- Thompson, Edward P. (1989). La formación de la clase obrera en Inglaterra. Barcelona: Crítica
- (1995). Costumbres en común. Barcelona: Crítica

15. La rígida dicotomía entre conciencia sindical y conciencia revolucionaria marcada en esta obra de coyuntura, con un fin organizativo acotado a la Rusia zarista, no fue una posición inamovible en Lenin. En un artículo posterior sobre el debate entre los socialistas europeos y el lugar de las cooperativas dentro del movimiento socialista, declaró: “Es evidente por completo que aquí se perfilan dos líneas fundamentales: una es la línea de la lucha de clase proletaria [orientación con la que estaba de acuerdo Lenin], del reconocimiento de que las cooperativas valen para esta lucha como instrumento de ella, como uno de sus medios auxiliares, y de la determinación de las condiciones en que las cooperativas pueden desempeñar realmente ese papel y no sean simple establecimientos comerciales” (Lenin, 1976: p. 380).



LOS DESAFÍOS AL TRABAJO PRODUCIDOS POR EL COVID-19 EL CASO DE LAS PLATAFORMAS

Autor: Salvador Ferrer Ramírez

Profesor investigador de la Universidad Nacional Metropolitana unidad Xochimilco, México. Correo: sferrer@correo.xoc.uam.mx

(Challenges in work environments brought by COVID - 19. The case of the platforms).

Recibido: 30 de septiembre de 2020.
Aceptado: 8 de enero de 2021.

RESUMEN: El neoliberalismo ha promovido políticas que han aumentado la precariedad en el trabajo, acentuando el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. A partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara la pandemia a nivel mundial por COVID-19, el impulso del teletrabajo por parte de las empresas ha generado las condiciones para extender la jornada laboral en los hogares e individualizar las relaciones laborales.

La visión de Carlos Marx sobre la tecnología y sus consecuencias hacia los trabajadores es un marco adecuado para estudiar este fenómeno ya que explica que conforme se incrementa la tecnología hay una mayor subordinación del obrero a la máquina cada vez más lo hace prescindible, pero al mismo tiempo plantea la necesaria reconstrucción del obrero colectivo.

Esta reconstrucción, a pesar de las dificultades y desafíos que impone la tecnología, empieza a manifestarse en la resistencia de los trabajadores. En este trabajo se muestran diferentes avances de la reconstrucción del sujeto colectivo en las diferentes luchas de los trabajadores de las plataformas que paso a paso avanzan en la construcción de demandas y organizaciones colectivas para defender sus derechos como trabajadores.

Palabras clave: tecnología, acumulación, plusvalía, precarización, teletrabajo.

ABSTRACT: Neoliberalism has promoted policies that have increased precariousness at work, accentuating the deterioration of workers' living conditions. Since the World Health Organization (WHO) declares the global pandemic due to COVID-19, the impulse of teleworking by companies has created the conditions to extend the working day in homes and individualize labor relations.

The vision of Karl Marx on technology and its consequences towards workers is an adequate framework to study this phenomenon since it explains that as technology increases, there is a greater subordination of the worker to the machine more and more makes him dispensable, but at the same time time raises the necessary reconstruction of the collective worker.

This reconstruction, despite the difficulties and challenges imposed by technology, begins to manifest itself in the resistance of the workers. This work shows different advances in the reconstruction of the collective subject in the different struggles of the workers of the platforms that step by step advance in the construction of demands and collective organizations to defend their rights as workers.

Keywords: technology, accumulation, surplus value, precariousness, telework.



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



79

Ene-Jun 2021

Introducción

La precariedad laboral se ha profundizado en los últimos treinta años, debido a las transformaciones económicas, políticas y sociales, insertas en el marco de un nuevo eje de acumulación capitalista: el neoliberalismo. El empleo precario se presenta como un fenómeno sistémico, relacionado con la expansión del ciclo productivo global y está presente en todos los ámbitos de la economía. El incremento del empleo a tiempo parcial, temporal y eventual, así como el desempleo y subempleo en general, constituyen la nueva condición estructural del mercado laboral internacional.

El neoliberalismo como una fase de la acumulación capitalista, dominada por las finanzas, ha transformado significativamente los procesos productivos a nivel global. El capital se concentra en los sectores de la economía donde hay más rentabilidad, es así como el sector manufacturero ha sido desplazado por el de servicios y los cambios tecnológicos han revolucionado la reproducción de la fuerza de trabajo. El resultado es, por un lado, mayor concentración de la riqueza y por el otro, pobreza y miseria para una gran parte de la población mundial.

La situación laboral ya era difícil desde antes de la pandemia del COVID-19, por la precarización y la reducción de derechos. El deterioro en las condiciones de trabajo y de vida no es producto de la pandemia, aunque hoy se evidencia con más crudeza. En 2018, según datos de la OIT había 700 millones en situación de pobreza extrema o moderada pese a tener empleo. En la informalidad se encuentran 2 mil millones de trabajadores que corresponden al 61 por ciento de la población económicamente activa (PEA) y uno de cada cinco jóvenes no estudia ni trabaja (OIT, 2019). Con la crisis sanitaria y económica agudizada por la pandemia que inició en el primer trimestre del 2020, se presentarán cambios importantes, tanto en la sociedad como en el mercado laboral.

Ante esta problemática, es indispensable analizar estas transformaciones y sus repercusiones hacia los trabajadores, en particular hacia esta nueva forma de organización que se conoce como teletrabajo; ya que éste ha proliferado con el uso de la tecnología y el trabajo en casa, precisamente por el confinamiento. Este hecho demandará personal con mayores habilidades en el manejo de la tecnología, que cuente con el equipo suficiente y conexión a internet para laborar desde su casa. Esto representa para la mayoría de los trabajadores más precarización e individualización de las relaciones, cuyas consecuencias serán el aumento del “ejército de prescindibles”.

Esta condición no es nueva para los trabajadores, pero en los escenarios que ha creado el neoliberalismo, pone en crisis la reproducción de la fuerza de trabajo a nivel mundial y agudiza la contradicción capital-trabajo. Por una parte, el capital requiere menos trabajo con el uso de la tecnología, sin embargo, el trabajo es la fuente de riqueza; lo que conduce al capital a acrecentar la explotación del trabajador, pues al romper los límites del espacio y duración de la jornada laboral, incrementa su rentabilidad.

La visión marxista sobre la tecnología y sus repercusiones hacia los trabajadores es un marco adecuado para estudiar este fenómeno, especialmente lo que se refiere a la tecnología como una palanca para amplificar la ganancia de los capitalistas, a cambio de la explotación y subordinación de los trabajadores en el proceso productivo. (Marx, 1980)

Esta perspectiva de Marx sobre la tecnología se hace visible, particularmente en las nuevas relaciones laborales que se han desarrollado en las plataformas (UBER, AMAZON, GLOVO, RAPPÍ, etc.), en las cuales los trabajadores son considerados como “colaboradores” de las plataformas, con el fin de evadir sus derechos laborales. (Dinegro, 2019). El resultado es un incremento de las ganancias de las empresas a costa de una mayor explotación. A pesar de las adversidades para



los trabajadores, en varios países de América Latina y Europa, se avanza en reconstruir al obrero colectivo para defender sus derechos y también para cambiar este sistema que está llevando a un deterioro de la naturaleza y la vida.

1. El impulso del teletrabajo creado por la pandemia

El deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores lleva varias décadas. Las políticas aplicadas por los organismos internacionales hacia los gobiernos, han repercutido en modificaciones a las legislaciones que han legitimado la precarización y la desigualdad. Estos cambios han sido en detrimento de las organizaciones de los trabajadores, lo cual representa una gran dificultad para hacerle frente a la pérdida de derechos laborales.

La concentración de la riqueza social y el poder de las grandes empresas no se ha detenido pese a la pandemia. La organización OXFAM (Ruiz, 2020), en su informe publicado recientemente ¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la Covid-19 en América Latina y el Caribe; aborda esta idea y menciona que en América Latina en 2020 habrá más de 40 millones de nuevos desempleados y más de 50 millones de nuevos pobres y señala que desde que inició pandemia hay 8 mil nuevos millonarios, cuya riqueza ha crecido 17 por ciento, lo equivalente a 48, 200 millones de dólares, es decir, 38 por ciento del total de medidas de estímulo, aprobadas por los gobiernos latinoamericanos.

Por otra parte, el BM (Banco Mundial, 2020) en su informe Perspectivas económicas mundiales junio de 2020, señala que la crisis provocada por el COVID-19 será la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y será la primera vez desde 1870, en que muchas economías volverán a experimentar una disminución del producto por cápita.

Derivado del confinamiento por la pandemia y del uso de la tecnología, se ha incrementado de manera considerable el teletrabajo. A continuación, se explicará cómo fue el desarrollo de este concepto.

La idea del teletrabajo empezó a suscitar interés con la crisis del petróleo en el decenio de 1970. Al dispararse el precio del petróleo, se encarecieron los costos del desplazamiento diario entre el domicilio y el lugar de trabajo, entre otras dificultades. El problema del aprovisionamiento futuro de petróleo causaba una constante preocupación y se temía que su precio nunca bajaría. El progreso continuo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) fue un factor decisivo en la expansión del teletrabajo. (OIT, 2019). El desarrollo del teletrabajo plantea desafíos, tanto teóricos como prácticos. Aunque el término teletrabajo fue acuñado a principios de 1970, todavía no se ha llegado a un consenso sobre su definición.

Hay distintas acepciones a este concepto y se utiliza para designar una gran diversidad de modalidades de trabajo, como el trabajo móvil, el trabajo efectuado en cualquier lugar distinto de los locales del empleador, el trabajo en centros de oficinas compartidas y el trabajo a domicilio. Otros utilizan el término para referirse a toda forma de trabajo basada en las TIC. Esta disparidad de definiciones queda reflejada en la serie de términos empleados para designar este fenómeno: «teledespazamiento», «trabajo a domicilio», «trabajo en línea», «trabajo virtual», «trabajo remoto», «trabajo a distancia», «trabajo distribuido», «workshifting» (trabajo flexible en cuanto a horarios, ubicación y uso de tecnología) o «trabajo flexible».

Por otra parte, el teletrabajo podría aplicarse a las tareas que se realizan regularmente fuera del establecimiento del empleador, como mínimo un día durante la semana laboral, y que por «trabajadores virtuales» debería entenderse principalmente aquellas personas que



trabajan a tiempo completo fuera de los locales del empleador. En otras palabras, los trabajadores virtuales son teletrabajadores de tiempo completo. De igual modo, el «teletrabajo» no es siempre sinónimo de «trabajo flexible», aunque muchos estudios y análisis lo inscriben con una perspectiva de modalidades de trabajo flexibles. Si bien, trabajar desde un lugar externo al centro de operaciones del empleador, pudiera ofrecer cierta flexibilidad a los trabajadores, la estructura y la flexibilidad de estas modalidades de teletrabajo pueden variar. (OIT, 2016). La falta de precisión en el uso de estos conceptos plantea graves problemas a la hora de definir al teletrabajo y en lo concerniente a los factores que se consideran para su medición estadística.

Otro obstáculo para definir el teletrabajo es que suele analizarse desde el punto de vista de diversas disciplinas, de manera que las conclusiones a las que se llegan sobre él y sobre su impacto, tienen un carácter fragmentado y disperso en diferentes ámbitos, por ejemplo los sistemas de tecnología e información, la logística, la gestión operativa, los bienes inmuebles, la gestión organizativa, el comportamiento organizacional, la sociología, la psicología, las estrategias de continuidad de las actividades y las relaciones laborales, entre otros.

Esta dificultad para definir al teletrabajo no es reciente, en 1990, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), manifestó tener conflicto al elaborar una definición común del concepto, dado que se aplica a una gran variedad de contextos. A pesar de ello, la OIT estableció algunos lineamientos generales para caracterizar al teletrabajo.

En vista de que el trabajo a distancia y el uso de nuevas tecnologías implican siempre adaptaciones organizacionales, es apropiado definir al teletrabajo como: forma de organización del trabajo que contempla las siguientes características: a) que el trabajo se realiza en un lugar distinto del establecimiento principal del empleador o de las plantas de producción, por lo cual el trabajador no mantiene contacto directo con personal de la empresa; y b) que las nuevas tecnologías hacen posible esta separación al facilitar la comunicación. Además, el teletrabajo puede organizarse de manera individual y constituir una parte o la totalidad de su jornada laboral y ser ejecutado por trabajadores independientes o trabajadores asalariados (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

Como se puede observar no se ha podido concretar la definición de teletrabajo, sin embargo, sus consecuencias están presentes y repercuten de manera acelerada en el mundo, por lo tanto, nos obliga a centrar la atención en su desarrollo y profundizar en su análisis.

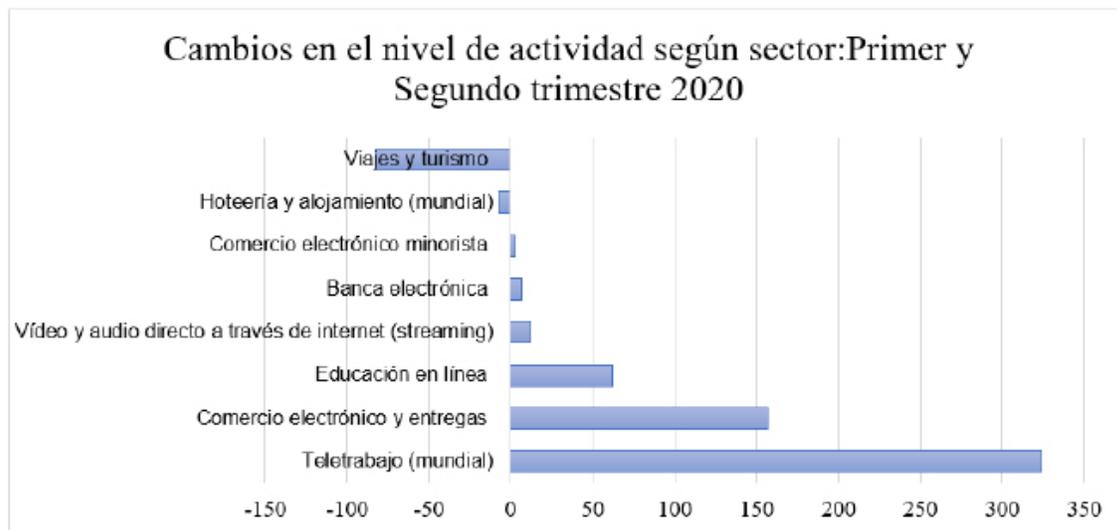
2. Consecuencias de la pandemia en el empleo

2.1 Incremento del Teletrabajo

Las medidas de confinamiento han potenciado el teletrabajo en amplios sectores de la economía. Evidentemente su implementación no es homogénea ni simultánea, depende de la actividad de la empresa, de la tecnología desarrollada, de la conectividad y de las habilidades de los trabajadores. Como se puede apreciar en la gráfica 1, es un hecho el crecimiento que ha tenido el teletrabajo durante la pandemia. Sin duda, estas situaciones, modificarán las relaciones laborales: lugar de trabajo, contratación, duración de la jornada, así como derechos.



Gráfica 1



Fuente: Universalizar el acceso a las tecnologías para enfrentar los efectos COVID-19 (2020)

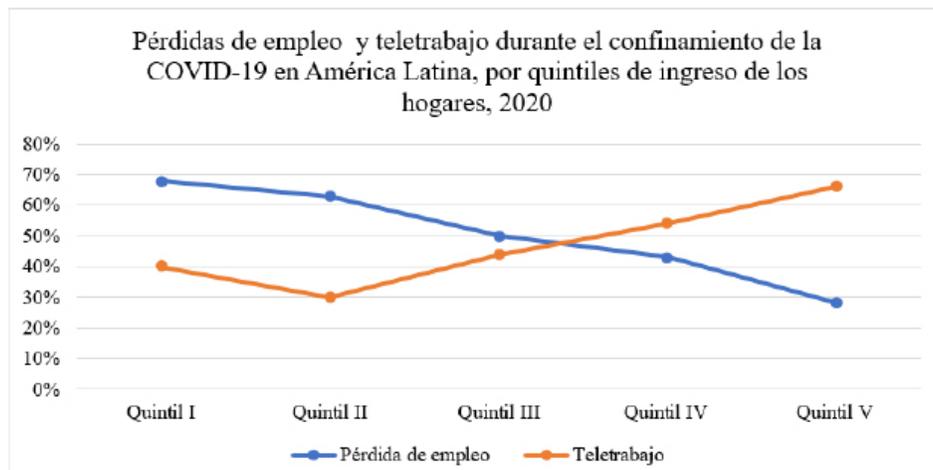
2.2 Pérdida de horas de trabajo

De acuerdo a las últimas estimaciones de la OIT, la pérdida de horas de trabajo en la primera mitad de 2020, ha sido mayor que la prevista, lo que evidencia el empeoramiento de la problemática recientemente, en particular en los países en vías de desarrollo. En el primer trimestre del año se perdió aproximadamente un 5.4% de las horas de trabajo en todo el mundo (equiparable a 155 millones de empleos de tiempo completo), en relación al cuarto trimestre de 2019. Se prevé que en el segundo trimestre de 2020 se pierda a nivel mundial el 14% de las horas de trabajo (equiparable a 400 millones de empleos de tiempo completo), y que las mayores pérdidas se registren en América, a razón del 18.3% (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

En la gráfica 2 se puede ver que la pérdida no es igual para todos. La situación de desempleo se agrava en los sectores con menores ingresos y al mismo tiempo estos sectores tendrán dificultad para incorporarse al trabajo. De aquí que lo que se puede esperar es un incremento de la desigualdad en sectores más amplios de la población.

Además, se puede observar que la implementación del teletrabajo se podrá aplicar sólo a algunos sectores de la economía. El cuarto y quinto quintil tienen más capacidad para adaptarse al teletrabajo. En los primeros tres quintiles se presentará una crisis, ya que serán afectados por el desempleo y tendrán dificultades para adecuarse a las formas del teletrabajo por carencias de conectividad, de recursos tecnológicos y por el tipo de trabajo que desarrollan.

Gráfica 2

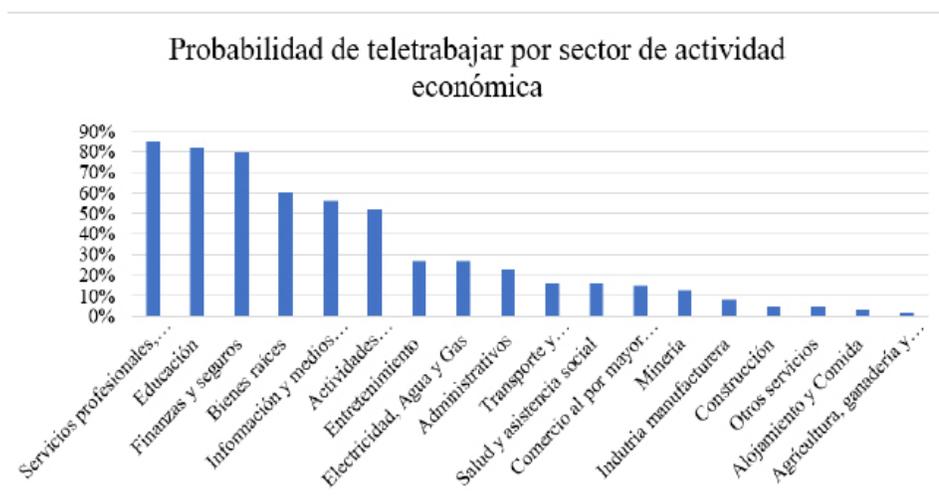


Fuente: La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada (2020).

Nota: Cálculos de los autores basados en datos de las Encuestas Armonizadas de los Hogares de América Latina y el Caribe del BID de 2018 (excepto en el caso de Chile, 2017), resultados de la encuesta sobre coronavirus BID/Cornell y resultados preliminares de Bottan, Hoffman y Vera Cossio.

Asimismo, influye el tipo de empresa y el sector en el cual laboran. En la gráfica 3 se puede reconocer que en el sector servicios existe mayor posibilidad de que el teletrabajo se pueda desarrollar, no así en la agricultura o en la manufactura. Desde antes de la pandemia el sector servicios ha tenido niveles altos, tanto en lo económico como en el número de empleos. Esto sin duda tendrá un impacto en el ámbito laboral, dado que, es en este sector donde se presenta más la informalidad en las contrataciones.

Gráfica 3

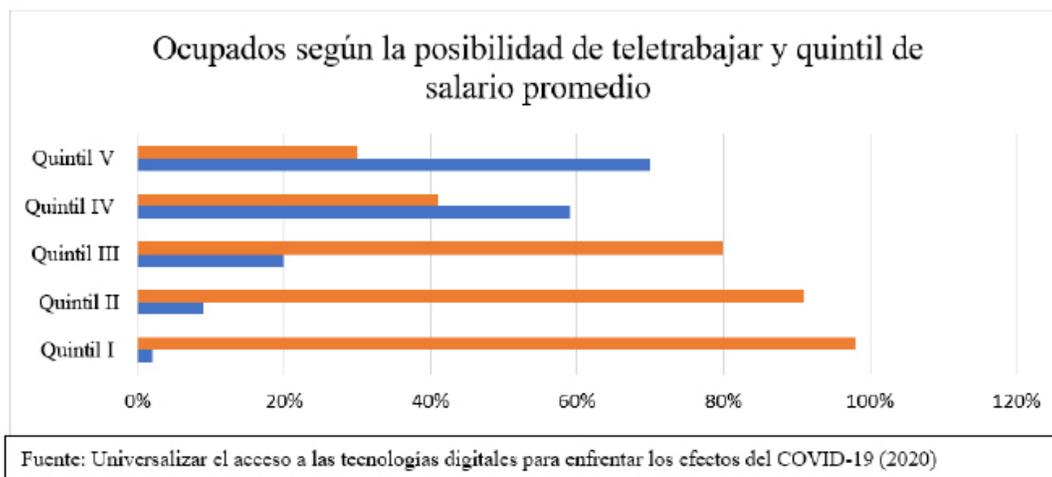


Fuente: Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19 (2020)

2.3 Afectación diferenciada

La afectación del teletrabajo será diferenciada, pues los sectores con menos recursos serán los más perjudicados. No es una cuestión de voluntad, sino de condiciones materiales. Los sectores de la población que no desarrollen habilidades para el teletrabajo y que no cuenten con conexión a internet, serán desplazados y orillados a tener empleos más precarios o simplemente serán des-empleados, tal como se puede identificar en la gráfica 4.

Gráfica 4



Es notable que el teletrabajo establecerá otros métodos para la organización y realización del trabajo a nivel global y que las afectaciones serán diferenciadas para cada país y para cada sector de la economía. A pesar de que no hay acuerdo en cuanto a la definición del teletrabajo, se pueden destacar dos aspectos en común que se presentan. Primero, el uso de la tecnología de manera intensiva para la realización del trabajo, lo cual establece una lucha entre la “máquina y el trabajo” y que, ante la poca organización de los trabajadores, devendrá en una lucha desigual, donde el trabajo muerto dominará al trabajo vivo. Segundo, el trabajo se desarrolla desde los hogares de los trabajadores, lo que significa una tendencia a la individualización de las relaciones laborales y, por tanto, el debilitamiento de su organización; además de representar una reducción en los costos para las empresas, pero una extensión de las jornadas laborales.

En medio de este complejo contexto agudizado por la pandemia del COVID-19, la multiplicación del teletrabajo generará nuevas condiciones laborales, cuyas consecuencias para la población con mayores carencias económicas, serán muy graves. La parte más visible de cómo la tecnología ha modificado las relaciones laborales es en las plataformas como Uber, Didi, Amazon, Glovo, Rappi, entre otros.

En medio de la liberalización financiera, la mundialización del uso de la tecnología y del debilitamiento de las organizaciones colectivas, surge el discurso del “emprendedor”, el cual parte de la premisa de que todo depende de tu esfuerzo individual para alcanzar tus objetivos. El individualismo y la competencia es el único camino para interactuar en sociedad. La base del proyecto neoli-



beral se vuelve entonces un proyecto de la individualización. Esto conduce a la generalización del tipo de empresa que se infiltra en las relaciones sociales. Así, la maximización de la libertad o la autorregulación se constituyen en valores y fuente de reconocimiento en la sociedad. (Foucault, 2007).

En este discurso del empresario, se promueve la idea de que quienes se encuentren en situación de desventaja, sólo necesitarán de su voluntad para emprender por sí mismos y superarla. Así es como se hace responsables a los individuos por su propia inclusión económica, pues en teoría el éxito o fracaso que tengan, se deriva exclusivamente de sus decisiones. Esta forma de individualización convierte al desempleo o a la precariedad laboral como falta de iniciativa o de actitud emprendedora por parte de los trabajadores. (Laval, 2013). Esta ideología neoliberal mitifica la realidad, ya que oculta las relaciones capitalistas que conducen a una mayor ganancia de las empresas y precariedad en los trabajadores.

Por consiguiente, se debe ubicar un marco explicativo que ayude a la comprensión de este fenómeno en sector laboral y diseñar estrategias que permitan hacerle frente a estos desafíos.

3. Retomar el análisis de Marx sobre la tecnología

Para entender la dinámica actual de la acumulación de la riqueza y sus consecuencias para los trabajadores, es ineludible recurrir al análisis del funcionamiento del capitalismo realizado por Carlos Marx y Federico Engels. Los efectos del cambio técnico han estado presentes desde el inicio de sus obras. Federico Engels en La situación de la clase obrera publicada en 1845 da cuenta de ello cuando señala:

Cada mejoramiento de las máquinas desocupa a más obreros, y cuanto más notable es el perfeccionamiento, más numerosa se vuelve la clase de los sin trabajo; más cada mejoramiento tiene, sobre cierto número de obreros, la acción de una crisis comercial produce miseria, hambre, delincuencia. (Engels, 1979, pág. 135)”

Dos años más tarde, en El manifiesto del partido comunista de 1847, Carlos Marx y Federico Engels, señalan las consecuencias del “progreso” en la vida de los trabajadores:

El obrero moderno, por el contrario, lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza. (Engels y Marx, 1975, pág. 48).

En estas primeras obras se identifican las repercusiones del cambio técnico hacia los trabajadores y esto fue desarrollado ampliamente en El capital, particularmente en la sección séptima del Tomo I, llamada “El proceso de acumulación del capital y en especial la Ley General de la Acumulación capitalista”. Esta ley es trascendental para comprender la dinámica del capitalismo en su fase neoliberal, ya que se puede inferir el papel de la competencia, el cambio técnico y sus secuelas.

Al considerar la fuerza de trabajo como una mercancía especial, Marx pudo explicar cuál es el



origen de la ganancia en el sistema capitalista, mediante el concepto de plusvalía. Al incrementarse la explotación de la fuerza de trabajo, la ganancia sube. Esto nos deja en claro por qué en la actualidad resurge la discusión acerca del desempleo y la precariedad del trabajo. Justamente en el Tomo I de El Capital, Marx lo expone como una consecuencia de la dinámica de la acumulación capitalista.

La ley según la cual el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo reduce progresivamente, en proporción a la eficacia y la masa de sus medios de producción, la masa de fuerza de trabajo que es necesario gastar, se expresa en el terreno capitalista donde no es el trabajador el que emplea los medios de trabajo, sino éstos al trabajador de la siguiente manera: cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será la presión de los obreros sobre sus medios de ocupación, y tanto más precaria, por tanto, la condición de existencia del asalariado (Marx, El Capital, Tomo I/Vol. 3, 1980, pág. 804).

La precarización del trabajador se constituye en consecuencia y como requisito para la existencia del sistema y justamente esa condición de necesidad es la que funda una base esencial de la riqueza. Es indispensable caer en cuenta de este hecho en el marco de un carácter antagónico. El proceso de producción capitalista es al mismo tiempo, obtención de plusvalía y acumulación de riqueza. De este mecanismo se deduce que a medida que se acumula el capital, tiene “necesariamente” que “deteriorarse” la situación del trabajador, independientemente de si su retribución es alta o baja.

El trabajador sólo tiene su fuerza de trabajo para vender, por eso únicamente encuentra salida en el mercado cuando sirve para hacer que los medios de producción funcionen como capitales. Es decir, que el trabajador reproduce su propio valor como nuevo capital y suministra, con el trabajo no retribuido, una fuente de capital adicional.

La transformación de trabajadores en fuerza de trabajo excedente, que ocasiona la ampliación de la desocupación, la precarización y el empobrecimiento; tiene sus raíces en la dinámica general de la acumulación capitalista, la cual remite a los cambios en la composición orgánica del capital.

Con la incorporación de nuevas maquinarias y técnicas, desde la gran industria se produce un fortalecimiento de su parte constante y una desvalorización absoluta y relativa de su parte variable. Esto significa que, entre más productivo sea el obrero, creará las condiciones para que los medios de producción se conviertan en capital que lo domine. Esta es otra idea que plantea Marx en El Capital en el capítulo de “Maquinaria y gran industria”:

Un rasgo común de toda la producción capitalista, en tanto no se trata sólo de proceso de trabajo, sino a la vez de proceso de valoración del capital, es, no es el obrero quién emplea a la condición de trabajo, sino, a la inversa, la condición del trabajo al obrero. Pero sólo con la maquinaria ese trastocamiento adquiere una realidad técnicamente tangible. Mediante su transformación en autómatas, el medio de trabajo se enfrenta al obrero, durante el proceso mismo del trabajo, como capital, como trabajo inanimado que domina y succiona la fuerza de trabajo viva (Marx, El Capital, Tomo I/ Vol.2, 1980, pág. 531).

El mecanismo de la producción y la acumulación capitalista se encarga de realizar constantemente la adaptación del número de obreros a las necesidades de explotación del capital, esto se expresa en la creación de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva, y en la miseria de capas cada vez más extensas del ejército obrero, tanto activos como desocupados.



La superpoblación relativa o ejército industrial de reserva se mantiene siempre en relación con el volumen y la intensidad de la acumulación del capital.

Esta ley determina que la acumulación de miseria equivale a la acumulación de capital. En otras palabras, lo que en un polo es acumulación de riqueza, en el polo contrario -en la clase que crea su propio producto como capital-, es acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo, de ignorancia y degradación moral. Esto formula el carácter antagónico de la acumulación capitalista como ley natural absoluta de la riqueza social.

Tal como dice Marx: "La maquinaria, sin embargo, no sólo opera como competidor poderoso, irresistible, siempre dispuesto a convertir al asalariado en obrero "superfluo". El capital proclama y maneja, abierta y tendencialmente, a la maquinaria como potencia hostil al obrero" (Marx, El Capital, Tomo I/Vol.2, 1980, pág. 531) Y que "cuando el capital pone a la ciencia a su servicio, impone siempre la docilidad a la mano rebelde del trabajo" (Marx, El Capital, Tomo I/Vol.2, 1980, pág. 531).

Para Marx, la plusvalía es el principal impulso para introducir cambios tecnológicos. La innovación sirve para incrementar la porción del trabajo no remunerado, lo que es apropiado para la burguesía. Los capitalistas compiten -a través del mejoramiento de la maquinaria y la reorganización del proceso de producción-, para acrecentar la extracción de plusvalía. La generalización de las innovaciones abarata los medios de subsistencia, reduce los "costos salariales" y aumenta la porción de trabajo expropiado durante la jornada laboral. Es así como se reduce el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y se multiplica la plusvalía relativa.

El aporte de Marx radica en afirmar que los capitalistas innovan para su beneficio, y en clarificar de dónde proviene la ganancia. Lo que está en disputa es la porción del trabajo abstracto, que le corresponde a cada capitalista. Esta finalidad explotadora transforma a la innovación en un instrumento de opresión social.

Al estudiar el cambio tecnológico en relación con la plusvalía, Marx explica por qué el control patronal del proceso de trabajo y la expropiación del saber artesanal, constituyen componentes fundamentales del proceso de valorización. Marx establece finalmente una relación precisa entre el cambio tecnológico y la desocupación, basada en el impacto de la acumulación sobre la estabilización de un ejército de reserva.

Para Marx, la ganancia somete al proceso innovador a un desaprovechamiento de sus potencialidades, especialmente cuando disminuye la tasa de ganancia. Esta caída no es un episodio fortuito, sino la consecuencia de la propia acumulación del capital, que opera acrecentando la inversión en maquinarias y las materias primas (capital constante), en relación a los pagos de salarios (capital variable). La consecuente elevación de la composición orgánica del capital reduce la tasa de beneficio. Esta disminución del trabajo vivo -en comparación al trabajo corporizado-, contrae relativamente la única fuente de creación de valor, que es el trabajo humano. El cambio tecnológico se introduce para agrandar el beneficio de los capitalistas, pero provoca la baja de la tasa de ganancia. Este análisis constata que se requiere un nivel de inversión en maquinaria cada vez mayor para mantener la misma tasa de ganancia.

Existen fuerzas que contrarrestan la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, pero no son suficientes para anular la disminución relativa del trabajo vivo y el incremento de la composición orgánica del capital. En el enfoque marxista, la tendencia decreciente de la tasa de ganancia sofoca la autovalorización del capital y fija un límite estricto al cambio tecnológico: más allá de cierto grado de automatización, no se puede avanzar, porque quedaría completamente anulada la ganancia.



4. Análisis de las plataformas y la respuesta de los trabajadores

La idea del emprendedor, basada en un discurso de libertad y autonomía, está dirigida hacia los trabajadores de las plataformas, sin embargo, hay que analizar algunos inconvenientes.

El primero de ellos es que las empresas que usan plataformas no reconocen a los repartidores o conductores como sus trabajadores, sino como clientes o colaboradores. Este espejismo de libertad, flexibilidad y autonomía muy pronto se contrapuso a las condiciones laborales. Inicialmente se consideraba como un trabajo complementario de otro ingreso y la mayoría eran jóvenes, situación que ha cambiado ahora por jornadas más amplias y participación de otros grupos de edades.

El concepto de autonomía quedó atrás, dado que a través de la tecnología son controlados. Por ejemplo, si por alguna razón no se puede realizar la entrega de algún producto o servicio, simplemente mandan a “la cola” al repartidor o conductor. Además, controlan los tiempos de entrega. Por otra parte, el mantenimiento de su medio de transporte (automóvil, motocicleta o bicicleta), al igual que el pago de la gasolina, la cuenta del teléfono, los chalecos, impermeabilizantes, mochilas y el pago de medicamentos corre por cuenta del colaborador. Si algún colaborador sufre algún accidente, la empresa no se hace responsable, aun en caso de muerte.

Para la mayoría de los repartidores y conductores, colaborar en estas plataformas representa un trabajo formal de más de ocho horas, en algunos casos, para obtener un ingreso que les permita subsistir.

Estos ejemplos son evidencias de que el trabajo en las plataformas es precario e inestable y ha llevado a los trabajadores a plantear la exigencia de sus derechos. Por supuesto que las plataformas se han negado a reconocerlos. A pesar de las dificultades, poco a poco los colaboradores han iniciado una lucha a nivel internacional por que sean reconocidos sus derechos como trabajadores. (Bensusán Areous, 2020).

Adicionalmente, la lucha por la defensa de derechos laborales en el trabajo en apps en Latinoamérica debe considerar las condiciones estructurales particulares de los países de la región. Las experiencias de maltrato y abuso en las trayectorias laborales de repartidores y conductores, la marcada insuficiencia de los ingresos del empleo, la imposibilidad de compatibilizar un trabajo “típico” con las demandas extralaborales y las exiguas protecciones, derivadas de la relación de empleo; en general hacen pensar que el problema de la precariedad en el trabajo en plataformas no se soluciona únicamente con el reconocimiento de la relación laboral. Sin embargo, requiere enmarcarse en una agenda más amplia de fortalecimiento del trabajo frente al capital, donde la recuperación del protagonismo sindical juega un rol fundamental.

(Hidalgo Cordero & Salazar Daza, 2020).

Pese a las adversidades para retomar el discurso de la libertad, de la autonomía y ante la actitud de las empresas de eludir los derechos de los trabajadores en varios países de América Latina; ya se han dado algunos pasos en la organización de colectivos y sindicatos de trabajadores.

En el 2013, tres conductores en San Francisco, Estados Unidos, demandaron a Uber, solicitando que se les reconozca como trabajadores, pues la empresa no otorgaba ningún tipo de beneficio ni el reconocimiento de vínculo laboral. El estado de California recientemente introdujo una propuesta para definir a los choferes de Uber como empleados. Esto significó una victoria colectiva para los trabajadores demandantes, así mismo perdió valor uno de los argumentos más sólidos



de este tipo de empresas: considerarlos trabajadores autónomos. También sirvió como ejemplo para impulsar a países como Argentina y España, para que los trabajadores obtuvieran resultados similares en sus demandas.

En el 2017, Uber volvió a perder un juicio ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que sentenció que es un servicio de transporte y no una plataforma digital colaborativa e impidió que siguiera operando bajo esa modalidad, a través de vender su información tecnológica. Uber pasó a ser rechazada por el Centro de Propietarios (CPATU) de Montevideo, al ser denunciada por competencia desleal.

En agosto del 2018, el gobierno de Costa Rica declaró informal a Uber. En enero del 2019, el gobierno presentó el proyecto de ley titulada "Proyecto de Reforma al Sistema de Transporte Remunerado de Personas y Regulación de las Empresas de Plataformas Tecnológicas de Transportes", para que la plataforma de transporte compita con taxis nacionales en igualdad de condiciones. A los esfuerzos e iniciativas por regular el actuar de estas plataformas, se suma, Chile, Colombia y Brasil. Y en mayo de 2020, en Los Ángeles, Nueva York, San Francisco y otros lugares, miles de conductores demandaron un aumento en las tarifas.

En América Latina el primer sindicato se constituyó en Argentina en 2018. La Asociación de Personal de Plataforma (APP), agrupó a repartidores de la empresa RAPPI, como consecuencia de la intensa movilización y paros en la ciudad de Buenos Aires y de varias ciudades al interior del país. En Brasil se conformó un sindicato de periodistas que trabajan en plataformas.

También en el 2018, la plataforma digital Glovo afrontó uno de los momentos más tensos en las ciudades de Valladolid, Zaragoza, Madrid y Barcelona en España, pues miles de colaboradores dejaron de trabajar durante las horas de alta demanda. En abril de este año, la Unión General de Trabajadores (UGT) logró obtener, en Madrid, tres nuevas sentencias favorables para los trabajadores, al considerar la existencia de un vínculo laboral con la plataforma.

En 2020 en Ecuador y Colombia también se crearon sindicatos de plataformas. En cada país se han realizado diferentes movilizaciones y paros que han modificado la correlación de fuerzas. Un paso importante en la resistencia global fue la organización de un paro el 8 de octubre de 2020 a nivel internacional, que incluyó a trabajadores de las plataformas Uber Eats, Didi, Rappi, iFood y Glovo de doce países de América Latina, Estados Unidos y Europa (Dinegro Martínez, 2019).

Las modificaciones más recientes en la estructura de la clase trabajadora indican la extrema importancia de la categoría del "obrero colectivo", introducida y analizada por Marx en *El capital*. Dicha categoría contempla a los obreros del trabajo físico e intelectual, que participan directamente en la fabricación de un producto y son -como quiera que sea, respecto al capital-, trabajadores asalariados y subordinados; son el segmento social subordinado a los dictámenes de la orden del modo de producción capitalista, centrado en la explotación y, por lo tanto, en la valorización del capital a partir de su realización antagonista con el trabajo vivo.

Todas estas tendencias actuales del aumento de los trabajadores asalariados, empleados fuera de la producción material propiamente dicha; del aumento de los empleados, de los flexibles, de los precarios, de los temporales, de los atípicos en general; del incremento de la tasa del trabajo intelectual o del falso trabajador autónomo; son la composición del "obrero colectivo".

Conclusión



En la actualidad se están produciendo transformaciones en las modalidades laborales y trabajar en plataformas digitales es parte de un giro más pronunciado hacia un trabajo precario y hacia procesos de contratación y gestión más automatizados.

En este proceso, mientras se reivindican los derechos, el salario directo, indirecto y diferido, las jornadas de trabajo con un pago suficiente y la democracia; se debe construir al mismo tiempo, una subjetividad político-social, que sea capaz de concientizar acerca de la necesidad de modificar el capitalismo y edificar un mundo donde la prioridad sea trabajo y salario digno para la vida de todos y no la ganancia de unos cuantos.

Referencias:

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada.
- Banco Mundial. (2020). Perspectivas Económicas Mundiales.
- Bensusán, G. (2020). "Cambio tecnológico, mercado de trabajo y ocupaciones emergentes en México" Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/119). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2020). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19.
- Dinegro, A. (2 de September de 2019). Capitalismo y plataformas. NACLA. Recuperado de <https://nacla.org/news/2019/08/30/capitalismo-de-plataformas-uber>
- Engels, F. (1979). En La situación de la clase obrera en Inglaterra. España: Ediciones Júcar.
- Engels, F y Marx, C. (1975). En Manifiesto del Partido Comunista. Pekín: Lenguas Extranjeras.
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: FCE.
- Hidalgo Cordero, K., & Salazar Daza, C. y.E. (2020). Precarización laboral en plataformas digitales. Una lectura desde América Latina. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung Ecuador FES-ILDIS.
- Laval, C. y. (2013). La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedisa.
- Marx, C. (1973). Manifiesto del Partido Comunista. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- _____. (1980). En El Capital, Tomo I/ Vol.2 . México: Siglo XXI.
- _____. (1980). En El Capital, Tomo I/Vol. 3. México: Siglo XXI.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Ginebra: ILO
- _____. (2016). Las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y financieros. Documento Temático para el Foro de diálogo mundial sobre las dificultades y oportunidades del teletrabajo para los trabajadores y empleadores en los sectores de servicios de TIC y financieros . Ginebra: OIT.
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. Quinta edición.
- Ruiz, Susana. (2020). ¿Quién paga la cuenta? Gravar la riqueza para enfrentar la crisis de la COVID-19 en América Latina y el Caribe. Oxfam. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/handle/10546/621033>.



Autor: Pedro Amaury
Miranda Bello

Maestro en Estudios Sociales. Estudiante del doctorado en Estudios Laborales, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México. Correo electrónico: pedroamaurymiranda@hotmail.com

LA PROFUNDIZACIÓN DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN DEPENDIENTE DE TIPO ENSAMBLADOR MAQUILADOR

(The deepening of the dependent
accumulation manufacturing pattern)

Recibido: 30 de septiembre de 2020.

Aceptado: 31 de octubre de 2020.

Resumen: El objetivo del presente texto es presentar una primera aproximación respecto de los cambios y las tendencias estructurales en el ámbito industrial manufacturero, en el contexto de una compleja crisis sanitaria y económica, y en el marco de la entrada en vigor del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en lo regional, así como en las disputas comerciales de tipo imperialista entre Estados Unidos y China a nivel internacional.

Palabras clave: división internacional del trabajo, imperialismo, T-MEC, México, manufactura.

Abstract: The intention of this text is to try to present a first approximation on the structural changes and trends in the industrial manufacturing in the midst of the economic and health crisis. Now framed with the entry of the United States-Mexico-Canada Agreement at the regional level (North America) and at the international level with trade disputes - imperialist- between the United States and China.

Key words: International division of labor, imperialism, USMCA, Mexico, manufacture.

Introducción

El objetivo de este texto es presentar una primera aproximación sobre los cambios estructurales del capitalismo mexicano, especialmente en el sector manufacturero. Todo esto bajo una compleja crisis sanitaria y económica en la que se sumergió nuestro país. Asistíamos desde 2018 a una debacle de la producción industrial en México (INEGI, Mayo 2020a) y a escala internacional a una ralentización de la economía (WTO, Agosto 2020), enmarcada a nivel regional (América del Norte) con la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y a nivel internacional en disputas imperialistas.

Estos sucesos presentan características particulares a nivel micro, meso y macro, y al mismo tiempo, vasos comunicantes que nos permiten entender que estamos frente a una cierta "recomposición" de la planta productiva en México, a este proceso lo defino como profundización del patrón manufacturero de tipo ensamblador y maquilador, es una vía engañosa de "industrialización" pues esta fincada exclusivamente en la Inversión Extranjera Directa (IED). Esto implica transformaciones en la geografía



nacional, a partir del arribo de nuevas inversiones en este sector, formación de nuevos corredores industriales, aumento de la proletarianización y un reacomodo de México en la división imperialista internacional del trabajo. Empero, también una configuración específica del sector manufacturero, aún sin que esta configuración sea del todo clara respecto de la posición del gobierno actual del Estado capitalista mexicano hacia la IED, y en general, en sus políticas públicas, ahora tendientes a dinamizar el sur del país. En tanto que los sujetos parteros de la historia, los trabajadores, son sometidos a las nuevas realidades inmediatas en piso de producción, a las que se verán comprometidos, en mayor medida, en años posteriores debido a la presión que ejerce la cadena de suministros de ciertas ramas industriales a escala regional, en su articulación con otras de forma global.

En este artículo se presenta, aún a modo de esbozo, lo que se considera la nueva tendencia en el patrón manufacturero en México, que visto desde los teóricos dependentistas podría entenderse como una desindustrialización “No son las zonas francas [...] las empresas maquiladoras las nuevas envolturas de la industrialización [...] constituyen la expresión [...] de la dependencia [...] conforme profundizan un patrón de acumulación de capital neoliberal” (Sotelo Valencia, 2004, p.14) En este planteamiento no se quiere comenzar una discusión a este nivel, pues excede los límites de este artículo, lo que se pretende es esbozar únicamente un proceso de acumulación de capital manufacturero, donde se profundiza la dependencia a través de la maquila y el ensamble.

Lo anterior se verá reforzado porque el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la pandemia y la propia disputa comercial entre EU y China, llevarán a México a un cambio cualitativo más que cuantitativo, por lo que representa el sector manufacturero en el país. Este eje se tornará primordial incluso para otros sectores no industriales. Junto con ello, el propio Estado mexicano tendrá que definir de forma más explícita su posición respecto al patrón de acumulación de ensamble y maquila que seguirá el país. Al respecto, el secretario de hacienda ha expresado interés en aprovechar los conflictos comerciales y el propio (T-MEC) para “(...)capturar algunas de las cadenas de valor que van a salir de Asia, China, y que buscarán otros lugares. El lugar natural, para ser absolutamente francos, es México y tenemos que aprovechar eso(...)” (Méndez, 2020. p. 6). Esto se ha visto reforzado por los planes de algunas empresas manufactureras asiáticas, las cuales han manifestado su interés de mover su producción hacia México debido a la guerra comercial y a la pandemia actual (Sumeet, 2020).¹

Un elemento central es el de la fuerza de trabajo en México, el país cuenta con una amplia economía informal que tiende a asfixiarse (INEGI, 2020b) y a reconstituirse (INEGI, 2020c), e incluso, a ser parte del amplio ejército de reserva industrial que puede ser proletarianizado y desproletarianizado según las necesidades del capital. Esto se profundiza con la quiebra de las micro y pequeñas empresas imposibilitadas de ser rescatadas eficientemente, o con poca capacidad de recursos crediticios, todo ello confluirá para alimentar de fuerza de trabajo a las nuevas inversiones en México.

Así, la exposición se presenta en tres partes en la primera se realiza un esbozo teórico; en la segunda se presentan algunos elementos empíricos acerca del patrón dependiente de industrialización; finalmente, en la tercera parte se analiza el problema de la profundización del patrón manufacturero dependiente en el marco del T-MEC, y la actual crisis sanitaria.

1. México se ha posicionado como eje clave para la manufactura de Estados Unidos. Con un gobierno que claramente se ha doblegado ante el temor arancelario, como ocurrió en 2019. Y ahora con la pandemia ante la presión de los corporativos a un proceso de reapertura económica de forma apresurada, entre mayo y junio pasado, al declarar al sector automotriz como esencial entre otros (DOF, Mayo 2020).



1. Atisbos de una nueva división internacional del trabajo.

El capitalismo como modo de producción fundado en la relación de explotación entre capital y trabajo, es en última instancia el elemento básico de todo el metabolismo social (mediaciones primarias entre humanidad y naturaleza, Mészáros István, 2008 p.47). La historicidad del capitalismo ha mostrado sus fases más importantes desde su surgimiento, sin embargo, más allá de los grandes momentos por los que transitó el capitalismo mundial, es menester entender los vínculos establecidos entre las distintas formaciones sociales, sus particularidades y tendencias generales. Ahí es donde este análisis se centra a fin de evitar tres notables errores al entender el capitalismo mundial.

El primero de ellos es entenderlo sin particularidades, confundir sus características en abstracto como lo concreto real; las particularidades son asumidas por todas las formaciones sociales con diferencias mínimas. Aquí aparecen las propuestas tanto críticas como no críticas del capitalismo global, las cuales entienden de forma uniforme a la constitución de clases transnacionales (véase Robinson, 2015 y Frieden, 2006). El segundo derrotero es el particularista, como denomino a las teorías de la variedad y/o modelos de capitalisms (Crouch, 2005). Con sumas diferencias a lo anteriormente expuesto, pero empatados, en parte, en lo teórico-metodológico, aparecen los teóricos regulacionistas, quienes extrapolan lo que ocurre en el piso de producción fabril, especialmente el automotriz, al conjunto de las formaciones sociales (Boyer, Freyssenet, 2001). Finalmente, están algunas propuestas que en un nivel de abstracción meso vehiculan al conjunto de la cadena de suministros con el nivel más macro para comprender las relaciones sociales de producción a escala planetaria.

A partir de esta última concepción, retomo el concepto de cadenas globales de valor (CGV), desde estos teóricos se ha señalado que las CGV vinculan a las empresas, trabajadores y consumidores del planeta, así se crean oportunidades para los países en desarrollo (Gereffi, 2015, p.27). Estas oportunidades a la vez pueden generar cierto escalamiento en la cadena de valor, de las actividades básicas de ensamble con mano de obra no calificada a otras avanzadas (Gereffi, 2018, p.15). Pero como bien se han criticado “El marco teórico de las CGV encubre la localización productiva de actividades de bajo valor agregado en la periferia [...] se asiste a una división del trabajo al interior de las cadenas” (Jiménez Barrera, Sierra Lara, 2017 p.6). Otras propuestas también han demostrado que no ocurre tal escalamiento industrial entre actividades básicas de ensamble a otras avanzadas en conocimientos (De La Garza, 2005).

Existen otros enfoques que logran sortear las deficiencias anteriores, como son las tendencias particularistas que sobredimensionan las características institucionales y las propias adjetivaciones derivadas del piso de producción; la relativización del capitalismo, en cuanto a su constitución de globalidad, las cuales no encuentran diferencias —especialmente en temas de dominio y/o dependencia— entre el capitalismo europeo, asiático o latinoamericano; y las propuesta de las CGV que muy optimistamente plantean la integración de países como el nuestro en las “cadenas globales de valor”. Estos enfoques se limitan a mostrar una división entre las cadenas de valor a través de la cual se hace explícita la nueva división del trabajo “(...)dónde la periferia se especializa en algunas actividades industriales, básicamente en el uso de fuerza de trabajo, mientras el centro conserva la primicia de los cambios tecnológicos” (Jiménez y Sierra, 2017, p. 9). Esta teoría de la nueva división internacional del trabajo nos permite entender la articulación concreta del capitalismo mexicano a escala internacional, así como las relaciones más específicas entre países dependientes e imperialistas.

Sin embargo, la propuesta de la nueva división internacional del trabajo requiere ajustes para el tiempo actual, como precisaremos más adelante. Podríamos resumir básicamente su idea original como sigue:



(...) por primera vez en la historia de la economía mundial [...] la industria de transformación puede producir para el mercado mundial, en forma rentable, en gran escala (...) en los países en desarrollo. (...) la producción de mercancías se fragmenta cada vez más en producciones parciales que se someten, a nivel mundial, a la combinación más favorable de capital y trabajo [...] (Fröbel et. al., 1980, p. 18)

Tres condiciones sustentan la tesis de los autores. Primero, fuerza de trabajo inagotable (ejercito de reserva industrial) en los países en desarrollo, barata, sustituible, disciplinada y diversa (por genero y pertenencia etaria) para las necesidades de la producción. Ésta, tras un corto periodo de formación, puede alcanzar una alta productividad. Segundo, una alta fragmentación del proceso productivo, de esta forma, diversas fases del proceso pueden realizarse por trabajadores poco calificados. Tercero, el desarrollo tecnológico de transportes y comunicación, permitiendo una mayor vinculación y control de las fases del proceso productivo.

Aunado a lo anterior es indispensable comprender el papel en concreto del patrón o patrones de acumulación de capital. Por éste entenderíamos:

“...I) la forma que asume el sistema de fuerzas productivas en el periodo correspondiente; II) las formas y modo de articulación que asume los procesos de producción, distribución, utilización y realización de la plusvalía; III) las formas que asume la heterogeneidad estructural; IV las formas de la dependencia estructural; (...)” (Valenzuela, 1997, p.27)

Desde esta perspectiva, el patrón o patrones de acumulación de capital, es un concepto diferente al concepto de modelo de desarrollo, a diferencia de la concepción de Guillen (2008), para quien son conceptos similares. Pero considero que existen amplias diferencias entre el modelo de desarrollo y el patrón de acumulación concreto de una formación social. Metodológicamente hablando, la limitación más importante es que el modelo no permitiría comprender sectores económicos, sino generalizaciones, las cuales pueden oscurecer otros sectores productivos de una formación social. En tanto que el concepto de patrón de acumulación no solamente permite abstraernos en el más alto nivel para comprender una formación social, sino que además permite bosquejar patrones de acumulación en distintos sectores económicos sin renunciar completamente a la generalidad, incluso enriqueciéndola.

Como se indicó en la introducción, el debate de esta exposición no está centrando en la industrialización o desindustrialización en México, la importancia del debate está en la necesidad de reconocer las contradicciones referidas anteriormente, respecto del viraje de México, a finales de los ochenta y principios de los noventa, a un proceso de acumulación de capital que tenía por objeto la promoción de las exportaciones (Marchand, 2004. p. 244-245). En tanto que la industria nacional prácticamente quedo desaparecida, sea por quiebre, venta, fusión y/o absorción de corporativos extranjeros en diferentes ramos (González M, 1996). En términos estrictamente económicos, el proceso de desindustrialización ha sido confirmado recientemente con diferentes indicadores (González, 2017).

Para este viraje el concepto de patrón de acumulación resulta central. Porque como enfatiza Sotelo (2004, p.41) permite hacer periodizaciones de las épocas del desarrollo del capitalismo y al mismo tiempo comprender variables socioeconómicas en los países dependientes. Sotelo refiere un patrón de acumulación neoliberal, sin embargo, esta exposición no tiene pretensiones



tan grandes, si bien se basa en ciertas premisas de los autores mencionados, la única intención es tener un primer bosquejo del sector industrial manufacturero en la coyuntura actual, con una definición acotada y únicamente útil para este sector.

En ese sentido, esta investigación propone el concepto de patrón de acumulación dependiente de tipo ensamblador maquilador, y distingue entre ensamble terminal y maquila, esto por el peso que tienen los ensambles terminales para el consumo final en bienes duraderos (autos, televisores, computadoras etc.) pero también en partes de cada electro componente, autopartes y diferentes insumos intermedios, es decir trabajos parciales (maquila) para productos de ensamble terminal, sea por encargo, bajo subcontratación o no. Este concepto es apenas una propuesta. En la literatura revisada, pueden darse serias confusiones entre maquila, manufactura, industria y ensamble, como apuntó De La Garza (2005, p.39-39), respecto a la errónea definición de la maquila ciñéndola en aquel tiempo únicamente a la preferencia arancelaria, así cada empresa tiene particularidades pero justo la tarea de la ciencia es abstraerlas y crear conceptos

Aún con todo lo anterior, es claro que no basta el concepto propuesto en este texto de patrón de acumulación dependiente de tipo ensamblador maquilador. Para pasar a otro nivel y dimensión de la realidad productiva del sector industrial, es necesario utilizar un concepto más de piso de producción, el cual permita dar luz y mantener una retroalimentación constante con los conceptos más generales. Esto ayuda a realmente proponer una articulación de la realidad productiva, por lo menos de un sector económico en el país.

Para ello el concepto que ayudaría a entender el nivel micro, es el de configuración socio-técnica. Se trata de un concepto más concreto en piso de producción, el cual permite expresar también, y en parte, las mediaciones e interacciones concretas de nivel meso y macro, junto con elementos subjetivos que llegan a intervenir. En la configuración socio-técnica se articulan elementos como la tecnología, organización del trabajo, relaciones laborales, perfil de la mano de obra y culturas laborales (De La Garza, 2017, p. 14). Esta propuesta resultó de una crítica muy profunda en lo epistémico y lo metodológico a las propuestas de las teorías regulacionistas.

1.1 Nuevos elementos en la división imperialista del trabajo y la situación de México

En cada una de las fases históricas por las que transitó la división internacional del trabajo, hay un cierto encadenamiento (comercial y productivo) asimétrico entre el tipo de producción que se da en los países dependientes e imperialistas. En éste van forjándose distintos patrones de acumulación de capital en cada país con determinadas configuraciones socio-técnicas a nivel de piso de producción, esto permite un continuo reacomodo que se da entre regiones del planeta en gran medida —pero no únicamente— por el propio desarrollo de las fuerzas productivas y por las potencias imperialistas.

En su momento, Lenin (1917, 2015) explicó que el reparto del planeta entre las grandes potencias y asociaciones capitalista se daba por la exportación de capital y el acaparamiento de mercados y materias primas. Empero, más adelante profundizaría en esto Harry Magdoff (1969, p. 23-47) al señalar que para entender al imperialismo hacia falta un esfuerzo que evite la supersimplificación de tipo economicista o militarista, en ese sentido, apunta a la necesidad de entender cómo el capital debe mantener la “puerta abierta” para los negocios —inversión extranjera y/o comercio exterior—, por supuesto, con privilegios para determinados países frente a la competencia de otros, Magdoff explica que la variable tecnológica —sin que sea una determinante absoluta— contribuye a ser un basamento sobre el cuál se construyen también las relaciones de subordinación entre países.



De esta manera, tanto la propuesta, de cierta manera estructural, de la nueva división internacional del trabajo y la precisión sobre el papel del imperialismo en este proceso, brindan insumos para entender el lugar que ocupa actualmente México. Lo que nosotros definiríamos, tomándolo de Poulantzas (1976, p. 58), como “la división social imperialista de trabajo”.

Consideramos que existen elementos para plantear atisbos de una nueva división internacional del trabajo, donde China y Estados Unidos, dos países imperialistas, tienen un peso considerable en estas transformaciones, y han mostrado su interés y urgencia respecto de dos de los elementos que planteaba Magdoff, el aseguramiento de materias primas para el uso tecnológico en países subdesarrollados, y el aseguramiento de mercados abiertos, con preferencias —especialmente en temas arancelarios— a cada uno de ellos para la inversión extranjera directa. Para EUA esto se posibilita por el recién firmado T-MEC. En tanto que para China, esto se posibilita en el Made in China 2025, y en general en toda la serie de políticas que mantiene hacia los países dependientes como aliados estratégicos para vencer las resistencias occidentales (Ríos, 2018, p. 10).

Por otro lado, es importante agregar que en el planteamiento original que esbozaron Fröbel y compañía no se consideraron algunos elementos, sin embargo, estos elementos se visibilizaron con posterioridad, y actualmente, estos nuevos elementos sugieren transformaciones y tendencias diferentes a la división internacional del trabajo que ellos plantearon. A fin de comprender el papel de México, se exponen los siguientes:

Primero, la referencia a los desplazamientos productivos, las relocalizaciones productivas de industrias de ciertos países desarrollados a otros dependientes, pero a condición de la emergencia de nuevos sectores productivos, científico y tecnológicos, especialmente en la informática y digitalización (los grandes de Silicon Valley: Facebook, Amazon, Google etc.).

Segundo, la clara bifurcación de los patrones energéticos —hidrocarburos y eléctrico— que delinearon, en mismos sectores, dos caminos diferentes de industria, por ejemplo, en la industria automotriz y la producción de autos eléctricos.² Para países desarrollados es claramente más posible la transición a autos eléctricos que para países como México (Granda, 2020). En esta rama, China y Estados Unidos lideran la producción.

En el caso de las automotrices “clásicas”, por ejemplo, se han concentrado en invertir en países como México una parte sustancial de la producción de vehículos de combustión interna y desarrollar y producir en las matrices la mayoría de los modelos eléctricos. Aunque no por ello se descarta que haya algunos vehículos eléctricos fabricados en países dependientes, pero sin que sean mayoritarios. Esto en buena medida, debido a las limitantes de infraestructura en los puestos de carga de tipo eléctrico (Engel et.al, 2018), y más importante aún, en cuanto a una fuerza de trabajo calificada, tanto manual como intelectual, que haya dejado la tuerca y el tornillo por el cable y el enchufe.

Tercero, un aumento exponencial de la fragmentación del trabajo, no solo entre la manufactura y la Investigación y Desarrollo (I+D), sino incluso una división internacional del trabajo “intelectual” dentro de la propia I+D. Donde la investigación y el propio desarrollo se fragmentan, pero existe una coordinación y subordinación por las matrices de países desarrollados.

Cuarto, algunos sectores o partes de un proceso industrial estratégico no se deslocalizaron, éstos puede ir desde la producción de lujo hasta ciertos procesos de las industrias militares, de seguridad y ciberseguridad.

Quinto, la masificación en las manufacturas dependientes de ciertos procesos tecnológicos de punta. Sin que pueda generalizarse en todas las áreas de la planta o en todas las plantas de un

2. No es solo Tesla, en EUA se encuentran Lordstown, Nikola, Fisker. Véase Boudette, Kelly (2020). Así como las automotrices de autos eléctricos en China: BYD, BAIC, McGregor Grady. Véase Fortune (2020).



sector o ramo, se corresponde con algunas, muy contadas y que tampoco son predominantes, aunque no por ello inexistentes, como quizás afirmaron en su momento los clásicos de la división internacional del trabajo. Es decir, incluso con inversiones tecnológicas mayores que en las matrices, como es el caso de algunas armadoras automotrices en México, especialmente las alemanas, aunque, como se expresó anteriormente, esto no es generalizable. Dichas inversiones tecnológicas resultan indispensables para mantener la interconectividad entre plantas y para mantener un absoluto control tecnológico sobre donde se asientan las plantas, hacia trabajadores e ingenieros –descalificándolos en muchos casos.

Hoy, la emergencia y la presión por la digitalización, o lo que otros han llamado la Industria 4.0 y la Smart Factory, ha tenido vicisitudes a lo largo del planeta, con una alta contradicción. Es decir, la digitalización antes que un neutral avance tecnológico es una herramienta de control y gestión de las matrices hacia sus filiales. El esfuerzo por instaurarse puede responder a las condiciones de cada país. En Europa, por ejemplo, los estudios muestran un cierto rezago en los avances de la digitalización en su manufactura (Boer et al, 2020, p.46), si bien esto no puede ser completamente generalizable a sus procesos productivos, paradójicamente, muestra una inversión considerable hacia la digitalización de las plantas en países donde tienen subsidiarias.

Por su parte, en el Sur, los procesos de desindustrialización y la emergencia de la reprimarización para la exportación cobran sentido, específicamente la industrialización de armadura o ensamble en Centroamérica y México (Roffinelli, 2020, p. 36). Visto así, el papel de América Latina y México es claro.

2. Elementos empíricos acerca del patrón dependiente de industrialización

México mostró su integración a esta división del trabajo con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las implicaciones de estos acuerdos comerciales posicionaron a México claramente como un país ensamblador-maquilador y exportador para Estados Unidos. No solamente alimentando sus industrias sino su consumo. Varios elementos permiten confirmar esto, cómo demuestra López Hernández (2020, p.23- 27), la distribución histórica del destino de las exportaciones totales de México se concentra en Estados Unidos en más del 70% desde 1993. Por otro lado, podemos hablar de un patrón de acumulación de capital ensamblador-maquilador debido a la distribución histórica por sector de las exportaciones desde los ochenta, durante este periodo, el predominio exportador petrolero cambió al manufacturero, ocupando este último hoy más del 80% de las exportaciones. Aunado a lo anterior, respecto a la Inversión Extranjera Directa, Estados Unidos ha mantenido una posición dominante desde el TLCAN, junto con otros países que después de la crisis de 2008 aumentaron su participación en la IED total.

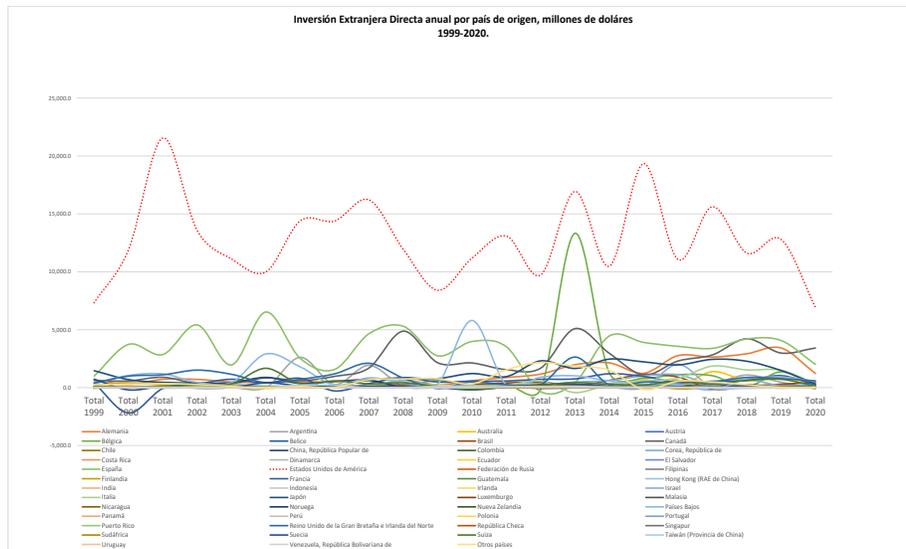
Aún cuando hoy Estados Unidos no mantiene la misma participación respecto a otros países como a finales de los noventa, actualmente, sigue ocupando una posición preponderante, se presenta de la siguiente manera: Estados Unidos (40%), Canadá, España, Alemania y Japón ocupan en conjunto más del 70% de la IED, de 1999 a 2020 (SE, 2020, p.20).

Es necesario recordar que la industria manufacturera de exportación en México ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos 30 años. En 2018 representaron tres veces más que en 1994, donde apenas ocupaban 11.5% del PIB (López, 2020, p. 22). Esto, no resulta en modo alguno azaroso. El TLCAN fue primordial en la estimulación de este proceso. Éste y los subsecuentes tratados comerciales de México, junto a una clara política estatal de apoyos fiscales, así como una agresiva contención salarial, contribuyeron al crecimiento de la manufactura. Así



ésta fue haciéndose central en la obtención de divisas representando el principal componente del comercio exterior en los últimos 20 años (Silva, 2018). Junto con ello, se ha observado que una determinante para exportar es la relación entre el PIB manufacturero y el PIB total a nivel estatal. ¿Qué significa esto? Significa que las variaciones de la IED en diferentes regiones del país se correlacionan con la capacidad exportadora. En la región norte hay un efecto favorable de la IED para darse procesos exportadores de las manufacturas, le siguen la región centro norte y centro (Cabral, 2019, p.19). Así, el estímulo de la IED se vuelve menor a medida que se acerca al sur del país.

Gráfico 1



Elaboración propia, con datos abiertos, Información de estadística de la inversión extranjera directa, Secretaria de Economía. El año 2020, aún es parcial pues solo incluyen los dos primeros trimestres.

Junto con lo anterior, el número de personal ocupado (obreros y técnicos) de las empresas, así como el tamaño de la exportación en términos monetarios, se tienden a concentrar en dirección hacia América del Norte, especialmente las medianas y grandes empresas. Los subsectores con esta concentración son la fabricación de equipo de transporte (subsector 336), fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (subsector 334) (INEGI, 2015, p.18-21).

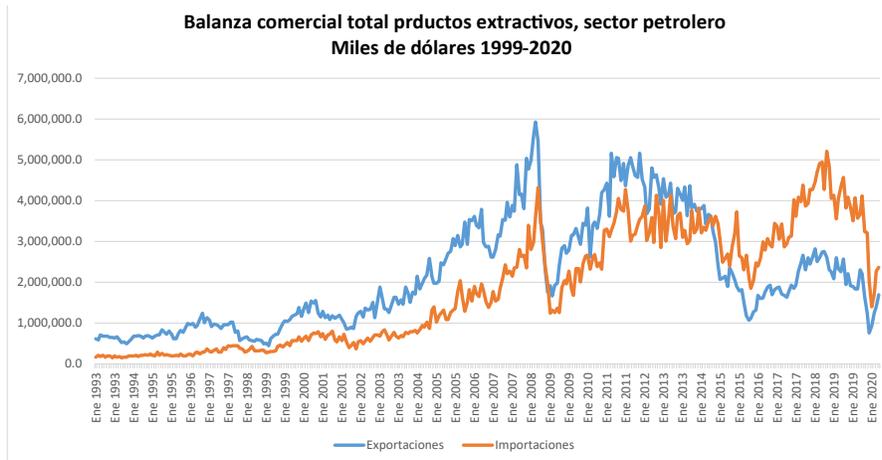
Esto para México representa dos procesos simultáneos, a nivel interno, como se hizo referencia anteriormente, esto se corresponden con la formación de un patrón acumulación de capital manufacturero ensamblador y maquilador de desde hace más de tres décadas; a nivel externo, a la articulación de México a la división social imperialista del trabajo en el ramo manufacturero.

Quizá resulte ilustrativo mostrar el poder del sector industrial manufacturero si tomamos como referencia el declive de la industria petrolera frente al auge de la industria automotriz.

Este mero ejercicio comparativo mostrará justamente la diferencia abismal de la capacidad productiva reflejada en las balanzas comerciales, todo ello producto de políticas del Estado, el cual declinó su soberanía energética, a cambio, posicionó a México como el ensamblador y maquilador de Estados Unidos.

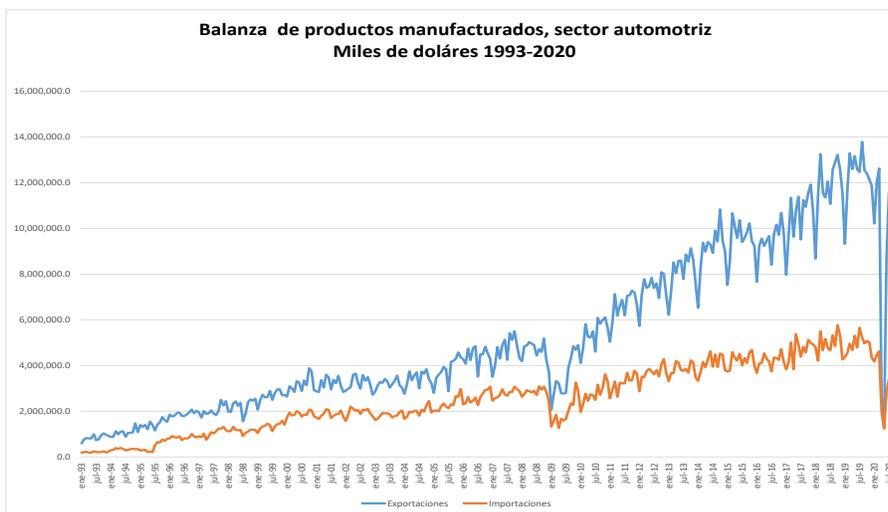


Gráfico 2



Elaboración propia, con base en Sistema de Información Económica Banxico. Balanza comercial de mercancías de México.

Gráfico 3



Elaboración propia, con base en Sistema de Información Económica Banxico. Balanza comercial de mercancías de México.

Pero este superávit comercial del sector automotriz frente al petrolero no solo está relacionado por la paridad del peso frente al dólar. Esto es debido a la capacidad de producción de los obreros y al mismo tiempo a su limitada capacidad de consumo, así como a la contracción en general del mercado interno (Millan, 2020). Esta contracción del mercado interno en bienes de consumo doméstico duradero —no en insumos intra plantas— está basado en la contracción del ingreso de los trabajadores. Se arroja en la exportación de vehículos terminales y de autopartes —insumos para otras plantas, no nacionales— altas tasas de plusvalía.

Casualmente, la crisis del 2008 tuvo una presión considerable en esta transición, pues a partir de ese momento la tendencia no ha cambiado salvo por el freno que puso la pandemia. En términos estrictos, la tendencia tuvo más efecto en la importación que en la capacidad de producir, en este caso, de exportar. Es decir, el repunte de la exportación después de la reapertura fue con-



siderablemente más significativo que en la importación. Y en general, la recuperación del sector automotriz y manufacturero ha sido mucho más rápido que el de otros sectores económicos.

3. T-MEC, crisis sanitaria y profundización del patrón manufacturero dependiente

Con los elementos anteriores podemos plantear las perspectivas que se abren en concreto con el propio T-MEC y la crisis sanitaria, los cuales presionan hacia una profundización del patrón dependiente de ensamble y maquila, eje de la industria en México. Y con ello, presionan también hacia la agudización de la lucha de clases, como veremos más adelante, pues esta profundización no es solo una cuestión cuantitativa sino también cualitativa, por lo que no solo significa que México exporta más mercancías de estos sectores.

Reflexionar desde posiciones críticas a la crisis sanitaria debería por lo menos superar las reducciones economicistas que implicarían pensar a ésta únicamente en función de la contracción de los ingresos, en la caída del PIB y por supuesto en la pérdida de empleos. La pandemia, más allá de esos efectos inmediatos en la esfera del consumo, tuvo una afectación directa en la esfera de la producción. El paro de gran parte de los aparatos productivos a escala planetaria viró las perspectivas geo productivas. En ese contexto, el papel que ocupa principalmente China como clave en la cadena de suministros fue puesta en duda, con ello emergen posibles relocalizaciones (véase el reporte PWC, 2020).

Señalar de forma estricta que las economías se están cerrando quizás pueda resultar demasiado aventurado si consideramos que no hay evidencia suficiente para hablar de que la era posterior a la pandemia traerá consigo una desaparición del libre comercio. Pero lo que sí podemos prever es una cierta recomposición en las cadenas de suministros de la industria manufacturera, quizás una cierta balcanización del libre comercio³ en este sector que está trazado por regiones (Máynez, 2020, p 59). Y es aquí donde el T-MEC ocupa un papel preponderante, pues siguiendo el camino que ocurrió con el TLCAN hay ciertas continuidades, pero también cambios. Éstos se inscriben en los atisbos que alcanzamos a notar en la división imperialista del trabajo manufacturero. Donde México tiene una integración más profunda y desigual con EU. Básicamente los capítulos 4 y 32 — aunque no son los únicos — son centrales para entender el planteamiento anterior.

El Capítulo 4 del T-MEC, respecto a las reglas de origen, es decir, sobre el contenido de valor regional (VCR) que deben poseer las mercancías que crucen algunos de los tres países para ser consideradas como originarias, esto es, producidas en la región de América del Norte. Aquí el punto medular, por la naturaleza del proceso, tiene mayores susceptibilidades en la manufactura a diferencia de productos como vegetales o animales (véase, Capítulo 4, T-MEC, Anexo 4-B). Ahora nos concentraremos en el sector automotriz, por lo que representa para México en el conjunto de las exportaciones manufactureras frente a otras, pero también porque ahí se pusieron las mayores restricciones.

Como se explica en este capítulo 4, el VCR tendrá que aumentar hasta más de 10% para el 2023. Es decir, se pasará del 62.5% de VCR que planteaba el TLCAN frente el 75% que plantea el T-MEC para 2023 para gozar de beneficios arancelarios, es decir, de un trato de mercancía originaria.

3. Contrariamente a la tendencia a la alza hacia una globalización de las cadenas de suministro, con tránsito de mercancías con preferencias arancelarias, una balcanización implicaría la reducción de estas preferencias fortaleciendo las cadenas pero solo a nivel regional.



Aunque no parezca significativo, altera considerablemente la manera en que las automotrices tendrán que relocalizar su cadena de suministro, así como la forma en que los Tier1⁴ tendrán que relocalizarse en alguna región de América del Norte para poder exportar libre de arancel a mercados abiertos, esto es, plantas por proveer. Esto no se presenta de manera inmediata, el aumento es gradual, en 2020 a 66%, en 2021 a 69%, en 2022 a 72% (Artículo 3, 5 y 5, T-MEC. 4-B-1-19). Aunque aquí habría que distinguir entre las partes esenciales, principales y complementarias de los productos automotrices, es decir, entre vehículos pesados o ligeros o autopartes y sus diferencias, es claro el aumento de contenido regional en las mercancías manufactureras, especialmente las del sector automotriz, las cuales dinamitarán las inversiones. Profundizando en el mediano plazo el patrón dependiente de ensamble y maquila.

Junto con lo anterior, otro punto espinoso es en materia de aluminio y acero para el sector automotriz, especialmente para las armadoras de ensamble final más que para las autopartistas (Okabe, 2019, p.55) las cuales deberán cumplir con un 70% producido en la región de América del Norte. Aquí también se augura crecimiento en los sectores metalúrgicos, por lo que es difícil poner en perspectivas si será un crecimiento a través de nuevas inversiones extranjeras, las cuales continuarían con el mismo patrón dependiente o si habrá posibilidades para los productores nacionales. Y si éstos tendrán la capacidad tecnológica para generar insumos suficientes de acero y aluminio de acuerdo a las exigencias de algunas armadoras (KIA, por ejemplo), que muchas veces construye sus modelos en nuestro país con aceros y aluminios avanzados de alta resistencia (Sánchez, 2020).

El capítulo 4 es uno de los aspectos fundamentales para la profundización en el mediano y largo plazo de un patrón dependiente de ensamble y maquila. La trayectoria de nuestro país desde hace 30 años, ha estado fincada en abastecer la dinámica manufacturera y de consumo de EU. Esto lejos de transformarse va a adecuarse bajo los dos elementos, que ya hemos mencionado, la disputa comercial con China y los efectos de la pandemia en las estrategias que sigan las grandes empresas manufactureras. Aquí habría que sumar el artículo 32.10 del T-MEC, el cual señala que el país que busque un acuerdo comercial con otra nación diferente, especialmente de economías que no son de libre mercado, se verá obligado a informar a las partes tres meses antes de iniciar negociaciones con dicho país. Esto resulta sustancial, pues protege la región de América del Norte ante China.

En el mediano y largo plazo, en que estará concretado en parte el T-MEC, es decir para 2023, en cuanto a las reglas de origen, se espera que las naciones firmantes tengan un fuerte impulso a los aparatos productivos. Estratégicamente, Estados Unidos y Canadá, han puesto también mecanismos para evitar que México sea ahora el eje que concentre el grueso de inversiones, como es el Valor de Contenido Laboral (VCL), también incluido en el capítulo 4 y el respeto de los derechos laborales para evitar el dumping salarial, capítulo 23.

En cuanto al VCL se espera que para gozar de preferencia arancelaria para 2023, por lo menos el 40% del valor contenido en un producto automotriz se produzca con salarios de al menos 16 dólares la hora. Sin embargo, si se analiza detalladamente, se observan diferencias que marcan ese aspecto. Al considerar los tres grandes rubros: ensamble, autopartes-proveeduría e I+D, del 40% que se espera de VCL, 5% va para ensamble; para I+D –entre software, Tics y otros, el 10%; y se propone un 25% para autopartes y proveeduría. Por lo que la intención de este apartado no es en absoluto elevar los costos salariales en México, pues el 60% restante del VCL puede fácilmente pagar por debajo de los 16 dólares la hora. Inicialmente, se había pensado en que este apartado buscaba un reshoring sin embargo, ahora pueden abrirse perspectivas para dificultarle el camino

4. Fábricas de proveeduría de autopartes de primer nivel en la industria automotriz terminal. Las cuáles tienen un trato directo con las plantas y no existen intermediarios.



a armadoras asiáticas y/o europeas que no necesariamente tienen plantas finales o de autopartes en Estados Unidos y Canadá, pero que si exportan hacia allá. No obstante, incluso, con este factor en contra, México seguirá siendo preferente. Así lo declararon las armadoras japonesas que preferirían triplicar el salario a los obreros mexicanos que mudarse a Estados Unidos y/o Canadá (Cluster Industrial, 2020). Más allá de creer en esta posibilidad es claro que México, aún cuando algunos académicos (Carbajal, 2020) han estado en contra de esta posibilidad, nuestro país puede ser un partero fructífero de una gran parte de la cadena de suministros de la manufactura de América del Norte.

Con todos los elementos que propone el T-MEC y los elementos que hemos destacado al principio de este texto nos parece importante sugerir las directrices por las que puede caminar el aparato productivo en México. El aumento de contenido regional puede sin duda propiciar nuevos corredores industriales en regiones que apenas comienzan su despegue industrial o aquellas que han mantenido un crecimiento sostenido en este sector, y donde, además, el Estado mexicano es un promotor activo. Todo esto junto con la guerra comercial presionará a las firmas asiáticas y europeas para asentarse en México. Esto tendrá como único resultado, bajo la crisis sanitaria, y tras el estrangulamiento financiero y crediticio para las micro, pequeñas y medianas empresas una ampliación de ejército industrial de reserva en México, a veces oculto en el sector informal, que será necesario proletarianizar cuando lo amerite la inversión y la demanda de mercancías.

4. Conclusiones, cambios y permanencias en las configuraciones socio-técnicas y la relación con el patrón dependiente de ensamble y maquila

La crisis sanitaria y económica, los ajustes que se exigen en el marco del T-MEC, y la digitalización en los procesos manufactureros a escala global—con sus diferencias en relación con la posición que ocupa cada país en la división internacional del trabajo—, sitúan a las configuraciones socio-técnicas en el sector bajo una presión considerable. Lo que sigue a continuación son de cierta manera pinceladas basadas en un par de entrevistas realizadas a trabajadores del sector automotriz (ensamblador terminal y autopartista), del Estado de México, Guanajuato y Puebla. Así como en encuentros surgidos en la visita que hicieron los obreros tamaulipecos a la Ciudad de México a mediados de este año, por la liberación de todos los cargos de su asesora legal. Por la naturaleza aún prematura de estos avances en una investigación mucho más robusta, se omiten los nombres de las empresas referidas. Empero, nos permiten proponer una posible ruta que estaría trazando el capital a nivel de la fábrica.

El proceso de trabajo del ensamble o maquila donde interactúan los trabajadores con los medios de producción (tecnología y herramientas), organización del trabajo, y una cierta cultura laboral es muy importante pues muestra la manera en que el capital opera de manera cotidiana. En tanto que los trabajadores —con determinadas trayectorias laborales y subjetividades—, tienen posibilidades de acción, que aunque no necesariamente sean de confrontación de forma explícita, interfieren en la operatividad que se necesita en el flujo de la línea de producción.

En este sentido, se vuelve elemental comprender como está operando la configuración socio-técnica. Inicialmente De La Garza (2005, p.61-66) había señalado que la maquila mexicana podía ser caracterizada bajo el concepto de un toyotismo precario. Lo que significaba cambios en la organización del trabajo como círculos de calidad, grupos de trabajo, pero con actividades claramente repetitivas de tipo taylorista, donde los trabajadores no participan en el piso y existe una



predominancia del trabajo frente a la tecnología, estas relaciones laborales se aseguran con relaciones laborales de sindicatos corporativos o de protección, permitiendo también el aumento de la subcontratación, alta rotación y por supuesto los bajos salarios.

Posteriormente De La Garza (2017, p.499, 505-506) dejaría el término de toyotismo precario y se centraría por el de lean production, por éste se entiende una técnica administrativa que combina un estricto control tecnológico e informático en el proceso productivo hacia los trabajadores. Esto conlleva a una polarización de las calificaciones, y una intensificación y precarización laboral. Respecto a esto, en otra investigación del sector automotriz, se identificaron diferencias entre las ensambladoras terminales y autopartes. Donde éstas últimas tienen una similitud en cuanto a sus configuraciones socio-técnicas como en las maquilas en general. Básicamente se dividen en dos sectores "(...) un porcentaje pequeño con tecnología elevada, nuevas formas de organización y calificación de la alta mano de obra (Tiers1) y una mayoría (...), tecnologías medias o bajas, bajos salarios, poca calificación de la mano de obra" (De La Garza, 2018, p.301).

En lo empírico inmediato se observan diferencias entre ambos sectores, por ejemplo, en la maquila en el sector automotriz, la autopartista tiene condiciones salariales, tecnológicas y contractuales considerablemente inferiores para los trabajadores. Contrariamente, los que están en las plantas automotrices terminales son quienes tienen condiciones más ventajosas (Hernández Vázquez, 2018, p.57-106)

Sin embargo, en lo que terminan coincidiendo, tanto el ensamble final como la maquila en el piso de producción y en las relaciones intra-planta, es hacia el lean production y hacia un mayor control y subordinación entre los distintos niveles de la cadena de suministros al corporativo (diseña y coordina el ensamble final). Por supuesto, que esto parece evidente en el sector automotriz, y nos sirve heurísticamente para poder comprender las posibilidades en sectores manufactureros no automotrices. Donde podemos hallar rasgos y elementos que permiten entender a la tendencia general del lean production al interno de las plantas y en el control de la cadena de suministros por parte de un corporativo. Para esto se hace indispensable en la mayoría de los casos el Just In Time, Just In Sequence. Así como las pulcras revisiones de calidad del producto, donde las líneas, o la línea de producción como un flujo constante debe evitar a toda costa la mínima interferencia que termine ampliando el ciclo de producción. Lo que se busca es reducirlo y esto reflejado en los puestos de trabajo, en gran medida, es con instauración de distintos mecanismos de control del tiempo, en algunas armadoras se utiliza el Sistema Kronos.

Todo lo anterior aspira por supuesto a grandes procesos de digitalización, que permiten construir redes de control sin necesidad de compartir espacios físicos entre distintas plantas de una misma cadena de suministros o dominados por una matriz en el extranjero. La consecuencia, por supuesto, de todo esto es un aumento en los ritmos y ciclos de trabajo, pues logra sincronizar la producción. En una palabra, un aumento de la explotación, pues las actividades para ser eficientes, en nuestro patrón dependiente de acumulación de capital de tipo ensamblador y maquilador requieren ser repetitivas, intensivas y fácilmente sustituibles entre los operadores, como se ha señalado en algunas entrevistas. Esto fácilmente se nota en la alta rotación de personal. Por eso cuando insistimos en los procesos de proletarización y el aniquilamiento del empleo micro y pequeño, es por la necesidad de una fuerza laboral fácilmente transferible de asalariado a informal y viceversa.

La crisis sanitaria y económica, ha lanzando a una cantidad considerable de trabajadores del sector manufacturero al desempleo, sea por comorbilidad, por reducción de costos, o por ambas. El resultado en línea de producción puede ser la reducción de plantillas laborales por unidad productiva, aunque no por sector, incluso éste puede aumentar por nuevas inversiones y nuevas plantas. Esta reducción de darse, pueden implicar un número mayor de operaciones por operario



y/o estación de trabajo. En algunas plantas, tras la crisis sanitaria, se perfilaron layouts con un aumento en el espacio entre puestos de trabajo, para tener distanciamiento social (GM, 2020 p.35-36) en otras se hizo evidente el número de actividades extras que tendría que realizar el operador para mantener la higiene, por ejemplo limpiando constantemente su estación de trabajo (VW, 2020 p.9). De haberse completado estos procesos, las cargas de trabajo tenderían naturalmente aumentar por cada operador.

El ejecutivo federal, a dos años de gobierno, y con una crisis sanitaria y económica encima en vez de trazar un plan diferente al actual patrón de acumulación dependiente para el conjunto de los trabajadores únicamente ha condenado al país continuarlo.

Pero quizás la única posibilidad de transformación estructural ahora correrá más que nunca a cargo de los trabajadores. Especialmente de los sectores manufactureros -de tipo maquilador-, no solo por el peso relativamente importante y estratégico que hoy pueden ocupar al ser un engranaje importante de la economía nacional en la generación de divisas sino por su potencialidad en el largo y mediano plazo. Cuando México sea partero de nuevos y extensos corredores industriales, y pueda suplir, en parte, a China. Con ello, los trabajadores mexicanos del sector manufacturero serían, estratégicamente hablando, el motor de América del Norte. Una huelga en México de este sector no solo impactaría a nivel nacional, sino de forma transnacional, pues tendrían que parar otras plantas a nivel internacional, especialmente las norteamericanas que dependen de la cadena de suministros. Este sector en donde se tejen las mayores relaciones de proveeduría esta basadas en el Just In Time y Just In Sequence, que son una solución a la caída de la tasa de ganancia del capital pero una condena tras un ligera afectación, como un paro o una huelga, o simplemente con sabotaje ininterrumpido en la calidad del producto a exportar.

La beligerancia con la que combatieron al movimiento maquilador de la frontera y a su asesoría legal no fue gratuita. Respondió a evitar a toda cosa que éstos pudieran encabezar un proceso organizativo en todo el sector manufacturero. El cuál sería desastroso en años venideros para las corporaciones que se mueven y moverán entre Estados Unidos y México. Pero que paradójicamente un acuerdo comercial firmado como el T-MEC obliga, de cierta manera, a reconocer derechos laborales para lograr evitar el dumping salarial⁵ para intentar un reshoring en EU⁶, que no se verá salvo en los nuevos sectores industriales emergentes, de mucho mayor valor agregado, en los cuales México no tiene importancia alguna.

Resulta imposible solucionar las contradicciones del imperialismo norteamericano con un solo acuerdo comercial como el T-MEC, para ello es necesaria la real política en el mediano plazo. Debido a que existen sectores exportadores de manufactura en México de capital alemán y japonés que para Estados Unidos representan una amenaza, por lo que podrían utilizar los apartados laborales a discreción; mientras que, para sus plantas nativas, pueden ser omisos. Esto permite en el largo y mediano plazo otorgar cargas arancelarias para competidores de la producción norteamericana lo que puede permitir frenar la influencia china. Sin embargo, para las luchas de los trabajadores mexicanos de estos sectores no solo se tratará de escalar los asuntos hasta los paneles laborales que incluye el T-MEC. Se trata fundamentalmente de construir alianzas estratégicas con los trabajadores tanto de Estados Unidos como de Canadá. Todos con la firme amenaza arancelaria hacia cada una de las plantas (que se benefician del tratado pero que paradójicamente violan los capítulos 4 y/o 23) y/o el simple paro de una parte de la cadena de suministros. Con lo cual se podría comenzar a doblar a los corporativos para exigir condiciones laborales dignas.

5. Competencia "desleal" en este caso a través de salarios a la baja para atraer inversiones y/o exportar mercancías a bajo coste.

6. Retornar las empresas manufactureras al país de origen tras una previa deslocalización productiva.



Referencias:

- Boudette Neal, Kelly Kate "Electric Vehicle Markers Find a Back Door to Wall Street" en The New York Times. Agosto. 2020. <https://www.nytimes.com/2020/08/23/business/electric-cars-spac-wall-street.html>
- Boyer Robert, Freyssenet Michel Los modelos productivos. Editorial Lumen. 2001. Argentina
- Cabral René, Alvarado Jorge Alberto (2019) "Determinantes de las exportaciones manufactureras estatales de México, 2007-2015". Banco de México. Documentos de investigación. No. 2019-11.
- Carbajal Braulio (2020) "Desconfían especialistas de que México pueda atraer grandes inversiones chinas" La Jornada, 16 de noviem-bre. 2020. Ciudad de México.
- Chatterjee Sumeet, Lee Yimou Lee, Esposito Anthony "Exclusive: Foxconn, other Asian firms consider Mexico factories as China risks grow" en Reuters Technology News. 21 de Agosto. 2020. <https://www.reuters.com/article/us-mexico-china-factories-exclusive/exclusive-foxconn-other-asian-firms-consider-mexico-factories-as-china-risks-grow-idUSKBN25K17X>
- Cluster Industrial (2020) "Armadoras japonesas prefieren triplicar sueldos en México que mudarse a Estados Unidos" en Cluster Industrial Revista de la Industria Automotriz. Junio 30 2020. <https://www.clusterindustrial.com.mx/noticia/2358/armadoras-japonesas-prefieren-triplicar-sueldos-en-mexico-que-mudarse-a-estados-unidos>
- Crouch Colin "Models of capitalism" en New Political Economy. Vol. 10, No. 4, December. 2005. Routledge.
- De Boer Enno, Fritzen Soren, Khanam Rehana, Lefort Frédéric "Preparing for the next normal via digital manufacturing's scaling potential" en McKinsey & Company The Next Normal The recovery will be digital, digitizing at speed and scale. MacKeinsey Global Publishing. 2020.
- De La Garza Enrique "Los ejes problemáticos en el estudio de las multinacionales" en De La Garza Enrique, Hernández Romo Marcela Configuraciones productivas y relaciones laborales en empresas multinacionales en América Latina. UAM, Gedisa, 2017. Mé-xico.
- De La Garza Enrique (2018) "Conclusiones: ¿lo que es bueno para la industria automotriz es bueno para México?" en De La Garza Enrique, Hernández Romo Marcela (coord..) Configuraciones productivas y laborales en la tercera generación de la industria automotriz terminal en México MA Porrúa, UAM-I. México.
- De La Garza Enrique (coord..) (2005) Modelos de producción en la maquila de exportación. La crisis del toyotismo precario. Plaza y Valdes, UAM-I. México.
- DOF "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas" Diario Oficial de la Federación. 20 de mayo 2020.
- E. Correa, J. Deniz y A. Palazuelos coordinadores. América Latina y desarrollo económico. Editorial Akal. 2008 Madrid
- Engel Hauke, Hensley Russell, Knupfer Stefan, Sahdev Shivika (2018) "Charging ahead: electric-vehicle infrastructure demand". En McKinsey & Company, Automotive & Assembly. <https://www.mckinsey.com/industries/automotive-and-assembly/our-insights/charging-ahead-electric-vehicle-infrastructure-demand#>
- Frieden Jeffrey A. Capitalismo global. El trasfondo económico de la historia del siglo XX. Crítica Barcelona. 2006. España.
- Fröbel Folker, Heinrichs Jürgen, Kreye Otto (1980) La nueva division internacional del trabajo, paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo. Siglox XXI Editores. México



- General Motors (2020) Regresando a trabajar con confianza. Guía de estrategias operativas Covid-19. Documento PDF.
- Gereffi Gary "América Latina en las cadenas globales de valor y el papel de China" en Boletín informativo techint 350. Sep/Dic. 2015. Argentina
- Gereffi Gary "Políticas de desarrollo productivo y escalamiento: la necesidad de vincular empresas, agrupamientos y cadenas de valor" en Dussel Peters Enrique (coord.), Cadenas globales de valor, Metodología, teoría y debates. UNAM. México. 2018.
- González Arévalo (2017) México ante la desindustrialización de su manufactura. Ediciones del Lirio. México.
- González Marín María Luisa (1996) La industria de bienes de capital en México. IIE, Ediciones el Caballito. México.
- Granda Manu "China encabeza la carrera del coche eléctrico con el 56% de las matriculaciones" El País. 20 de agosto. 2020. https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/08/15/companias/1565882794_679127.html
- Guillén A. "Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina" en http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUILLEN3.
- Hernández Vázquez Juan Manuel (2018) "El mercado de trabajo en la industria automotriz mexicana, 1998-2014" en De La Garza Enrique, Hernández Romo Marcela (coord.) Configuraciones productivas y laborales en la tercera generación de la industria automotriz terminal en México MA Porrúa, UAM-I. México.
- INEGI "Indicador mensual de la actividad industrial durante Marzo de 2020" Comunicado de Prensa Núm. 214/20. 12 de Mayo 2020a.
- INEGI "Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo (nueva edición) (ENOE) cifras oportunas de julio de 2020" en Comunicado de Prensa Núm. 416/20, 3 de septiembre. 2020c.
- INEGI "Resultados de la encuesta telefónica de ocupación y empleo (ETOE) cifras oportunas de abril de 2020" en Comunicado de Prensa Núm. 264/20 1 de junio. 2020b.
- INEGI Perfil de las empresas manufactureras de exportación 2015, síntesis metodológica. Edición 2015.
- Jiménez Barrera Yasmani, Sierra Lara Yoandris (2017) "La inserción internacional en cadenas globales de valor" en Economía y Desarrollo. 158. Número 2.
- López Hernández Diana (2020) "25 años del TLCAN: evolución del sector manufacturero de exportación en México" en Economía Informa 421, Marzo-Abril.
- Magdoff Harry La era del imperialismo, política económica internacional de Estados Unidos. Editorial Nuestro Tiempo. 1969. México.
- Marchand Marco Antonio (2004) "Patrón de industrialización de México subordinado a la maquiladora estadounidense" Espiral, Vol. XI, núm. 31. México.
- Máynez Gil Guillermo (2020) "Globalización 2.0 y las opciones para México, entrevista a con Evodio Kaltenecker, profesor en el Instituto Tecnológico y de Estudios superiores de Monterrey" en Revista de Comercio Exterior Bancomext. México, China, transformar crisis en oportunidades. Número 24, Octubre-Diciembre.
- Mcgregor Grady "Why this analyst says the future of cars is electric and Chinese" en Fortune, Internacional Junio 10. 2020. <https://fortune.com/2020/06/10/electric-cars-china-future/>
- Mendez Enrique "Esta semana plan de reforma a pensiones; la IP aportaría más" en La Jornada, 31 de agosto. Año 36 Número 12969. 2020. Ciudad de México.
- Mészáros István El desafío y la carga del tiempo histórico. El socialismo en el siglo XXI. CLACSO.



2008. Venezuela.
- Millán Julio Alejandro "Superávit comercial, reflejo de la debilidad económica" en El Universal, 1 de diciembre 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/julio-alejandro-millan/superavit-comercial-reflejo-de-debilidad-economica>
- Okabe Taku "Nueva regla de origen en el T-MEC" en Revista de Comercio Exterior, Bancomext. Número 18, Abril-Junio. 2019.
- PWC (2020) Más allá de China, hacia una mayor diversificación y eficiencia de costos en las cadenas de suministro. Reporte. <http://explore.pwc.com/mexico-cadenas-suministro-resilientes/Reporte-MX-China>
- Poulantzas Nico (1976) Las clases sociales en el capitalismo actual. Siglo XXI Editores. México
- Ríos Xulio "China: ¿otra globalización?" en Comercio Exterior 15 Julio-Septiembre. 2018.
- Robinson William América Latina y el capitalismo global, una perspectiva crítica de la globalización. Siglo XXI Editores. 2015. México.
- Roffinelli, Gabriela "Nuestra América ante los claroscuros de la crisis capitalista mundial" en Estrada Álvarez Jairo, Jiménez Martín Carolina Geopolítica Imperial, intervenciones estadounidenses en nuestra América en el siglo XXI. CLACSO. 2020. Argentina.
- Sánchez César "Apuesta Ternium al acero para los autos del futuro" En El Financiero 1 de diciembre 2020 <https://www.elfinanciero.com.mx/monterrey/apuesta-ternium-al-acero-para-los-autos-del-futuro>
- Secretaría de Economía "Informe sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED), enero a junio del 2020" Agosto 2020.
- Silva García Sergio Antonio (2018) "Industria manufacturera, principal componente del comercio exterior de México en los últimos 20 años" en BBVA Análisis Sectorial. <https://www.bbva.com/es/industria-manufacturera-principal-componente-comercio-exterior-mexico-ultimos-20-anos/>
- Sotelo Valencia Adrián (2004) Desindustrialización y crisis del neoliberalismo, maquiladoras y telecomunicaciones. UOM, Plaza y Valdés. México.
- Textos finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Versión contenida en el Decreto Promulgatorio del T-MEC de 29 de junio 2020. <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-del-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-202730>
- V. I. Lenin El imperialismo, fase superior del capitalismo. Fundación Federico Engels. 2015. España.
- Valenzuela Feijóo, Jose "Cinco dimensiones del modelo neoliberal" en Política y Cultura, núm. 8, primavera 1997.
- Volkswagen de México (2020) Contingencia Covid 19. Documento PDF.
- World Trade Organization. "Goods Barometer confirms steep drop in trade but hints at nascent recovery" en Goods Trade Barometer, World Trade Organization. 19 de Agosto 2020.





NUESTRA PRAXIS

Reseña

REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA EN MÉXICO. ANALIZANDO LA COMPLEJA DETERMINACIÓN DE LA REALIDAD CONCRETA. RESEÑA DEL LIBRO: EMERGER DE LOS ESCOMBROS

Autor: Daniel Sandoval Cervantes

Miembro de la ANEIJ y de la Red Nuestra-americana "Derecho, clases y reconfiguración del capital"; profesor-investigador del Departamento de Estudios Institucionales, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa. Correo electrónico: danielscervantes@gmail.com

Reseña: Belmont Cortés, Edgar; Martínez, Eleocadio y Rojas, Georgina (2018). Emerger de los escombros. Nuevos contextos y actores de la reestructuración productiva en México. Secretaría de Educación Pública; Centro de Investigación Interdisciplinaria para el desarrollo de capital humano; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Universidad Autónoma de Querétaro; Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Plaza y Valdés.

En un contexto de incertidumbre en todos los sentidos y de cara a la crisis civilizatoria, más visible y aguda que nunca, el libro Emerger de los escombros. Nuevos contextos y actores de la reestructuración productiva en México, es una invitación interesante para pensar desde diferentes disciplinas y miradas la articulación entre la mundialización de la economía y de la regulación el proceso de reestructuración industrial de México dentro de su integración, dependiente, subordinada y desigual, en la construcción de la región de América del Norte y en la economía mundial. Así como también la manera en que, de forma paralela a estos procesos, se reconfigura el concepto de lo público, y con ello, el papel de lo público en la conformación de las relaciones de producción, pero también en la construcción de subjetividades e identidades.

En este sentido, quizá el aporte más sobresaliente del libro es precisamente una fina y compleja articulación las tendencias globales en la economía mundializada y los procesos de integración, sobre todo de economías dependientes –como lo es la mexicana—, con los efectos que dicho proceso tiene en la organización del trabajo y en la construcción de lo público, con las identidades y subjetividades tanto en el nivel de las organizaciones de los trabajadores –especialmente, los sindicatos—, como en el nivel de las relaciones familiares y comunitarias en la construcción de la realidad cotidiana en los territorios afectados por los procesos de desindustrialización y reindustrialización en el marco de la transición de un modelo económico que tuvo en el crecimiento del mercado interno uno de sus factores a un modelo orientado hacia la integración de los mercados mundiales.

En todo caso, todos los capítulos, desde diferentes planos y miradas están atravesados por estas preocupaciones, y por ello, el libro en su conjunto logra dos cuestiones que son metodológicamente importantes y relativamente novedosas: la integración de los planos global, regional, nacional y local en la explicación de los efectos y costos sociales de este procesos; así como también la integración de nuevos saberes –especialmente, los testimonios y experiencias de los



trabajadores que han sufrido dichos efectos— en la reconstrucción de la realidad concreta, lo cual tiene el mérito de explicar dicha realidad más allá del academicismo y las divisiones disciplinarias rígidas de éste.

De esta forma, en su conjunto el libro ofrece análisis que se van desde los factores globales o mundiales que determinan los procesos de desindustrialización y reestructuración productiva en México, marcados por el proceso paralelo de liberalización de la economía y desregulación de los procesos productivos —o bien, la regulación enfocada a la generación de condiciones de “certidumbre” para la inversión extranjera—, hasta el estudio de las transformaciones que dicho proceso tiene en la inserción y trayectorias laborales de los miembros de la comunidad y la manera en que se desestructuran las formas de organización y los marcos de percepción de la realidad en las comunidades para hacer emerger, o al menos posibilitar, nuevas subjetividades más dóciles a los procesos de explotación. En este sentido, el libro transita entre dos miradas y tres dimensiones. En cuanto a las miradas, el libro incluye además de análisis académicos —la mayoría de ellos basados en estudios de caso y en trabajo de campo—, los testimonios de los trabajadores que contribuyen a profundizar la comprensión de la realidad concreta y los efectos de los procesos de desindustrialización y reestructuración productiva. En cuanto a las dimensiones, estas determinan la división entre partes principales de los capítulos: la primera dimensión aporta una mirada macro que aborda el cambio socioeconómico, la transformación del papel del estado y su intervención en los procesos productivos, y las lógicas internas de reestructuración productiva; la segunda dimensión se enfoca en un análisis intermedio de la recomposición y las disputas en torno a la construcción de la organización de los trabajadores —especialmente el sindicato— y la transformación de sus procesos de legitimación y sus marcos de acción. Por último, la tercera dimensión aborda un ámbito micro que estudia los efectos que la reestructuración económica y productiva ha tenido en la vida de los trabajadores y sus dependientes directos, así como en las relaciones entre los procesos productivos y las relaciones comunitarias.

Así, para cerrar esta presentación general podemos utilizar las palabras de los coordinadores (Belmont, Martínez y Rojas, 2018):

En esta tesitura, haciendo un balance general, la compilación de los capítulos que se integran en la obra ofrecen un panorama amplio y desde diferentes ángulos sobre los ajustes estructurales y los procesos de conversión productiva, así como de su impacto en la trayectoria de las organizaciones sindicales, de los trabajadores y de las familias. Al apoyarse en el análisis de casos, en diversos sectores económicos y zonas del país, resalta el interés de los coordinadores de la obra por situar históricamente el impacto de los cambios estructurales y por comprender sus consecuencias en la experiencia vivida. Los testimonios de los trabajadores que se han incorporado permiten al lector observar los efectos destructivos que tiene la reestructuración productiva en las personas, pero también la esperanza por remontar la crisis rehaciendo su vida laboral, social y familiar. Dichos testimonios son una muestra de que, a pesar de todo, los trabajadores no permanecen pasivos ante los embates que vienen desde el plano macro. Según se muestra en los diferentes textos, los individuos y las localidades eventualmente logran emerger de los escombros... (p. 25)

La primera parte nos ofrece un análisis de las condiciones en que los procesos de mundialización de la economía y la tendencia —especialmente agudizada en las economías dependientes



que se disputa la inversión extranjera— a la desregulación y a la apertura de sectores productivos antes sujetos a un concepto de lo público construido como sinónimo del estado tienen en la reestructuración productiva de México, en su transición de un modelo centrado en el mercado interno a uno orientado hacia el mercado externo y que produce una dependencia creciente especialmente hacia el ciclo de la economía estadounidense.

Esta articulación tiene diversos efectos generales para las relaciones entre trabajadores, comunidad y estado. En primer término, implica la reconfiguración de la concepción de lo público, del papel del estado en la regulación de la economía. En segundo lugar produce transformaciones en la organización del trabajo y también, en este proceso de transformación, la desestructuración de las subjetividades y el rompimiento de las estructuras sociales anteriores y la construcción de subjetividades subsumidas al nuevo modelo.

En este marco, el primer capítulo “Tratado de libre comercio de América del Norte: efectos sobre México y perspectivas”, obra de José Antonio Romero Tellaeche, subraya la idea de que los procesos de apertura y desregulación, contrario a lo prometido por las voces oficiales, ha producido un estancamiento de la economía mexicana en relación con los Estados Unidos y, de manera más grave, un efecto de la desregulación de la economía tiene como consecuencia la pérdida de la posibilidad de construir políticas económicas, monetarias y fiscales autónomas que incidan en una industrialización integral, sino que, por el contrario, producen cada vez mayor dependencia. Planteando el autor como posible salida la construcción de un estado desarrollador, lo cual, quizá sea controvertido pero que nos invita a repensar la forma en que se construye lo público y la necesidad de socializar dicha construcción.

El segundo capítulo, autoría de Edgar Belmont, “La conversión productiva en el sector energético: cambio de reglas y ajustes en la correlación de fuerzas”, parte del sugerente concepto de “política de despolitización” como una táctica para la implementación de nuevos marcos de regulación (o desregulación) y el establecimiento de condiciones atractivas para la inversión extranjera sobre las espaldas de los trabajadores. Esta condición, en el mediano y largo plazo, va de la mano con el predominio de una lógica económica cortoplacista que implica la conversión de los servicios públicos al modelo de mercado y que redefine los arreglos productivos anteriores, formados durante la etapa del estado de bienestar corporativo.

Estas transformaciones, de acuerdo al análisis del autor, implican la construcción de nuevas subjetividades bajo el predominio de la lógica económica y se encuentran en la base de la transformación del sector energético (reforma energética de 2013-2014) y del estado que dan pie a la modificación de la empresa pública (ahora empresas productiva del estado atravesadas por la lógica comercial), así como también a la organización y las condiciones del trabajo (visibles en la reforma a la baja de los Contratos Colectivos de Trabajo y en la precarización del trabajo en las empresas públicas del sector energético). Por último, también pone las condiciones para las transformaciones del servicio público a mercancía, lo cual coloca en tensión, incluso en relación antagonica a los trabajadores del sector frente a los usuarios.

En su capítulo “La industria automotriz, eje de la reestructuración económica en Coahuila”, Arnaldo Ochoa articula varias de las ideas adelantadas en los capítulos precedentes, especialmente en cuanto al vínculo entre la tendencia a la mundialización de la economía y los procesos de reestructuración productiva en México, como parte de un proceso de cambio de modelo económico hacia uno sustentado en la integración internacional, para colocarnos en el análisis de sus efectos en la reestructuración económica en el estado de Coahuila, marcada por el proceso de privatización de Altos Hornos de México, S.A., que surge como empresa pública en el marco de un estado desarrollador y actor principal en los procesos de producción, la cual, con el tiempo y la transformación de las tendencias globales de la economía mundial, se privatiza, introduciendo



modificaciones en la organización el trabajo, bajo el signo de la precarización. El proceso de privatización de AHMSA implica una transformación profunda de las relaciones de producción en Coahuila, marcado por la emergencia de la industria automotriz, el avance del sector servicios y la consolidación de la práctica del outsourcing.

Esta primera parte cierra con un trabajo con una temática y una línea argumentativa similar, el siguiente capítulo “Reestructuración y competencia de AHMSA por los mercados globalizados” de Salvador Corrales Corrales profundiza en la relación entre la reestructuración productiva, en el marco del agotamiento del modelo keynesiano, los procesos de reorganización del trabajo, marcados por la reducción de personal, especificación de oficios, la polivalencia, la movilidad laboral no vinculada al derecho de antigüedad, la reestructuración del contrato colectivo de trabajo y la introducción de la computadora a los sistemas de máquinas. Transformaciones que tienen su pináculo en la introducción de las técnicas Just in time y el Sistema de administración de calidad total. En este contexto, se presenta la reconversión industrial de AHMSA, ahora como empresa privada, tiene que competir en los mercados internacionales frente a China y en medio de una dependencia a la economía y las inversiones estadounidense.

La segunda parte analiza la manera en que estos procesos de reestructuración productiva y de transformación de las condiciones y los marcos de acción estatales impacta la organización de los trabajadores, especialmente en el sector de la minería y el acero; pero también la manera en que se transforman las cualificaciones y los procesos de formación y de trabajo en la industria petrolera, específicamente en Pemex, frente a los procesos de apertura en condiciones de desigualdad financiera y tecnológica. En este sentido, analiza la articulación entre los procesos de desindustrialización-reindustrialización en la organización de los trabajadores, abordando, por ejemplo, las tensiones entre la dirección central del sindicato minero frente a los procesos de fragmentación de la organización sindical en un contexto de reconfiguración o disputa en el sindicalismo corporativo. Como efecto de estas reorganizaciones los autores observan la emergencia de “nuevas” tácticas sindicales basadas en la posibilidad de armonía con los patrones, tácticas que surgen a la par de la construcción de nuevas subjetividades más dóciles frente a la transformación. A pesar de que el análisis de esta segunda parte se centra en el sindicato minero y sus transformaciones, cierra con un estudio acerca de las transformaciones en las condiciones de trabajo y el perfil de los ingenieros en Pemex, señalando efectos de la integración económica y energética en la construcción de las habilidades requeridas.

Así, el capítulo quinto “Del corporativismo a la autonomía sindical. La estrategia del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) (2005-2015), narra el procesos de agudización de los enfrentamientos entre el estado y los empresarios frente a la dirección central del sindicato, en manos de Napoleón Gómez Urrutia, marcada por los procesos de reorganización del trabajo, la crisis de articulación entre el estado y el sindicalismo, así como conflictos y huelgas de diversas secciones sindicales, pero también por el grave suceso en Pasta de Conchos en el cual la dirigencia sindical acusó de “homicidio industrial” a la patronal.

El capítulo siguiente, “La disputa por Coahuila. El fin del sindicato del sector minero-metalúrgico y el colaboracionismo del nuevo sindicato “democrático” de AHMSA, parte del contexto construido en el capítulo precedente [la narración del aumento de la conflictividad entre la dirigencia sindical nacional frente al estado y la patronal] pero profundiza para explicar las transformaciones que visibiliza en la organización sindical, marcadas, en primer lugar, por el debilitamiento de la legitimidad –basada en el régimen corporativo— de la representación sindical de Gómez Urrutia, así como también por las fracturas dentro del sindicalismo minero, que derivan en la fragmentación del sindicato y su transformación de un sindicato de industria a sindicatos de empresas, proceso



que corre paralelo a la reestructuración de la empresa, y que implica la “despolitización” de la negociación y la individualización de los elementos contractuales.

En ese contexto, nos da cuenta de las condiciones de la emergencia del sindicato “democrático” y los efectos que tiene y puede tener en el Contrato Colectivo de Trabajo de AHMSA, bajo una nueva estrategia sindical de armonización entre los trabajadores y la patronal. De manera que los valores de este sindicato “democrático” coinciden con los objetivos de la empresa, especialmente en términos del concepto de productividad y la búsqueda de una “nueva mentalidad”, que implica la interiorización en la organización sindical de la retórica del management a partir de la aceptación de un sistema de recompensas (no salariales) paralelo al Contrato colectivo, la emergencia de la auto-disciplina –identificación de los trabajadores con los objetivos de la empresa— y, en términos generales, el peligro de encerrar las posibilidades de resistencia y negociación sindical dentro de los límites y las herramientas definidas como aceptables por la empresa.

Para cerrar el ciclo de trabajos dedicados a las transformaciones y disputas en el sindicalismo minero, el texto de Leopoldo Santos Ramírez, “Sección 65, avatares de un cuarto de siglo en Cananea”, si bien se concentra, como su nombre lo indica, en la sección 65 del sindicato minero, a partir de ahí nos ofrece un análisis de la manera en que se articula la reestructuración productiva con la organización del trabajo y el sindicalismo en el sector minero. Por un lado, la reconversión de la minería de la subterránea a la de cielo abierto marco el paso al predominio de las máquinas en la fijación del ritmo y la intensidad de trabajo, el cual fue arrancado de los trabajadores mineros; por otro lado, esto colocó el tema de la productivo –y con ello, los intereses de la patronal— en el centro de las demandas de los trabajadores. La consolidación de la etapa informática en el trabajo minero no solamente implicó una producción controlada por programas especializados en manos de departamentos técnicos, sino que también desplaza la materia de trabajo, pues dichos departamentos son manejados por personal de confianza no sindicalizado. En términos generales, el capítulo nos deja una reflexión importante: las transformaciones tecnológicas en la organización del trabajo determinan, posteriormente, las modificaciones a las reglas laborales después, incluyendo el adelgazamiento de la protección del contrato colectivo de trabajo.

Por último, el capítulo octavo, “La calificación del ingeniero petrolero como eje de disputa en el marco de transformación de Pemex y la formación profesional” de Josué Rosendo aborda el impacto que ha tenido en la organización del trabajo en Pemex y, especialmente, en el ramo de la ingeniería, el paso de un modelo de calificación [basado en el contrato colectivo] a un modelo de competencia que implica la utilización de criterios de desempeño y que tiende a la individualización de las relaciones laborales. Estas transformaciones al impactar las habilidades y cualificaciones que busca la empresa, también impactan los programas académicos de ingeniería petrolera en relación con la demanda de fuerza de trabajo por parte de las empresas transnacionales en el marco de la apertura del sector a la inversión extranjera directa.

Por otro lado, estas transformaciones se dan en el marco de dos condiciones que afectan la posibilidad de que las universidades mexicanas puedan satisfacer las nuevas demandas. Por un lado, los recortes presupuestales y la desaparición de la escuela de formación interna en Pemex PEP debilitó los aspectos técnicos, operativos y presupuestales en relación con la transformación organizativa de la empresa y el trabajo y abrió el camino para la participación de compañías privadas como contratistas, relegando al personal de Pemex de la gestión de proyectos y de los avances de en la materia tecnológica.

Además, estas transformaciones en las necesidades de formación se dan en un contexto de débil coordinación entre Pemex, el Instituto Mexicano del Petróleo y la Secretaría de Energía que han imposibilitado el cumplimiento de dichas necesidades, en un contexto de integración creciente que implica la vinculación de los procesos formativos nacionales a los procesos de certificación y



acreditación a nivel internacional. Lo que ha implicado que la definición de los ingenieros en México se encuentre ante la posibilidad de pasar de un “saber hacer” a un “saber ser” y la conversión de la carrera de ingería a una formación técnica dependiente de las empresas privadas proveedoras de software especializados.

Por último, la tercera parte del libro cierra el análisis aterrizando el binomio reestructuración productiva-transformación de la organización del trabajo desde una perspectiva de los costos sociales y la deestructuración de modos de vida como sus efectos en la vida cotidiana de las personas afectadas directa e indirectamente. Los trabajos incluidos en esta parte no solamente dan cuenta de los procesos de precarización del trabajo acompañados del crecimiento de la subcontratación y de la informalidad, sino que dan cuenta de los efectos que la pérdida de las fuentes de empleo predominantes en las comunidades con economías de enclave tiene en la transformación de las trayectorias laborales y de inserción de los trabajadores despedidos y de los jóvenes en el mercado de trabajo, sino también en las expectativas y la estructuración de la vida cotidiana, al transformar las relaciones familiares y comunitarias y hacer emerger procesos de construcción de nuevas trayectorias. En algunos casos aumentando la desigualdad dentro de la comunidad y tornando más precaria la vida para la mayoría

Así, en el primer capítulo de la tercera parte “Reconfiguración de la vida obrera. El cierre de la refinería de Azcapotzalco y las familias petroleras” de Margarita Estrada Iguíniz, se análisis los efectos que dicha clausura –parte del proceso de desindustrialización-reindustrialización— tuvo en las familias que dependían de los ingresos ganados con el trabajo en la refinería; las transformaciones que produjo en los individuos y en las familias al perder el ingreso familiar y ante la dificultad para encontrar nuevos trabajos, así como la división que causó dentro de las familias que mantenían algún miembro trabajando en otras partes de Pemex pero también a alguien que había perdido su trabajo con el cierre. Por último, presenta una alternativa de ocupación que aparece como factor común de los casos de reestructuración o cierre de empresas públicas: el autoempleo y la informalidad.

Por su parte, el siguiente capítulo, el décimo, “Entre a precariedad y sobrevivencia. Una reflexión comparativa en contextos de desempleo” de Omar Pasillas López y Edgar Belmont Cortés, abordar un estudio comparado entre dos comunidades, la de Salto Tepuxtepec, golpeada por la ocupación policial y militar y la extinción de Luz y Fuerza del Centro, y la de Moroleón y Uriangato, de tradición textil. Ambos casos son distintos, pero atravesados por los procesos de reestructuración productiva. El primer caso comparte con los demás analizados en esta parte del libro, las dificultades individuales, familiares y comunitarias que implica la pérdida del mayor centro de trabajo en la comunidad, abordando la transformación en la cultura laboral y en las lógicas de inserción y reproducción producidas por la pérdida de trabajos formales y protegidos. Mientras que la comunidad de Moroleón y Uriangato presenta como particularidad la emergencia de una normatividad propia, distinta a la estatal, en la construcción de su cultura laboral, marcada por la dependencia de los textiles a los grandes talleres de ropa. En el fondo dos culturas laborales distintas que marcan diferentes formas de construir comunidad y de adaptarse a las condiciones cambiantes.

El capítulo onceavo, “Jóvenes frente a la reestructuración del trabajo, la construcción de nuevas representaciones laborales. El caso de Nuevo Necaxa, Puebla”, de Itzel Reyes Soto nos presenta un análisis de la brecha generacional entre quienes construyeron sus formas de vida teniendo como pilar la continuidad y la seguridad –inclusive intergeneracional— del trabajo formal que se conseguía en Luz y Fuerza del Centro, empresa pilar de la comunidad; frente a las expectativas de vida y de inserción laboral –marcadas por la necesidad o deseo de migrar hacia otros territorios— de las nuevas generaciones que ya no comparten el horizonte del trabajo formal y seguro dentro de la comunidad. Esta transformación también ha significado la resignificación de los valores laborales, así como de los roles de género, pues, sin eliminar la inequidad de género marcada por la doble



jornada femenina, la pérdida del centro de trabajo que emplean en su mayoría hombres, implicó la necesidad de la inclusión laboral de las mujeres para el sustento de la familia. En todo caso, una conclusión central del capítulo es la centralidad que aún después de la reestructuración tienen el trabajo en la construcción identitaria.

El penúltimo capítulo, “A 25 años de la privatización de AHMSA en Monclova, Coahuila: contextos de diversificación socioeconómica y costos sociales” de Georgina Rojas, profundiza tanto en la importancia de Altos Hornos de México en la construcción de una forma de comunidad en Monclova centrada en una economía de enclave pero con trabajo formal y seguro, y los cambios profundos en la comunidad que provocó la transformación socioeconómica de Monclova, en el contexto de reestructuración productiva nacional. Por un lado, la reestructuración de AHMSA provocó la profundización de la segmentación laboral y las desigualdades que implica, pues no solamente se ahondo la brecha entre las familias acereras (aquellas en las que uno o varios miembros lograban conseguir trabajar en AHMSA) frente a las no acereras, sino que ahora entre las familias de los trabajadores reajustados de AHMSA (lanzados a la informalidad o a trabajos precarios) frente a aquellas con trabajadores que continuaron en Altos Hornos, agudizando la condición de las “dos Monclovas”, una con los trabajadores precarios e informales, que forman parte del precariado, y que apenas logra subsistir, y la otra con los trabajadores que lograron resistir la reestructuración y tienen ingresos relativamente holgados. Además de lo anterior, la reestructuración socio-económica, con la disminución del trabajo formal, ha agudizado las carencias de infraestructura —especialmente en el sector salud— de la comunidad. Transversalmente a lo anterior, señala los procesos de transformación de la identidad comunitaria que los procesos de reestructuración implican en comunidades con una identidad tan ligada a una empresa pública.

Por último, el trabajo de Eleocadio Martínez Silva, “Los sobrevivientes de la reestructuración/privatización en la industria siderúrgica mexicana” pone el acento en los efectos que la reestructuración de AHMSA y SICARTSA tuvieron no solamente en las vidas de los trabajadores y sus familias, sino también en la transformación de las condiciones laborales de la región; puesto que los trabajadores reajustados, al menos en parte, pudieron re-emplearse dentro del sector pero ahora bajo condiciones más precarias, menos estables y, en términos generales bajo el esquema de subcontratación, forma de contratación que se convirtió en la táctica dominante. En este sentido, la investigación observa un aumento de condiciones precarias y de la estratificación creciente de los mercados de trabajo. La cuestión central es, precisamente, visibilizar que la reestructuración de la industria nacional produjo como proceso paralelo a la subcontratación como estrategia principal, como una forma de reingeniería laboral que logró su mayor visibilidad después de la reforma laboral de 2012. Por otro lado, los trabajadores que denunciaban las irregularidades e ilegalidades de la subcontratación, conforme a los testimonios de los trabajadores recogidos por el capítulo, sufrieron del boletamiento que dificultó encontrar nuevas opciones de inserción, además, como dato esclarecedor de las condiciones del trabajo en las economías dependientes, de narrar las experiencias propias que indican que las condiciones de subcontratación en México son más precarias y con mayor grado de explotación que en Europa para trabajos similares.

Para concluir, el libro *Emerger de los escombros* da pistas interesantes no solamente para trascender la división disciplinaria en las investigaciones en el área de ciencias sociales, sino, sobre todo, para construir saberes que trasciendan las fronteras del conocimiento universitario en sentido estricto, integrando saberes generados, en este caso, por los trabajadores y por las comunidades, como elementos necesarios y fundamentales para el análisis y la comprensión de la realidad concreta. Sin duda esfuerzos que deben profundizarse y afinarse en un proceso continuo de acumulación de saberes y de fuerzas en contextos de resistencia frente al capital.





**NUESTRA
PRAXIS**
En Movimiento

CONVERSATORIO



DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL CAPITAL

RUMBO AL ENCUENTRO INTERNACIONAL “LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS TRABAJADORAS/ES”

Autora: Melgarirto Rocha Blanca Estela
21 de enero del 2021

El Encuentro Internacional “La Economía de las Trabajadoras y Trabajadores”, es un espacio que fomenta el diálogo y la cooperación entre trabajadores y trabajadoras, militantes sociales y políticos, intelectuales y académicos; así como las diversas experiencias de lucha, como son las empresas recuperadas, los movimientos cooperativistas de trabajadores y trabajadoras urbanos y rurales, las experiencias de control obrero y cogestión, la economía solidaria, social, popular y comunal, las organizaciones que luchan contra la precarización del trabajo, y otras luchas por la autoorganización del trabajo y la autogestión de la economía.

Los temas de diálogo en el espacio del Encuentro de economía de las y los trabajadores, surgen a partir del interés del conjunto diverso de quienes lo integran, a medida que avanza el diálogo en la red, se suman temas y se avanza de forma conjunta en el análisis de la realidad social.

Entre las diversas actividades que lleva a cabo la red están los conversatorios, uno de ellos se realizó el pasado 21 de enero con el título: “Desafíos de la economía de las trabajadoras y trabajadores en la crisis estructural del capital. Rumbo al encuentro in-

ternacional de la economía de las trabajadoras y los trabajadores en México”, al igual que el resto de los eventos de la red, el conversatorio tuvo como objetivo incentivar el encuentro entre quienes viven de su trabajo y piensan que crear otro mundo desde la clase trabajadora es posible.

En el evento participaron integrantes de la red de distintas partes del mundo: Argentina, México, Kurdistán, Grecia, Chile, Brasil y Portugal. Las exposiciones también estuvieron a cargo de integrantes de la red: Azize Aislan, integrante de las mujeres del Kurdistán (Kurdistán); Humberto Montes de Oca, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas (México); Andres, Ruggieri, profesor de la Universidad de Buenos Aires, y fundador de la red (Argentina); Celia Pacheco, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco y fundadora de la red (México).

Entre los principales desafíos a los que se enfrentan quienes viven de su trabajo frente a la crisis estructural del capital, y su tendencia a la profundización motivada por la pandemia provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, a los que se hizo referencia en este conversatorio están los relaciona-



dos con la lógica socioambiental destructiva, y un mercado cada vez más monopolizado por las grandes empresas transnacionales. Por lo que aumentan los problemas sociales y ambientales como la precariedad, desempleo, migración, despojo de los territorios y contaminación.

Frente a esta situación, las trabajadoras y trabajadores buscan vías que les permitan satisfacer sus necesidades y entre estas está el trabajo asociado y la autogestión. Estas experiencias se desarrollan en constante asedio por el estado y mercado en el capitalismo del siglo XXI. Por lo que surgen nuevos desafíos relacionados con las posibilidad de sostener sus proyectos. Bajo el actual contexto de pandemia, se enfrentan a la disminución de la demanda de sus productos y a los cierres determinados por los distintos gobiernos nacionales al no considerar los labores esenciales.

Las trabajadoras y los trabajadores han creado distintas tácticas que les permiten sortear la situación, aunque no todas las experiencias lo logran. Algunas adhieren nuevos rubros, otras buscan nuevos sectores en los cuales puedan colocar sus productos, otras más disputan convenios de adquisición de sus productos por el estado, así como políticas públicas que permitan impulsar la autogestión, entre muchas otras tácticas. En este proceso, las trabajadoras y los trabajadores adquieren experiencia y consciencia de su realidad.

Además de ello, este proceso aporta experiencia al conjunto de la clase conjunto de la clase a nivel mundial, abre horizontes de posibilidad frente a



VII Encuentro de economía de las trabajadoras y los trabajadores. Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2017 en el Hotel Bauen y textiles Pigüe, Buenos Aires y Pigüe, Argentina.

Recuperado de www.unaj.edu.ar



Conversatorio de mujeres en VII Encuentro de economía de las trabajadoras y los trabajadores. Del 25 a 29 de septiembre del 2019 en la Escuela Nacional Florestan Fernandes (ENFF), Guararema, São Paulo, Brasil.

Recuperado de www.ansol.com.ar

una realidad compartida, por ello, conocer la diversidad de problemas y de tácticas creadas por los trabajadores, es una cuestión central frente a la crisis civilizatoria actual. A esa importante labor han dedicado su vida los/las expositores/as que participaron en este conversatorio.

Andrés Ruggieri, abrió el conversatorio con una importante nota metodológica acerca del análisis de la realidad que se construye en la red, explicó que el encuentro no es solo un espacio más de reflexión académica, sino que constituye un espacio político para la transformar la realidad. Con respecto de los desafíos, comentó que éstos están relacionados con el asedio del mercado y las limitaciones de los estados para brindar el soporte necesario a las empresas recuperadas, a las cooperativas y a otras formas de autogestión relacionadas con las diversas culturas de los pueblos en América Latina.

Comentó la experiencia de las formas autogestionarias en Argentina, explicó que en los últimos años las empresas recuperadas se han incrementado, algunas logran mantenerse, y otras, a pesar de todos los esfuerzos de sus integrantes han cerrado, tal es el caso del reciente cierre del Hotel Bauen, cuya experiencia aporta al movimiento internacional una trayectoria de 17 años de lucha, respecto de los cuales hay mucho por aprender.

Agregó que en el contexto actual de la pandemia, las formas autogestionarias se enfrentan a



otros desafíos como son los cierres decretados porque sus actividades no son consideradas esenciales, y a la baja demanda de sus productos. Algunas han logrado sortear esta situación creando nuevos productos que sirvan también como insumo para enfrentar la crisis de la pandemia como son los cubrebocas (barbijos) y ropa para los/las trabajadores/as de la salud. Para Ruggieri “es altamente probable que se generen nuevos cierres de empresas, y ahí una opción es que las empresas se recuperen por sus trabajadores”.

“Es altamente probable que se generen nuevos cierres de empresas, y ahí una opción es que las empresas se recuperen por sus trabajadores”

Ceelia Pacheco, expuso el panorama de la crisis en México, explicó que el empleo formal disminuyó; muchas pequeñas y medianas empresas, incluido el sector turismo cerraron; aumentó el teletrabajo y con él aumentaron también diversos problemas de salud; los migrantes que recorren el país en su camino hacia Estados Unidos, se quedaron varados y sufren la pandemia en las calles y campamentos sin condiciones mínimas de salud y seguridad. Al mismo tiempo, se observa una reactivación de las formas de economía popular como cooperativas no formales o intercambios artesanales, las cuales tienen una fuerte influencia de herencias culturales históricas en México como es el trueque. Comentó también que el estado mexicano no acepta a la economía social en los términos en los que acepta la economía pública o privada; y no reconoce las aportaciones sociales de este sector, entre ellas que produce sin fines de lucro, genera empleos, y fomenta la vida democrática de sus organizaciones.

“En México no se reconoce el carácter social de la economía en los términos en los que reconoce la economía pública o privada”.

Azize Aislan, integrante de las mujeres del Kurdistán, explicó que el desafío para el pueblo del Kurdistán en la crisis actual sigue siendo el mismo: “desarrollar nuestras organizaciones”.

Destacó que los problemas a los que se enfrenta el pueblo de Kurdistán les ha llevado a reflexionar acerca de cómo “liberar el trabajo”, para ello recurren a la “autogestión” como una forma de liberar el “trabajo creativo”.

Comentó que en este proceso, la comuna en Kurdistán es central, es el lugar en el que los pueblos ejercen la autogestión, esto es, es el lugar en donde el pueblo pueden decidir qué producen y cómo producen “la autogestión debe ser de los pueblos, no solo a los trabajadores”. Respecto de las cooperativas, mencionó que continúan construyendo su proceso, pero en su esencia, dirigen su producción a satisfacer necesidades, pero no solo necesidades de subsistencia o supervivencia, sino necesidades de los pueblos en sus específicas circunstancias. Destacó también la importancia de instituciones como las casas y unidades cooperativas en el impulso y acompañamiento a los procesos de autogestión social.

Respecto del contexto específico de la pandemia, comentó que el gobierno autónomo promovió y se apoyó en las redes existentes para resolver el problema del abastecimiento de la alimentación, esto permitió que más personas pudieran quedarse en casa. Actualmente, la participación de las mujeres para enfrentar la pandemia ha sido fundamental, ellas han aportado al proceso una concepción ampliada de la economía ecológica, han conformado grupos de trabajo basados en la confianza para cultivar la tierra y para cuidar de la vida en general, pues ellas producen no solo para organizar la economía sino la “organización de la vida y la lucha”.

“El desafío para el pueblo del Kurdistán en la crisis actual sigue siendo el mismo: “desarrollar nuestras organizaciones”.

Humberto Montes de Oca, representante del Sindicato Mexicano de Electricistas, explicó que en los 11 años de lucha —desde el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro por el presidente Felipe Calderón, por el que quedaron sin empleo 44 mil trabajadores—, se han enfrentado a diversos problemas, sin embargo, han conservado al sindicato, e incluso han innovado las formas de organización y lucha, entre las novedades está su



ingreso en el cooperativismo. Respecto de la crisis actual, apuntó que nos dirigimos a una disyuntiva, se reconfigura el capitalismo o las luchas sociales de resistencia logran introducir “nuevos elementos alternativos para la economía y más allá de la economía”. Explicó que la naturaleza destructiva del capitalismo muestra nuevas formas de expansión y explotación “y no se va a acabar solo”.

Enfatizó que es necesario que la clase trabajadora construya opciones alternativas dirigidas a desmercantilizar los bienes comunes, esto es, en necesario que la sociedad se autorganice y gestione los bienes, y en ello juega un papel central la organización de los trabajadores y las trabajadoras.

Expresó que e a lo largo proceso de lucha por el que ha atravesado el SME, han aprendido que es necesario impulsar “una transición energética con base en la democratización de la energía”, con proyectos que satisfagan demandas de energía de los pueblos y con cuidado del ambiente social y ambiental. Por ello, en la agenda del SME está la demanda de reconocimiento del derecho humano a la energía ecológica y de bajos costos.

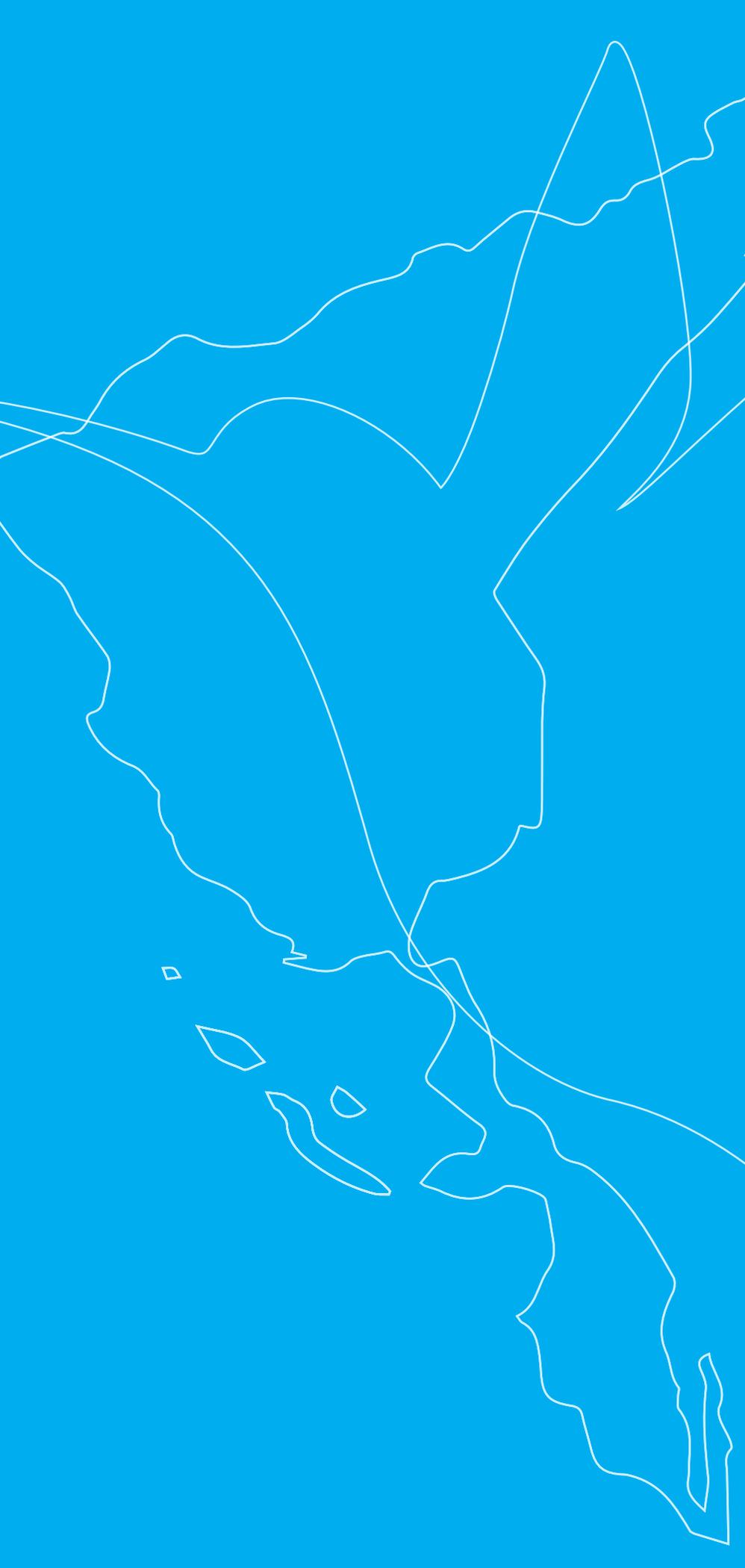
Finalmente, compartió que en la agenda del sindicato se encuentran también los siguientes temas: el llamado a la construcción de plataformas populares multidimensionales en las que se articulen sindicatos, cooperativas, colectivos de trabajadores organizados e incluso sin organización, por la defensa del medio ambiente, el territorio, la lucha feminista; la conformación de un parlamento abier-

to —frente al parlamento abierto convocado por el actual gobierno en el que consideran que “no hay receptividad” para las y los trabajadores—, el SME promueve un parlamento abierto integrado por trabajadoras y trabajador; impulsar el debate para desmantelar el outsourcing, en el contexto de la propuesta del presidente actual de regularla. Y finalmente termina: “A pesar de que hemos sido duramente golpeados, el movimiento ha logrado recuperarse, y se tienen victorias parciales, ahora estamos entrando en la autogestión aunque falta mucho por avanzar, pero para ello se requiere solidaridad con movimientos y con los pueblos del mundo”.

“Es necesario que la clase trabajadora construya opciones alternativas dirigidas a desmercantilizar los bienes comunes, esto es, en necesario que la sociedad se autorganice y gestione los bienes, y en ello juega un papel central la organización de los trabajadores y las trabajadoras”

Página del encuentro:
<http://economia.1961.com.ar/>





**NUESTRA
PRAXIS**
Gráfica



Estas fotografías pertenecen a una serie más amplia realizada en Ciudad de México sobre la realidad cotidiana de las y los repartidores de plataformas digitales y las nuevas formas de precarización del trabajo que las caracteriza, incluyendo la actual situación de violación de derechos humanos de estos trabajadores en medio a la pandemia de SARS-COV-2. Las fotos aquí presentadas fueron publicadas junto con artículos de la Mtra. Caterina Morbiato (antropóloga y periodista) en distintos periódicos nacionales e internacionales.





Stefano Morrone es fotógrafo (Canon Academy, Ciudad de México, 2016). Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Bolonia, Italia. Ha colaborado con varios periódicos y revistas como La Repubblica, Diari ARA, Jacobin Italia, Altreconomia, Perímetro, Pie de Página dedicándose profesionalmente a la fotografía documental y al fotoperiodismo. Es parte del colectivo de investigadoras, artistas, periodistas, académicos y fotógrafos L'America Latina.

*Las fotografías fueron publicadas en Altairmagazine, Altreconomia y Pie de página





**NUESTRA
PRAXIS**
Publirreportaje

CONSTRUYENDO LA UTOPIA: EL EJÉRCITO OBRERO PRODUCTIVO (EPO) Y LAS BATALLAS PRODUCTIVAS EN VENEZUELA

Autora: Blanca Estela Melgarito Rocha
Fotografía: Luis Hernandez

Las batallas productivas surgen como propuesta política y económica desde los trabajadores y las trabajadoras, en conjunto con profesores de la Universidad Bolivariana de los Trabajadores “Jesús Rivero” (UBTJR) en Venezuela. Una “batalla productiva” es “una táctica de la clase obrera para reactivar el aparato productivo nacional y ganar la guerra económica”, se conforma por el trabajo voluntario que realizan trabajadoras y trabajadores de distintas empresas a fin de ampliar la capacidad productiva de una empresa, es una forma de participación y promoción del protagonismo popular. Su objetivo central es resolver los problemas técnicos de las empresas productivas a través del apoyo mutuo y complementariedad de los saberes.

A través de las “batallas productivas”, los distintos saberes técnicos y empíricos de las/los trabajadoras/res logran ampliar la capacidad productiva de empresas que se encuentran paralizadas por falta de repuestos o mantenimiento. Además de ello, las batallas se tornan experiencias de lucha colectiva a través de la cual se intercambian conocimientos técnicos pero también se

comparten experiencias diversas. Esto es una forma de aprender haciendo, a través de la cual, las trabajadoras y los trabajadores, de forma creativa ejercen su derecho constitucional a la “formación, integral, continua y permanente”, al tiempo que promueven el protagonismo popular.

Al ampliar la capacidad de producción de las empresas, las batallas hacen posible que de forma inmediata pueda ampliarse la producción de bienes y servicios necesarios para la población, al mismo tiempo, se reduce de forma inmediata la necesidad maquinaria y bienes de consumo final importados, lo cual, en el contexto de la crisis estructural global, es una cuestión central en el marco del capitalismo dependiente venezolano, caracterizado por la exportación primario exportadora de petróleo.

La propuesta inició a partir de la necesidad de mejorar el tendido eléctrico y soldadura de tubería de gas industrial en las empresas INDORCA, CALDERYS, EQUIPETROL, a fin de ampliar su capacidad productiva, en ese proceso, las trabajadoras y trabajadores de las



empresas ocupadas y recuperadas, aprendieron la importancia de la colaboración y la complementación de los saberes. Ahí surge la idea de colaborar con otras empresas que se encontraran en situación similar.

La primera batalla se llevó a cabo en la Empresa La Gaviota, en el Estado de Sucre, en 2016; la segunda se realizó el mismo año en la empresa Maquinarias Barinas, en el Estado de Barinas. En 2017 se realizaron tres batallas, en la empresa Wagnuanare, Estado de Barinas; en Industria Nacional de Artículos de ferretería (INAF), en Carabobo, y en la Empresa de Gas Comunal Cacique Tamanaco, en Miranda. En 2018 se realizaron siete, Gas Comunal Ambrosio Plaza en Miranda; UPSA La Gaviota en Sucre; Nutrivida el Gigante de Chavez, en Guaricó; Gas Comunal Antonio José de Sucre, en Sucre; Gas Comunal Renovadora Chivacoa, en Yaracuy; Centro de Refinación Amuay, y Centro de refinación Cardón, en Falcón. En 2019, se realizaron dos batallas, Comuna El Maizal, Estado de Lara; Instituto Nacional de Turismo (INATUR), en Miranda.

Los trabajadores y trabajadoras que integran estas batallas han creado al Ejército Productivo Obrero (EPO), al que definen como un "ejército no convencional para ganar una guerra no convencional", con cada nueva batalla se integran más trabajadores y trabajadoras que aportan trabajo y conocimientos para la recuperación operativa de las "entidades de trabajo del Estado Venezolano con la participación protagónica de la Clase Obrera".

En el actual contexto de COVID 19, no se han realizado nuevas batallas, sin embargo, el movimiento de trabajadoras y trabajadores se mantiene a la espera de lograr mejores condiciones para retornar a las batallas productivas.



Fuente: EPO. Recuperado de : <https://ejercitoproductivo.org/index.php/sobre-el-epo/>

El proceso que se construye con las batallas productivas es fundamental, pues es en la experiencia y lucha que se forja la consciencia de clase, de ahí la importancia de estas iniciativas de la clase que vive de su trabajo en Venezuela. No hay socialismo sin la participación consciente de la clase que vive de su trabajo, y esa es la mayor aportación de este movimiento de trabajadoras y trabajadores.

Referencias:

Ejército productivo obrero (EPO). Recuperado de: <https://ejercitoproductivo.org/index.php/sobre-el-epo/>

Página EPO :

<https://ejercitoproductivo.org/>





BATALLA WUANAGUANARE





BATALLA AMAU



BATALLA AMBROCIO PLAZA



